

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2025**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 13 HORAS DEL DÍA 06 DE **JUNIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 13 HORAS CON 13 MINUTOS DE ESTE VIERNES 06 DE JUNIO DEL AÑO 2025, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SI CONSEJERA PRESIDENTA, CON TODO GUSTO. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS DE NUEVA CUENTA. Y EN ATENCIÓN A SU INDICACIÓN SE VERIFICARÁ LA ASISTENCIA PARA ESTA SESIÓN.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “EN ESE SENTIDO, ME PERMITO DAR CUENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA PRESENTE LA ASISTENCIA DE 12 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM PARA INICIAR CON LA PRESENTE SESIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS LECTURA A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. DAR CUENTA DE QUE SE INCORPORA PRESENCIALMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO. Y SE DARÁ CUENTA DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN LA CUAL ES LA SIGUIENTE: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU DIRECTORA GENERAL, LA LICENCIADA VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL ICATMOR”; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EL MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL DOCTOR MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL IMPEPAC”; ASIMISMO, CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”. 3.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, ...EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL DOCTOR MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN “EL IMPEPAC”, Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM), REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL ARQUITECTO IVAR ÁNGEL BARRETO ALANÍS, ASISTIDO POR EL LICENCIADO JONATHAN CAPISTRAN CASTRO SECRETARIO TÉCNICO, EL LICENCIADO SALVADOR VEGA OLEA DIRECTOR JURÍDICO Y EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MEDINA NAVA DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL Y FINANZAS PÚBLICAS, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL IDEFOMM”. 4.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL

MICROSITIO DE LA COMISIÓN. 5.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA... PERDÓN, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025. 6.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025. 7.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A ABRIL SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE HAN PRESENTADOS EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL IMPEPAC, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025. 8.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-ABRIL, DE LAS ACTIVIDADES, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025. 9.-LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO EN 2025. 10.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. ES LA PROPUESTA CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EL DE LA VOZ Y DAR CUENTA QUE POR CAUSA AJENAS A LA VOLUNTAD DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR CUESTIONES TÉCNICAS SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA CONECTARSE, ESPEREMOS QUE EN UN MOMENTO SE PRESENTE EN LA CONEXIÓN. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y ADELANTE POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE. Y CON LA VENIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL MISMO, PODER INCLUIR LOS SIGUIENTES 2 PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA QUE SERÍAN LOS SIGUIENTES: COMO NUMERAL 10, SERÍA LA: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/044/2025, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, EN LA ANUALIDAD DEL 2025. COMO PUNTO 11: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; ASÍ COMO DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG) PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. Y POR TANTO SE RECORRERÍA COMO PUNTO 12: LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA Y DAR CUENTA QUE YA SE INCORPORARÁ VIRTUALMENTE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO Y HAGO PROPIAS SUS OBSERVACIONES. DE NO HABER MAS COMENTARIOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LAS ADECUACIONES PROPUESTAS POR PARTE DEL SECRETARIO QUE HAGO PROPIAS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL DE LA VOZ MANSUR GONZÁLEZ CIANCI, LAS CUALES HACE PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTE INSTITUTO. SIENDO LAS 13 HORAS CON 22 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**”-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU DIRECTORA GENERAL, LA LICENCIADA VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL ICATMOR”; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO

ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL IMPEPAC”; ASIMISMO, CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”.-----

3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "EL IMPEPAC", Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM), REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL ARQ. IVAR ÁNGEL BARRETO ALANÍS, ASISTIDO POR EL LIC. JONATHAN CAPISTRAN CASTRO SECRETARIO TÉCNICO, EL LIC. SALVADOR VEGA OLEA DIRECTOR JURÍDICO Y EL LIC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA NAVA DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL Y FINANZAS PÚBLICAS, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL IDEFOMM”.-----
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL MICROSITIO DE LA COMISIÓN.-----
5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025.-----

6. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025.-----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A ABRIL SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE HAN PRESENTADOS EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL IMPEPAC, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025.-----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-ABRIL, DE LAS ACTIVIDADES, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025.-----
9. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO EN 2025. -----
10. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/044/2025, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, EN LA ANUALIDAD DEL 2025.-----
11. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; ASÍ COMO DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG) PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.—
12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ANTES DE CONTINUAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUISIERA PONER A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS EN ESTE CASO DEL 2 AL 11, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **POR CUANTO A LA DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN LOS PUNTO DEL 2 AL 11, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 23 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES... PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SI ME PERMITE, DARÉ CUENTA DE LA PROPUESTA AL PUNTO 2, QUE ES LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU DIRECTORA GENERAL, LA LICENCIADA VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL ICATMOR”; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EL MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EL MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL DOCTOR MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL IMPEPAC”; ASIMISMO, CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU DIRECTORA GENERAL, LA LICENCIADA VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO**

SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL ICATMOR”; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL IMPEPAC”; ASIMISMO, CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, ASÍ COMO EL FORMATO DENOMINADO CARTA COMPROMISO DE ACREDITACIÓN DE CURSO, EN TÉRMINOS DE LOS ANEXOS UNO Y DOS, QUE ACOMPAÑAN AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y AHORA SI, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDOS NUEVAMENTE A TODAS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. Y BUENO, MIREN, TAL Y COMO LO REFIERE EL CONVENIO, ESTE CONVENIO QUE EVENTUALMENTE SE FIRMARÁ CON “EL ICATMOR” PUES, CONSTA DE TRES CLÁUSULAS EN DONDE SE DEFINE PRECISAMENTE CUÁL ES EL MOTIVO, EL PRIMERO DEL OBJETO QUE DICE QUE, PUES EL PRIMER EN PRIMER LUGAR SE ESTABLECEN LAS BASES GENERALES, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, TANTO “EL ICATMOR” COMO EL IMPEPAC PROPICIEN LA COLABORACIÓN... COLABORACIÓN NECESARIA PARA IMPULSAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN DIFERENTES MATERIAS Y TEMÁTICAS, NO NECESARIAMENTE EN MATERIA ELECTORAL, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA OFERTA EDUCATIVA CON QUE CUENTA “EL ICATMOR”. LA SEGUNDA DE LAS CLÁUSULAS, HABLA PRECISAMENTE DE LAS DE LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES EN DONDE “EL ICATMOR” ACEPTA OTORGAR LAS FACILIDADES AL IMPEPAC PARA LLEVAR A CABO: CONFERENCIAS, PLÁTICAS, JORNADAS CÍVICAS, MESAS DE DIÁLOGO, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, ACTIVIDADES CULTURALES DE EDUCACIÓN CÍVICA, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS, EN ESTE CASO, SÍ, CON LAS ATRIBUCIONES DE EL IMPEPAC. BUENO, Y EN EL NÚMERO TRES O EN LA TERCERA CLÁUSULA, SE HABLA TAMBIÉN DEL SEGUIMIENTO, ES DECIR, VIGILAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO ESTABLECIDO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, Y REFERIR JUSTAMENTE, QUE DENTRO DE ESTE CONVENIO QUE SE EVENTUALMENTE SE

FIRMARÁ CON “EL ICATMOR” ESTÁ CONSIDERADO UNA... UN CURSO DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS, QUE EN PRIMERA INSTANCIA SE PRETENDE IMPARTIRLO PARA EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN PODERLO REFERIR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AL PÚBLICO INTERESADO, UNA SEGUNDA PROPUESTA QUE SE TENDRÍA, ASÍ DE PRIMER SAQUE, SERÍA JUSTAMENTE IMPARTIR UN CURSO SOBRE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN, DADO QUE BUENO, HEMOS ENCONTRADO ALGUNAS DEFICIENCIAS, INCLUIDAS LAS CONSEJERÍAS, EN DONDE PARECE BUENO REFRESCAR PUES, UN CURSO DE ESTA NATURALEZA Y OTROS MÁS DENTRO DEL CATÁLOGO, QUE TIENE “EL ICATMOR” REITERO, NO NECESARIAMENTE MATERIA ELECTORAL, EN DONDE PUES SERÁN DEL INTERÉS DEL PERSONAL DEL IMPEPAC, EN DONDE ELLOS TENDRÁN QUE ELEGIR, JUSTAMENTE DE FUERA DE SU HORARIO DE TRABAJO PARA PODER TOMAR ESTOS CURSOS ¿NO? SIEMPRE Y CUANDO PUES, NO SEAN JUSTAMENTE DE LA COMPETENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. EN TÉRMINOS GENERALES, ESTA SERÍA LA OBSERVACIÓN Y YO NADA MÁS SOLICITARÍA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE SE VERIFICARA, LO QUE ES EL LOGOTIPO DE “EL ICATMOR” DADO QUE, AQUÍ EN EL PRESENTE ANEXO, SE REFIERE QUE ESTE INSTITUTO DE CAPACITACIÓN ESTÁ ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MÁS SIN EMBARGO, TENEMOS CONOCIMIENTO QUE MÁS BIEN ESTÁ ADSCRITO ACTUALMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN TODO CASO VERIFICAR Y HACER EL CAMBIO SI ES PROCEDENTE DE LOS LOGOTIPOS CORRESPONDIENTES. DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO. AGRADECIDO DE LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES MI INTENCIÓN NADA MÁS DE PARTICIPAR EN ESTA TERCERA RONDA, ES RECONOCER LA CELEBRACIÓN DE ESTE TIPO DE CONVENIOS, DADO QUE EFECTIVAMENTE EN TÉRMINOS INCLUSO DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL Y DE MANERA SUPLETORIA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TAMBIÉN TENEMOS LA OBLIGACIÓN COMO INSTITUTO DE CAPACITAR A NUESTRO PERSONAL, CREO QUE ESO NO ESTÁ EN TELA DE JUICIO, LO HEMOS VENIDO CAPACITANDO EN DIVERSAS ÁREAS A TRAVÉS DE CURSOS, INCLUSO DESDE DIVERSAS COMISIONES COMO: LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES Y... LA COMISIÓN DE GÉNERO, Y EN TODAS LAS COMISIONES QUE TENEMOS DENTRO DEL INSTITUTO. PERO CELEBRAR QUE EFECTIVAMENTE ENTRE INSTITUCIONES ESTAMOS CREANDO LAZOS QUE FORTALECEN, SIN DUDA, LA DEMOCRACIA Y SOBRE TODO, EFECTIVAMENTE LA CAPACITACIÓN DEL TODO EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO. POR MI PARTE ES CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS Y UNA FELICITACIÓN AL CONSEJERO PEDRO QUE PRESIDE ESTA COMISIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS

CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y BUENO, YO EN EL USO DE LA VOZ, TAMBIÉN, FELICITAR LA INICIATIVA PARA PODER FIRMAR ESTE CONVENIO. Y BUENO, PUES TAMBIÉN PONGO A SU CONSIDERACIÓN ALGUNAS OBSERVACIONES QUE TIENEN QUE VER DIRECTAMENTE CON EL ACUERDO QUE PRESENTA ESTE CONVENIO. EN EL ANTECEDENTE 1, SI SE PUDIERA CORREGIR LA PALABRA “CIUDADANO” POR “CIUDADANA”. POR OTRO LADO, EN EL ANTECEDENTE 6 Y EN TODO EL CUERPO DEL ACUERDO, SI SE PUEDE CAMBIAR “MAESTRO EN DERECHO” A “DOCTOR EN DERECHO” PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO, MANSUR GONZÁLEZ CIANCI. TAMBIÉN SE SOLICITA QUE SE AGREGUEN DOS ANTECEDENTES: EL PRIMERO. EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/672/2024, APROBADO POR ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2024, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LA CONTADORA PÚBLICA ARACELI PADILLA MONTERO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE INSTITUTO. Y EL SEGUNDO ANTECEDENTE QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN, RESPECTO A LA RENUNCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PRESENTADA EL 28 DE MAYO DEL 2025, ANTE LA OFICINA DE PRESIDENCIA DE ESTE INSTITUTO. ASIMISMO, DERIVADO DE LOS ANTECEDENTES QUE SOLICITO, SE AGREGUEN EN CADA APARTADO DONDE SE MENCIONA A LA CONTADORA PÚBLICA, ARACELI PADILLA MONTERO, SE LE REFIERA COMO LA OTRORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ORGANISMO PUBLICO LOCAL. ASÍ TAMBIÉN PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL AGREGAR UN ANTECEDENTE EN ORDEN CRONOLÓGICO, RESPECTO AL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/919/2025, CON FECHA 28 DE MAYO DEL 2025, DONDE LA DE LA VOZ, PRESENTA A ESTE ÓRGANO COMICIAL, EL OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO, POR MEDIO DEL CUAL SE REMITIÓ EL ESCRITO DE RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA OTRORA CONTADORA... DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PERDÓN Y POR ÚLTIMO, AGREGAR OTRO ANTECEDENTE QUE HAGA REFERENCIA AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/156/2025, RESPECTO A LA DESIGNACIÓN DE LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL IMPEPAC. ES CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS POR LA ESCUCHA. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 2, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LAS DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL PUNTO 2, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 35 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE ENMARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/160/2025. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 3.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ,
EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO 3, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "EL IMPEPAC", Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM), REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL ARQUITECTO IVAR ÁNGEL BARRETO ALANÍS, ASISTIDO POR EL LICENCIADO JONATHAN CAPISTRAN CASTRO SECRETARIO TÉCNICO, EL LICENCIADO SALVADOR VEGA OLEA DIRECTOR JURÍDICO Y EL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL MEDINA NAVA DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL Y FINANZAS PÚBLICAS, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL IDEFOMM". Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, CON BASE EN LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL DOCTOR MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "EL IMPEPAC", Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM), REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL ARQUITECTO IVAR ÁNGEL BARRETO ALANÍS, ASISTIDO POR EL LICENCIADO JONATHAN CAPISTRAN CASTRO SECRETARIO TÉCNICO, EL LICENCIADO SALVADOR VEGA OLEA DIRECTOR JURIDICO Y EL LICENCIADO MIGUEL ANGEL MEDINA NAVA DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL Y FINANZAS PÚBLICAS, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL IDEFOMM", EN TÉRMINOS DEL ANEXO ÚNICO, QUE SE ACOMPAÑA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE FORMA**

PARTE INTEGRAL DEL MISMO. TERCERO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS COMENTAR QUE PARA MÍ ES MUY... UN TEMA MUY RELEVANTE ESTE CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE VAMOS A CELEBRAR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR SUS SIGLAS DENOMINADO “EL IDEFOMM” Y CABE REFERIR, QUE PREVIO A... ESTA CELEBRACIÓN QUE VAMOS A REALIZAR EN PRÓXIMAS FECHAS, POR LO QUE SE TIENE PROYECTADO, INCLUSO PARA EL 13 DE ESTE MES, EN EL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO Y PASO, PRECISAMENTE A COMENTARLES A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE ESTÁN TOTALMENTE INVITADOS A LA MISMA. PUES, HEMOS VENIDO REALIZANDO DIVERSAS ACTIVIDADES INCLUSO CON LAS PROPIAS AUTORIDADES AUXILIARES, EN DONDE ELLOS NOS HA SOLICITADO Y CLARO EN COLABORACIÓN ENTRE INSTITUCIONES, NOSOTROS HEMOS HEMOS PARTICIPADO EN ALGUNOS CURSOS QUE HEMOS... QUE ELLOS HAN ABANDERADO, POR CUANTO A LAS AUTORIDADES AUXILIARES EN CASOS ESPECÍFICOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, PERO SIN DUDA, LA PARTICIPACIÓN QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL PUEDE DAR, NO SOLAMENTE A LAS AUTORIDADES ELECTORAL... AUXILIARES, SINO, INCLUSO A LAS CONFORMACIONES DE TODOS LOS CABILDOS DE LOS 36 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PUES PUEDE SER EN DIVERSAS VERTIENTES, INCLUSO EL PROPIO INSTITUTO, YA FIRMÓ UN CONVENIO MARCO, EN DONDE, CON BASE EN ÉL, PUES VAMOS A PODER DAR ESE TIPO DE CAPACITACIONES Y EN EL CASO ESPECÍFICO EN MATERIA DE GÉNERO, PUES, TENEMOS QUE “EL IDEFOMM” JUNTO CON EL IMPEPAC, VAMOS A OTORGAR INFORMACIÓN SOBRE LAS GUÍAS INFOGRAFÍAS O PLANES DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN TOTALMENTE VISIBLES EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC, TAMBIÉN BRINDAR ASESORÍA RELATIVA A LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EL IMPEPAC, ESTO COMO UNA COADYUVANCIA, INSISTO, CON “EL IDEFOMM” PORQUE ELLOS SON QUIENES CAPACITAN A TODOS LOS 36 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS. Y TAMBIÉN, RELACIONADO CON LA PREVENCIÓN Y DETENCIÓN EN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, DENTRO DEL ÁMBITO DE CADA UNO DE SUS ATRIBUCIONES, VAMOS A GENERAR ESTAS ACCIONES QUE, INSISTO, NO ES QUE NOS ESTÉN GENERANDO ACTUALMENTE INCLUSO BAJO PARTICIPACIONES, QUE ELLOS NOS HAN INVITADO A TRAVÉS DE DIVERSOS OFICIOS HEMOS ESTADO PRECISAMENTE PRESENTES EN ESTE TIPO DE REUNIONES, JUNTO CON PRESIDENTES MUNICIPALES Y AUTORIDADES MUNICIPALES. TAMBIÉN OTRA DE LAS DE LOS OBJETOS, ES AUXILIAR EN LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN

DE GÉNERO Y LA DIFUSIÓN DEL MATERIAL COMO: GUÍAS, INFOGRAFÍAS, PLANES DE TRABAJO RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO Y TAMBIÉN POR CUANTO AL ACUERDO 142, QUE COMO USTEDES SABEN, ES UNA RESERVA DE MUNICIPIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAD SUSTANTIVA EN MORELOS, ASÍ COMO EL INFORME TÉCNICO Y SISTEMATIZADO SOBRE EL ACCESO HISTÓRICO DE LAS MUJERES A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES PUES SE TIENE PLANEADO PRECISAMENTE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN EN TODO EL ESTADO DE MORELOS Y POR ELLO SE ESTÁ PONIENDO COMO UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONVENIO. AHORA BIEN, TAMBIÉN UNA... OTRO DE LOS OBJETIVOS ES LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN MATERIAS DE NUEVAS MASCULINIDADES, DIRIGIDAS A LOS FUNCIONARIOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, COMO USTEDES SABEN LA MAYORÍA DE LAS CAPACITACIONES QUE HEMOS ESTADO OTORGANDO POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y POR PARTE DE ESTE INSTITUTO, PUES SÍ VAN DIRECCIONADAS A LA ATENCIÓN A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE OTORGAR ESTE TIPO DE CURSOS A LAS AL PERSONAL, PUES OBVIAMENTE MASCULINO CON UNA NUEVA VISIÓN, QUE ES TOTALMENTE DISTINTA A LA QUE SE HAN VENIDO PRESENTANDO, EFECTIVAMENTE EN LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO QUE VIENEN UN POCO MÁS DIRECCIONADOS, PRECISAMENTE A LAS MUJERES, PERO ESTE CURSO, INSISTO, YA ESTAREMOS PRESENTANDO POR TANTO DE LA COMISIÓN DE GÉNERO, UN PROYECTO PARA VER CON QUIÉN VAMOS A FIRMAR CONVENIO, PORQUE HAY ENTIDADES ESPECÍFICAS, QUE SE DEDICAN AL ESTUDIO DE ESTE TIPO DE TEMAS Y QUE A MÍ ME CONGRATULARÁ MUCHO COMPARTIR CON "EL IDEFOMM" Y A TRAVÉS DE ESTE PRESENTE CONVENIO. POR MI PARTE SERÍA CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY AMABLE. SOLAMENTE UNA OBSERVACIÓN: SI TIENEN A BIEN, EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE SUGIERE AGREGAR UN PUNTO MÁS, EN EL CUAL SE INSTRUYA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDFOMM) ESTO EN RAZÓN DEL PRINCIPIO DE CERTEZA Y DE MÁXIMA PUBLICIDAD, PARA HACER DE CONOCIMIENTO A DICHA INSTITUCIÓN... PERDÓN, QUE FUE APROBADO POR EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES." EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA, SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y DAR CUENTA QUE SE REINCORPORA PRESENCIALMENTE

LA MAESTRA MAYTE CASALEZ, CONSEJERA ELECTORAL. ¡AH! TAMBIÉN SE ESCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH EN ESTA TERCERA... UNA DISCULPA NO LA VI.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PARA HACER UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN: EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO QUINTO, SEGUNDO PÁRRAFO, QUE SE AGREGUE QUE SE REALIZARÁN CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON LA QUE SE CUENTE, DADO QUE SE HABLA DE GENERAR Y PROPONER ENTRE OTRAS, VARIAS ACTIVIDADES, NADA MÁS QUE LLEVE LA ACOTACIÓN “QUE CONFORME A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LAS INSTITUCIONES...” DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS UNAS PEQUEÑAS OBSERVACIONES POR CUANTO AL PROYECTO QUE OMITÍ MENCIONAR EN MI PARTICIPACIÓN ANTERIOR Y NADA MÁS COMENTAR QUE EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, REFIERE QUE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA TRABAJO DEL ESTADO... NO, PERDÓNENME ESE ES RESPECTO AL PUNTO DEL “EL ICATMOR” UNA DISCULPA, ES RESPECTO... ¡AH! OKAY, NADA MÁS, EN LA... SE SUGIERE AGREGAR UN APARTADO QUE CON FECHA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2014, FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” SEXTA ÉPOCA, CON NÚMERO 52201, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, EL CUAL SE ESTABLECIÓ FORMALMENTE: LA DENOMINACIÓN, INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ACTUAL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 3, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE SENTIDO, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 3, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 46 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO, JUNTO CON LAS DIVERSAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/161/2025. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 4.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 4, RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y**

EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR... EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL MICROSITIO DE LA COMISIÓN. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL MICROSITIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MICROSITIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO, SE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN QUISIERA HACER USO DE LA VOZ, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN. QUISIERA TOMAR EL USO DE LA VOZ PARA EFECTOS DE PRESENTAR A USTEDES EL PROYECTO DE ACUERDO, QUE TENEMOS EN ESTE PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE UN MICROSITIO DENTRO DE LA PÁGINA INSTITUCIONAL DE ESTE OPLE, RELATIVO A LOS TRABAJOS QUE LLEVAN A CABO, LLEVAMOS A CABO LAS CONSEJERÍAS QUE INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y HABLO PARTICULARMENTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ASÍ COMO DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO MARTÍNEZ Y EL DE LA VOZ. Y BUENO, LA IDEA ES APROBAR EN ESTE ACUERDO UN UNA HERRAMIENTA DIGITAL, PARA TENER UN ACCESO DIRECTO Y EFECTIVO A LOS TRABAJOS QUE SE LLEVAN A CABO EN ESA COMISIÓN, ENTRE ELLOS: LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS, LA ELABORACIÓN DE CATÁLOGOS DE ACUERDOS O DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS NORMATIVAS Y DEMÁS, INFORMACIÓN QUE RESULTA RELEVANTE PARA EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA, Y EN ESE SENTIDO, APROVECHANDO QUE EN LOS PUNTOS SUBSECUENTES, QUE SON EL 5, 6, 7 Y 8, EN DONDE TAMBIÉN SE PONE... VAMOS A TENER AHORITA SOBRE LA MESA, LA PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE ACUERDOS, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025, DE IGUAL MANERA LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS O REGLAMENTARIAS APROBADAS POR ESTE CONSEJO CON CORTE TAMBIÉN A LA MISMA FECHA, ASÍ COMO EL INFORME RELACIONADO CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y SU

TRAMITACIÓN, PROMOVIDOS EN CONTRA DE ACTOS O DETERMINACIONES, ACUERDOS O RESOLUCIONES DE ESTE IMPEPAC Y DE IGUAL MANERA... LAS ACTIVIDADES QUE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS HA LLEVADO A CABO... DE IGUAL MANERA HASTA EL 30 DE ABRIL, TODAS ELLAS SEAN DE IGUAL MANERA INCORPORADAS A ESTE MICROSITIO EN ARAS... DE IR ALIMENTANDO... LA INFORMACIÓN QUE ESTARÁ DISPONIBLE AL PÚBLICO QUE NOS HAGA EL HONOR DE VISITAR NUESTRA PÁGINA DE INTERNET. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS Y MUCHAS FELICIDADES POR ESTA... POR ESTA INICIATIVA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO VÍTOR SALGADO Y LA REPRESENTANTE DEL PRI, LA MAESTRA LAURA FLORES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO... ¡AH! Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. BIEN, ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR SALGADO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, APROVECHAR TAMBIÉN PARA SALUDAR A MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS, CONSEJEROS Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA PRESENCIAL, Y A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS. PUES, PRIMERO FELICITAR LA INICIATIVA DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, COMISIÓN DE LA CUAL ME HONRO PARTICIPAR Y PUES, SIN DUDA ABONA A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE SE TIENEN EN MATERIA ELECTORAL, QUE ES JUSTAMENTE DE MÁXIMA PUBLICIDAD, DE VERDAD QUE UNA EXCELENTE INICIATIVA Y NADA MÁS BREVEMENTE, HACER DE CONOCIMIENTO QUE A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/CEEVMSM/410/2025, ESTOY REMITIENDO ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA, TODAS ELLAS LAS CUALES NO ALTERAN EL FONDO DE LA PRESENTE ACUERDO, MOTIVO POR EL CUAL NO LAS ANUNCIARÉ. MUCHÍSIMAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA LAURA FLORES, ADELANTE POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODOS. Y PERMÍTAME FELICITARLE POR ESTA INICIATIVA QUE HAN TENIDO DE CREAR ESTE MICROSITIO, EN VIRTUD DE QUE VA A SER DE MUCHA UTILIDAD PARA TODOS, NO SOLAMENTE PARA LOS CONSEJEROS, SINO PARA TODOS LOS PARTIDOS Y TODOS LOS CIUDADANOS, INTERESADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES. VAYA, UNA FELICITACIÓN Y CRÉANME QUE NOS VA A SERVIR DE MUCHO. ES MUY IMPORTANTE LO QUE ESTÁN HACIENDO. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. LICENCIADA LAURA FLORES, COINCIDO, COINCIDO CON ESA VALORACIÓN. Y BUENO, PUES, ÚLTIMAMENTE HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN EL REFORZAMIENTO JUSTAMENTE DE NUESTRA PÁGINA, YA QUE DEBEMOS DE CUMPLIR CON LA MÁXIMA PUBLICIDAD, ES UNO DE LOS PRINCIPIOS DEL INSTITUTO.” EL REPRESENTANTE

DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA:
"GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA
GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, MUCHAS GRACIAS. Y CEDERÍA
EL USO DE LA VOZ, A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE POR
FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ
GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.
PUES SÍ, MI INTERVENCIÓN NADA MÁS ES PARA FELICITAR, TANTO AL
CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, COMO AL CONSEJERO VÍCTOR Y BUENO,
LA DE LA VOZ, QUE SOMOS PARTE DE ESTA COMISIÓN, PERO EN REALIDAD LA
INTENCIÓN VIENE NORMALMENTE POR PARTE DE LAS PRESIDENCIAS DE LAS
COMISIONES Y LA ROMPAMOS ENTRE NOSOTROS COMO CONSEJEROS,
PORQUE EFECTIVAMENTE, SE TIENE... SE TENÍA, ANTIGUAMENTE, COMO QUE
UN VICIO DE QUE LAS COMISIONES QUE SON DE MANERA PRIVADA, NO TENÍAN
QUE TENER UN... MICROSITIO OFICIAL DENTRO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA,
PERO SIN DUDA, HEMOS HECHO LO PRUDENTE, POR CUANTO A AQUELLAS
COMISIONES QUE SON ÚNICAMENTE, EN DONDE NO PARTICIPAN INCLUSO LOS
PARTIDOS POLÍTICOS, COMO EN LA COMISIÓN DE QUEJAS, COMO EN LA
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, COMISIONES INCLUSO EN TEMAS DE
FISCALIZACIÓN, PERO YA PARA PARTIDOS POLÍTICOS, ESAS SON
TEMPORALES, PERO HEMOS PREPONDERADO EFECTIVAMENTE LA
COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA, PORQUE SÍ TENEMOS PRECISAMENTE,
LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA COMUNICAR, ASUNTOS JURÍDICOS CREO
QUE ES UNA PARTE VITAL DE ESTE INSTITUTO, PORQUE EFECTIVAMENTE
TODAS NUESTRAS DECISIONES SE VEN O LA MAYORÍA DE ELLAS, SE VEN,
PRECISAMENTE CONTROVERTIDAS ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y
UN DEBIDO SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, SIN
DUDA, ABONA A LA DEMOCRACIA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA
FELICITACIÓN AL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO POR ESTA INICIATIVA. Y
ENHORABUENA. ES CUÁNTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA
GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERA
ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO
A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL
NUMERAL 4, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS
OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR
SALGADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO
POR FAVOR." EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ
CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN TAL VIRTUD, LE INFORMO
CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA**
MARCADO EN EL NUMERAL 4, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR
UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 54 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 06 DE
JUNIO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL
CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE
ENMARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/162/2025. ES
CUANTO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO
DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO
NÚMERO 5."-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ,
EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y SE DARÁ
CUENTA AHORA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 5,
RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE**
ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC
QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL

ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. SOLAMENTE PRESENTAR ANTE USTEDES DE MANERA MUY BREVE Y SUCINTA, ESTA RELATORÍA, ESTA NUMERARIA QUE DA CUENTA DEL TRABAJO DE ESTE IMPEPAC Y JUSTO A PROPÓSITO DE... DE ALGUNAS INTERVENCIONES DE LOS... DE RELACIONADAS CON EL TRABAJO QUE LLEVAMOS A CABO, QUE TAL VEZ A VECES PARECIERA NO SER DEL CONOCIMIENTO GENERAL, PERO FÍJENSE USTEDES EN CUANTO A DICIEMBRE DEL AÑO PASADO ESTE IMPEPAC, GENERÓ UN TOTAL DE 22 ACUERDOS, EN ENERO DE ESTE AÑO, 29 ACUERDOS, EN FEBRERO 33, EN MARZO 32 Y EN ABRIL 31 ACUERDOS. ESTAMOS HABLANDO: DEL TRABAJO DE TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS, DE LAS DIRECCIONES DE LAS SECRETARÍAS TÉCNICAS, DE LAS COMISIONES, DEL ÁREAS DE ASISTENTES Y EN GENERAL, DE TODAS Y TODOS, QUIENES INTEGRAMOS ESTE IMPEPAC, ES NADA MÁS LA IDEA DE MI INTERVENCIÓN, DEJAR CLARO QUE A TRAVÉS DE ESTE CATÁLOGO LO QUE SE HACE ES PONER DE MANIFIESTO EL TRABAJO QUE TODAS Y TODOS AQUÍ LLEVAMOS A CABO, INCLUSO TAMBIÉN GRACIAS A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MUCHO DE LO QUE ESTÁ IMPACTADO EN ESTE CATÁLOGO ,QUE SOLAMENTE ES LA NUMERARIA, INSISTO, ES PARTE DE LO QUE SE PRESENTA ANTE USTEDES Y A LA CIUDADANÍA. BÁSICAMENTE ESA ERA LA INTENCIÓN DE MI PARTICIPACIÓN CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, Y TAMBIÉN EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES, YO ÚNICAMENTE PARA AGRADECER TAMBIÉN LA PRESENTACIÓN DE ESTE CATÁLOGO DE ACUERDOS, PUES, SE HA COMPILADO TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE HEMOS APROBADO EN ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DESDE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 HASTA ABRIL DEL 2025, QUE DICHO SEA DE PASO DA UNA CLARA MUESTRA, YA LO COMENTÓ, POR MES EL NÚMERO DE

ACUERDOS QUE SE HAN APROBADO Y PUES, ES UNA CLARA MUESTRA QUE ESTE INSTITUTO SE ENCUENTRA, INCLUSO, INNOVANDO TECNOLÓGICAMENTE, PORQUE PODRÁN USTEDES ADVERTIR QUE CONTIENE UN CÓDIGO QR, ESTO SIGNIFICA QUE PUES, YA NO ES NECESARIO COPIAR Y PEGAR TODO EL LINK, SINO INCLUSO PODEMOS ÚNICAMENTE AHÍ PONER... ES UNA INNOVACIÓN QUE HA TRAÍDO EL ÁREA DE... DISEÑO, AGRADECER A QUIENES PARTICIPARON PARA QUE SE PUDIERA MATERIALIZAR Y SOLAMENTE PUNTUALIZAR, QUE ESTA OBSERVACIÓN QUE VOY A COMENTAR, TAMBIÉN LA PEDÍ DESDE LA COMISIÓN, INCLUSO ME PARECE QUE ALGUIEN LA... HIZO PROPIA, NO RECUERDO SI FUE EL CONSEJERO MONTESSORO, PERO LA REITERO PARA QUE SE PUEDA AGREGAR, QUE SE PUEDA AGREGAR UN RUBRO, EN DONDE SE INDIQUE SI A LA FECHA EL ACUERDO SE ENCUENTRA VIGENTE Y SE SI SE DIO CUMPLIMIENTO O INCLUSO SI FUE REVOCADO POR PARTE DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, ESTO NOS PERMITE IR DANDO SEGUIMIENTO RESPECTO DE CADA PROYECTO DE ACUERDO QUE SE APRUEBA Y LOS PUNTOS DE ACUERDO DEL MISMO, PARA SABER SI YA CUMPLIMOS A CABALIDAD: LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO "TIERRA Y LIBERTAD", LAS NOTIFICACIONES EN TODO CASO QUE SE ORDENEN O CUALQUIER OTRA ACCIÓN CONCRETA QUE SE LE GENERE ALGUNA DIRECCIÓN O SEGUIMIENTO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA. Y DE IGUAL MANERA FELICITAR: AL EQUIPO DE SECRETARÍA EJECUTIVA, A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y AL ÁREA DE SISTEMAS, Y DISEÑO, QUE ESTOY SEGURA, FORMARON PARTE EN LA ELABORACIÓN DE ESTE CATÁLOGO DE ACUERDOS, TAMBIÉN SOLICITAR, SEGURAMENTE YA LO TIENEN ASÍ PREVISTO, QUE SE SUBA AL MICROSITIO QUE SE ACABA DE APROBAR, PORQUE AL MENOS EN UNA EXPERIENCIA PERSONAL, REMITIRME AL CATÁLOGO DE ACUERDOS, ME PERMITE A VECES IDENTIFICAR POR MES O POR BÚSQUEDA DE PALABRAS CLAVE EL ACUERDO QUE SE ESTÁ BUSCANDO. ENTONCES, TAMBIÉN PONER A CONSIDERACIÓN QUE SE SUBAN TODOS LOS CATÁLOGOS DE ACUERDO, PORQUE ES UNA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE SE HAN IDO APROBANDO, IRLO SUBIENDO AL MICROSITIO, PARA QUIEN SEA QUE QUIERA BUSCAR ALGÚN ACUERDO EN ESPECÍFICO DE AÑOS PREVIOS PUEDA, AHÍ CONSULTAR Y RÁPIDAMENTE IDENTIFICAR A QUÉ SE ESTÁ REFIRIENDO Y EL NÚMERO DE ACUERDO, EN CONCRETO PARA QUE PUEDA CONSULTAR LA INFORMACIÓN. DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO. GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CONSEJERO PEDRO ALVARADO, ADELANTE POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, PUES, SÍ ES UN TRABAJO EXHAUSTIVO MUY METICULOSO Y BUENO, EN ESE SENTIDO SE AGRADECE, Y DE ACUERDO ¿NO? CON LAS CONSIDERACIONES HECHAS POR LA CONSEJERA MAYTE, NO SÉ SI EN UN MOMENTO DADO, DENTRO DE JUSTAMENTE LO QUE ES PUES, LA PARTE DONDE SE SUBEN LOS ACUERDOS A LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO, PUEDA PREVERSE TAMBIÉN ESTO ¿NO? PERO BUENO, ESO SERÁ TEMA DE... REVISIÓN. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: MIREN, SOLICITO REVISAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y DE SER PROCEDENTE HACER LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, ME REFIERO AL ACUERDO "10 DEL 2025" LO SEÑALAN CON FECHA DE REALIZACIÓN "EL 13 DE ENERO DEL 2025" CUANDO EN REALIDAD FUE "EL 15 DE ENERO DEL 2025". EL ACUERDO "20 DEL 2025" LO SEÑALAN COMO SESIÓN EXTRAORDINARIA, FALTARÍA AGREGAR QUE SE TRATÓ DE UNA "EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER URGENTE". LO MISMO

SUCEDE CON EL ACUERDO 102 DEL 2025, REVISAR SI EFECTIVAMENTE SE TRATÓ TAMBIÉN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. EL ACUERDO 114 DEL 2025, LO SEÑALAN CON FECHA DE REALIZACIÓN DEL “22 DE ABRIL DEL 2025”, CUANDO EN REALIDAD OCURRIÓ EL “15 DE ABRIL DEL 2025”. EL ACUERDO 114, BUENO, ESE ES EL MISMO, 114, SÍ. BUENO, DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ADELANTE POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, DE MANERA MUY BREVE REITERAR LAS FELICITACIONES, EL RECONOCIMIENTO A TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS, QUE SON EN REALIDAD QUIENES LE DA FORMA Y ESTRUCTURA A TODAS LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTAN Y BUENO, NADA MÁS PARA HACER DE CONOCIMIENTO QUE A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/CEEVMSM/410/2025, REMITO OBSERVACIONES DE ORTOGRAFÍA, PARA SU CONSIDERACIÓN. SERÍA CUÁNTO A MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE... ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO? ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, SOLAMENTE PARA AGREGAR UNA OBSERVACIÓN SI ME LO PERMITEN: EL ACUERDO 115 DEL 2025, DE MANERA SIMILAR QUE EL 114, SE SEÑALA CON FECHA DE REALIZACIÓN “EL 22 DE ABRIL DEL 2025” CUANDO EN REALIDAD, OCURRIÓ TAMBIÉN, EN FECHA “15 DE ABRIL DEL 2025” REITERANDO PUES, REVISAR ¿NO? JUSTAMENTE LO QUE SE ACABA DE OBSERVAR, PARA DE SER PROCEDENTES HACER LAS CORRECCIONES. AGRADEZCO LA MOCIÓN CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “QUIERE RESPONDER CONSEJERO SALGADO. Y ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: CLARO, GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR. NADA MÁS QUE ES QUE... NO ALCANCÉ A LISTAR MI PARTICIPACIÓN Y DE NUEVA CUENTA PUES, AGRADECER A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y OBTENIR A TODA EL ÁREA OPERATIVA, INCLUSO SISTEMAS O LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA MAESTRA ABIGAIL MONTES, QUE EN CONJUNTO CONSTRUYERON PRECISAMENTE ESTE.... ESTA NUEVA HERRAMIENTA PARA EL INSTITUTO QUE NOS DA PRECISAMENTE UNA FACILIDAD MÁS A LA CIUDADANÍA, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PODER CONSULTAR NUESTROS ACUERDOS Y NADA MÁS FELICITAR OBTENIR QUIEN ENCABEZA ESTOS ESTOS ESTOS TRABAJOS, QUE ES EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. POR MI PARTE SEA CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. CONSEJERO VÍCTOR ¿QUIERE CONTESTAR?” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “ESTA BIEN,

MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO... NO, SÍ, POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL CATÁLOGO DE ACUERDOS, ASENTADO EN EL NUMERAL 5, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL CATÁLOGO PRECISADO EN EL NUMERAL 5, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 05 MINUTOS, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, RESPECTIVAMENTE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 05 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 6.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO 6, QUE ES RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CATÁLOGO DE DISPOSICIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE CATÁLOGO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. Y RÁPIDAMENTE DAR CUENTA DE QUE EN EL DOCUMENTO A CONSIDERACIÓN, DE USTEDES SE RELATA UN TOTAL DE 48 DISPOSICIONES NORMATIVAS INTERNAS, LLÁMENSE: REGLAMENTOS, LINEAMIENTOS, MANUALES, ACTUALIZADO AL CORTE... CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE ESTE AÑO Y PUES, LA IDEA TAMBIÉN ES TENER UN MECANISMO ACCESIBLE DIRECTO Y EFICAZ PARA SU CONSULTA POR TODAS Y TODAS LAS PERSONAS QUE ACCEDAN AL MICROSITIO DE ESTA COMISIÓN SOLO REFRENDAR UNA OBSERVACIÓN QUE EN COMISIÓN SE HABÍA PODIDO... NO SE PUDO VER IMPACTADA SI PUDIERAN HACERNOS FAVOR DE COLOCARSE LOS CÓDIGOS QR, RESPECTO DE CADA DISPOSICIÓN PARA EFECTOS DE SU ACCESO INMEDIATO A TRAVÉS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES Y DE IGUAL MANERA, SÍ TAMBIÉN SE PUDIERA ACTUALIZAR O INCORPORAR LOS: VÍNCULOS, HIPERVÍNCULOS, LIGAS ELECTRÓNICAS O LINKS, A TRAVÉS, DE LOS CUALES SE REDIRIGE EL DOCUMENTO AL SITIO DE ORIGEN, DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE ESTE... ESTA DISPOSICIÓN NORMATIVA. SOLO SERÍAN ESAS DOS OBSERVACIONES CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA

CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA Y ÚLTIMA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTE. BUENO, Y EN CONSONANCIA CON LO QUE REFIERE MI COMPAÑERO CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO TAL VEZ VAYA A DECIR LO MISMO PERO CON OTRAS PALABRAS: EN EL CATÁLOGO, SE HACE REFERENCIA A UN CÓDIGO QR, SIN EMBARGO, SE SEÑALA UNA LIGA O LINK Y NO UN QR, POR LO QUE SE SUGIERE YA SEA ADECUAR EN SU CASO INCLUYENDO EL QR Y CONSERVAR EL LINK O QUE SOLO SE HAGA REFERENCIA AL LINK Y NO AL QR. EN TODO CASO BUENO, ESPERO QUE SEA ARMONIZADO CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIA CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL CATÁLOGO ASENTADO EN EL NUMERAL 6, DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON TODO GUSTO CONSEJERA, ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL MATERIAL VERTIDO EN EL PUNTO 6, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL PROPIO, SIENDO LAS 14 HORAS CON MINUTOS, DE ESTE DÍA 6 DE JUNIO JUNTO CON LAS DIVERSAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE. ES CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO Y PASEMOS POR FAVOR AL PUNTO NÚMERO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE NUMERAL 7, RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A ABRIL SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE HAN PRESENTADOS EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL IMPEPAC, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ,

EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. RÁPIDAMENTE, AQUÍ ESTE ES UN INFORME, TAMBIÉN DE LA MISMA NATURALEZA QUE LOS ANTERIORES, DONDE SE DA CUENTA DE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, PROMOVIDOS CONTRA DICTÁMENES ACUERDOS O RESOLUCIONES DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL LOCAL, INFORME QUE SE PRESENTA EN TÉRMINOS DE LO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 90 QUATER DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ALVARADO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, YO SOLICITARÍA LO SIGUIENTE Y... MIREN, YO SOLICITARÍA LO SIGUIENTE, DE SER HUMANAMENTE POSIBLE, PORQUE SÉ QUE EL ÁREA ESTÁ CARGADO DE MUCHO TRABAJO, PERO DE SER POSIBLE INCLUIR UN ÍNDICE EN EL CONTENIDO DE LOS DIVERSOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE DESGLOSAN EN EL PRESENTE INFORME, ESTO ES PARA PODER LOCALIZAR EN QUÉ PÁGINA SE ENCUENTRAN LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, TANTO: LOCALES COMO FEDERALES, LOS RECURSOS DE APELACIÓN, JUICIO GENERAL-FEDERAL Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES. REPITO, DE SER HUMANAMENTE POSIBLE ¿NO? PORQUE SABEMOS QUE EL ÁREA ESTÁ AL TOPE DE TRABAJO. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y EN ESE SENTIDO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS POR EL MISMO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 7, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 13 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, AL RESPECTO. SERÍA CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 8.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO 8 SIGUIENTE, QUE CORRESPONDE A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-ABRIL, DE LAS ACTIVIDADES, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. Y BUENO, YA SE QUE ESTOY MONOPOLIZANDO EL MICRÓFONO, PERO NO PUEDO CONTINUAR SIN DEJAR DE RECONOCER, MÁS BIEN AGRADECER A TODAS Y A TODOS LOS QUE TUVIERON A BIEN FELICITAR LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN, PERO NO ES... HAY UNA INSPIRACIÓN NATURAL EN LA COMISIÓN DE QUEJAS QUE DE IGUAL MANERA ES PRIVADA... SON COMISIONES DONDE NO PARTICIPAN LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR DISPOSICIÓN DEL CÓDIGO Y JUSTAMENTE LO QUE ESTAMOS HACIENDO AHORA, EN JURÍDICO, ES SEGUIR LA LÍNEA QUE TRAZÓ EN SU MOMENTO LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y ES ESTO ¿NO? DAR DIFUSIÓN, DENTRO DE LO QUE LEGALMENTE NOS CORRESPONDE EN EL MICROSIPIO. ENTONCES, ES LA... INSPIRACIÓN O LA IDEA ORIGINAL VIENE DE LO QUE SE HIZO EN LA COMISIÓN DE QUEJAS. Y BUENO, QUISIERA EN EL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA LO QUE TENEMOS ES EL INFORME DE ACTIVIDADES DE ESTA COMISIÓN, ESTAMOS HABLANDO DE UN TOTAL DE 16 ACUERDOS, DE DONDE EMANARON SIETE CONVENIOS, CUATRO REGLAMENTOS, TRES CONVOCATORIAS Y DOS CONSULTAS CIUDADANAS, Y NATURALMENTE, TODO ESTO, PASA POR JURÍDICO, PERO ES EL ÁREA CONCENTRADORA ÚLTIMA, PERO LOS QUE REALMENTE TIENEN EL CRÉDITO O QUIENES REALMENTE LLEVAN LAS PALMAS DE ESTOS: CONVENIOS, REGLAMENTOS, CONVOCATORIAS Y DEMÁS, ES CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS QUE INTEGRAN ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE SUS DIVERSAS COMISIONES Y BUENO, FINALMENTE PUES, TIENEN QUE PASAR POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU SELLO DE VALIDEZ Y CONFIANZA, PERO AL FINAL DEL DÍA ES GRACIAS A TODAS Y TODOS USTEDES QUE SE PRESENTA ESTE INFORME DE LABORES. GRACIAS PRESIDENTA. BUENAS TARDES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “Y TAMBIÉN LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:
“ADELANTE CONSEJERO PEDRO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL,
MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA:
“GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, MUY AMABLE. MIREN, EN LA PORTADA, ESTÁ MAL ASENTADA LA PALABRA CIUDADANA, DADO QUE DICE: “COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS CIUDADANA” EN TODO CASO SUPRIMIR ESA PALABRA “CIUDADANA” EN LA PARTE DE INTRODUCCIÓN EN LA PÁGINA 3, PUES, SE HACE REFERENCIA: AL ARTÍCULO 41, AL ARTÍCULO 116, AL 133, TODOS ESTOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL NUMERAL 63, TERCER PÁRRAFO, DEL CÓDIGO LOCAL Y EN ESTE SENTIDO SE SUGIERE REFERIR EN ESTE PÁRRAFO TAMBIÉN... SE SUGIERE REFERIR TAMBIÉN EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. EN CUANTO AL MARCO JURÍDICO, PÁGINA 8, PRIMER PÁRRAFO, LO MISMO, SE SUGIERE REFERIR TAMBIÉN EL ARTÍCULO 23, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. EN EL APARTADO DE CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN, EN LA PÁGINA 12, EN LA ÚLTIMA FILA DE LA TABLA, EN EL NÚMERO SIETE DICE: “ACUERDO PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA...” ES DECIR, HAY AHÍ UNA REDUNDANCIA, POR LO QUE SE SUGIERE QUE SE SUPRIMA: “ACUERDO PROYECTO DE” PARA QUE SE ENTIENDA LO QUE SE QUIERE DECIR. ASIMISMO, EN LA PÁGINA 15, EN LA TABLA, EN LA COLUMNA NÚMERO TRES, POR CUESTIÓN DE FORMA SE SUGIERE MARCAR CON NEGRITAS EL TEXTO: “CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA, DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE MORELOS. EN EL APARTADO DE CONCLUSIONES, PÁGINA 17, SEGUNDO PÁRRAFO, DICE: “SE ENCUENTRA EL OTORGAR DE DAR RESPUESTA” SE SUGIERE QUE DIGA LO SIGUIENTE: “SE ENCUENTRA EL OTORGAR Y DAR RESPUESTA” ES DECIR CAMBIAR LA PALABRA “DE” POR EL... LA “Y”. Y DE MI PARTE SERÍA CUANTO. AGRADEZCO LA ESCUCHA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:
“GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA:
“GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN. PUES, AGRADECER EL INFORME RESPECTIVO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ÉL REFIERE QUE SÍ, LAS ÁREAS EFECTIVAMENTE SON LAS ENCARGADAS DE APOYARNOS EN TODOS ESTOS TEMAS, UN RECONOCIMIENTO A LA MAESTRA ABIGAIL MONTES LEIVA Y A TODO SU EQUIPO, POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME, PERO TAMBIÉN COMENTAR QUE PUES MUCHO INFLUYE TAMBIÉN LA PRESIDENCIA DE TODAS ESTAS COMISIONES, QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO ESTA ESTA INFORMACIÓN Y YO TAMBIÉN AGRADECERÍA COMO UNA DE LAS PROPUESTAS QUE HABÍAMOS HECHO EN ALGUNAS REUNIONES DE TRABAJO QUE DERIVADO PRECISAMENTE DE LA TRASCENDENCIA DEL... ACUERDO 142, POR CUANTO A LA RESERVA DE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN PRECISAMENTE GARANTIZADOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES, OJALÁ PODAMOS EN... UNAS POSTERIORES SESIONES, PRESENTAR UN INFORME ESPECÍFICO. INCLUSO, DE SER NECESARIO PUES, CREAR UN PORTAL EN ESPECÍFICO PARA... LAS IMPUGNACIONES QUE SE ESTÁN DANDO SEGUIMIENTO EN LAS DIVERSAS INSTANCIAS TANTO EN TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL, COMO EN SALA

REGIONAL PARA EL EFECTO DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA CIUDADANÍA EN GENERAL TENGAN CONOCIMIENTO DE CÓMO SE ENCUENTRA PRECISAMENTE JURÍDICAMENTE ESTE TEMA DEL ACUERDO DE RESERVA, EMITIDO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE ELECTORAL. POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE USTED.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN HAGO USO DE LA VOZ, PORQUE YA CON ESTE INFORME, ASENTADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, TERMINAMOS CON LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SINCERAMENTE ESTAMOS TODAS Y TODOS MUY CONTENTOS, DE ESTA INICIATIVA, PORQUE COMO BIEN SE MENCIONO, PUES ES ALGO QUE NO SE PROYECTABA DE MANERA CLARA Y CONCISA ANTE LA CIUDADANÍA Y SOBRE TODO CON EL MICROSITIO QUE SE VA A TENER, ES CIERTO QUE TODAS LAS CONSEJERÍAS APORTAN LA INFORMACIÓN A ESTA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, MI RECONOCIMIENTO A TODAS LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, Y TAMBIÉN AL ÁREA OPERATIVA EVIDENTEMENTE, QUE ES DONDE SE RECIBE TODA LA INFORMACIÓN, SIN EMBARGO, YO EN ESTE MOMENTO, PUES QUIERO TAMBIÉN RECONOCER AL SECRETARIO EJECUTIVO, QUIEN ES EL QUE A FINAL DE CUENTAS COORDINA TODOS LOS TRABAJOS Y QUE LLEVA LOS TRABAJOS A LAS COMISIONES EN SU MOMENTO DADO Y BUENO, PUES, DIALOGA CON LAS ÁREAS OPERATIVAS PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS DIFERENTES CASOS. ENTONCES, BUENO, PUES SIEMPRE QUEDA TRANSPARENTE PORQUE ES EL FILTRO, PARA ARRIBA Y PARA ABAJO, PERO BUENO, PUES YO TAMBIÉN MI RECONOCIMIENTO AL SECRETARIO EJECUTIVO. POR MI ES CUANTO AHORITA. Y SECRETARIO, POR FAVOR, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME, ASENTADO EN EL NUMERAL 8, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA, EN ESE SENTIDO, ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL MATERIAL VERTIDO EN EL PUNTO 8, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 22 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, AL RESPECTO.** SERÍA CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 9.”-----EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 9, RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO EN 2025.** ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA,

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMERA RONDA, SE INSCRIBE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “MUY AMABLE PRESIDENTA. EN ESTE PUNTO, LO QUE ESTAMOS PRESENTANDO A USTEDES Y AL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA ES EL INFORME RELATIVO AL AVANCE DE LOS TRABAJOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS INCENTIVOS QUE SE DAN A NUESTRO PERSONAL DE QUE PERTENECEN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO QUE SE QUE SE VALORA QUE ES EL DE 2024, CONFORME AL PROGRAMA APROBADO POR ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PROPIAMENTE LO QUE HACE EL INFORME ES PLASMAR QUE EL OBJETIVO DEL MISMO ES... SEÑALAR CUÁL ES EL ESTADO ACTUAL DEL PROCEDIMIENTO POR EL QUE SE VA A RECONOCER Y MOTIVAR EL DESEMPEÑO, Y LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE NUESTRO PERSONAL, QUE DÍA CON DÍA CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES. Y EN MATERIA DE INCENTIVOS, LO QUE SE CONTEMPLA EN EL INFORME, ES DOS TIPOS FUNDAMENTALMENTE: EL INCENTIVO POR RENDIMIENTO, QUE SE QUE LO QUE HACE ES RECONOCER LOS MÉRITOS QUE SE DERIVAN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, LA FORMACIÓN CONTINUA Y LA CAPACITACIÓN OBLIGATORIA, PROPIAMENTE ES 20% DEL PERSONAL CON MEJORES CALIFICACIONES PUEDE ASPIRAR A ESTE INCENTIVO Y LAS PONDERACIONES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN SON: 50% DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, 35% PROGRAMA DE FORMACIÓN Y 15% EN CUANTO A CAPACITACIÓN OBLIGATORIA, Y EL OTRO EL OTRO INCENTIVO, QUE... FORMA PARTE DE ESTE PROGRAMA, ES EL INCENTIVO POR OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO Y ESTE, SE DIRIGE A QUIENES CONCLUYERON SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA, ESPECIALIDAD, MAESTRÍA O DOCTORADO, DURANTE EL PERIODO QUE SE EVALÚA QUE ES EL DE 2024, PARA ESTE EJERCICIO, EN EL INFORME SE SEÑALA QUE NUESTRA COMPAÑERA DIANA CELINA LAVIN OLIVAR, OBTUVO EL PROMEDIO MÁS ALTO EN LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y TAMBIÉN ES LA PERSONA QUE SE IDENTIFICA PARA EL INCENTIVO POR GRADO ACADÉMICO, TRAS HABER OBTENIDO SU GRADO DE MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL, CON ESTE INFORME LO QUE SE REITERA ES ESENCIALMENTE EL COMPROMISO QUE TIENE ESTE IMPEPAC CON EL RECONOCIMIENTO DEL ESFUERZO Y LA PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL ELECTORAL QUE NOS ACOMPAÑAN DÍA CON DÍA EN NUESTRAS FUNCIONES. SERÍA CUANTO HASTA AQUÍ PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA

PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA:
“AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO
DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME, ASENTADO EN EL NUMERAL 9, DEL
PRESENTE ORDEN DEL DÍA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR
GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO TODO GUSTO
CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO DAR CUENTA QUE **EN RELACIÓN AL
INFORME MARCADO EN EL PUNTO 9, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR
PRESENTADO EL PROPIO, SIN OBSERVACIONES DE CUENTA. SIENDO LAS 14
HORAS CON 26 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. ES
CUANTO.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO
DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO
NÚMERO 10.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ,
EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE
DARÁ CUENTA DEL PUNTO 10, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA:
**LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE
ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE
APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/044/2025, RELATIVO A LA
IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, EN LA ANUALIDAD DEL 2025.**
Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS QUE SIGUEN:
*PRIMERO. ESTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ES COMPETENTE PARA
APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA
PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBAN LAS
ADECUACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA
SECRETARIA EJECUTIVA, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
2025”, EN LOS TÉRMINOS ESPECÍFICOS DEL “ANEXO ÚNICO” ADJUNTO AL
PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA
NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LOS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS DE
LAS VEINTICUATRO COMUNIDADES PARTICIPANTES EN LA IMPLEMENTACIÓN
DEL MECANISMO DE “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025”. CUARTO. SE
INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO
AL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REFORMA POLÍTICA DE DICHO
ENTE; A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS; A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
MORELOS; AL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR
OPERATIVO DEL COPLADEMOR; Y, AL INSTITUTO DE DESARROLLO Y
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS. QUINTO. SE
INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE SE PUBLIQUE EN LA
PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ÉSTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN
ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES LA CUENTA CONSEJERA
PRESIDENTA. GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY
JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA
ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS
UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D.*

EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, PARA AHONDAR UN POCO EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE TIENE A CONSIDERACIÓN, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE ORIGEN, MARCA CIERTAS TEMPORALIDADES LAS CUALES, CON LAS CUALES SE ESTABLECE DE MANERA PRIMIGENIA EL CRONOGRAMA DEL CUAL FUE PRESENTADO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, SIN EMBARGO, PUES, ESTE, CON BASE JUSTAMENTE EN ALGUNAS TEMAS DE TEMPORALIDAD, EN ESTE CASO POR PARTE DEL COPLADEMOR, ES QUE SE PRESENTA LA ESTA ADECUACIÓN, LA CUAL ATIENDE JUSTAMENTE PARA AMPLIAR EL PLAZO PARA LLEVAR A CABO YA LAS ASAMBLEAS, DONDE EL COPLADEMOR REMITE LA FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES Y ESTAS A SU VEZ, REALIZAR EL PROCESO ELECTIVO DE CUÁL SERÁ EL PROYECTO EJECUTAR EN CADA UNA DE SUS COMUNIDADES. ES POR ELLO QUE SE PRESENTA ESTA ADECUACIÓN, LA CUAL SI BIEN ES CIERTO AMPLÍA EL PLAZO, SIGUE DENTRO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY EN REFERENCIA. ASIMISMO, MENCIONAR ALGUNAS OBSERVACIONES AL RESPECTO: SE SUGIERE AGREGAR COMO ANTECEDENTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/039/2025, A TRAVÉS, DEL CUAL SE HIZO DE CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA APLICACIÓN Y LA TEMPORALIDAD DEL MISMO, DEL PRESUPUESTO OPERATIVO ASIGNADO A ESE INSTITUTO, PARA LA EJECUCIÓN PROPIAMENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. ASIMISMO, YA PROPIAMENTE EN EL CRONOGRAMA, EN LA ETAPA TRES, COLUMNA “PERIODO DE ACTIVIDADES” DICE: “SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE 2025” LA SUGERENCIA ES QUE DIGA: “DE LA CUARTA SEMANA DE JUNIO A NOVIEMBRE 2025” ES UNA ATENCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CRONOGRAMA QUE SE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN, POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA, NO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESTA TERCERA RONDA, TAMPOCO HAY INTENCIÓN.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 10, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO MARCADO EN EL NUMERAL 10, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 06 DE JUNIO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, AL RESPECTO. ACUERDO**

QUE SE ENMARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/163/2025. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 11.”-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE AL NUMERAL 11, RELATIVO A LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; ASÍ COMO DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG) PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE SUGIEREN SON LOS QUE SIGUEN: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE APRUEBA AL CONALITEG COMO LA EMPRESA ENCARGADA DE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. TERCERO. SE APRUEBA QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, DEL IMPEPAC, REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. CUARTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE OFICIO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. QUINTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE OFICIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. SEXTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO MEDIANTE OFICIO AL CONALITEG COMO LA EMPRESA ENCARGADA DE LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. SÉPTIMO.- SE ORDENA SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y SUS ANEXOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE PROYECTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ROSARIO MONTES POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA

PRESIDENTA. NADA MÁS PARA PRESENTAR BREVEMENTE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO LO SESIONAMOS EL DÍA DE AYER EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y AGRADECER LA PRONTA PRESENTACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DADO QUE ES LA PARTE FINAL DEL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, YA LOS TRABAJOS LOS REALIZÓ LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, HACIENDO LA SEPARACIÓN CORRESPONDIENTE Y LA CLASIFICACIÓN, Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, YA ANALIZÓ LAS PROPUESTAS QUE SE TENÍAN PARA... DE LAS DIFERENTES EMPRESAS Y OBIAMENTE EN CORRELACIÓN TAMBIÉN SE ESTIMÓ Y SE VALORÓ EL DESIGNARLO, EN ESTE CASO HACER CONVENIO DE DONACIÓN DE ESTE MATERIAL A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBRO DE TEXTOS GRATUITOS CONALITEG, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA INCORPORADO ESTE EN EL PROGRAMA "RECICLA PARA LEER" CON EL CUAL SE ESTARÁN BENEFICIANDO A VARIAS ESCUELAS CON LA ELABORACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE GENERADA DURANTE EL PROCESO 2023-2024, NADA MÁS SEÑALAR QUE YO VOY DE CONFORMIDAD CON EL PRESENTE ACUERDO Y AGRADECIDA DE QUE SE PRESENTE TAN PRONTO AQUÍ AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. Y NADA MÁS REALIZAR UNA OBSERVACIÓN: EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO TERCERO, EN EL CUAL SE HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, AGREGAR LA FRACCIÓN TRES, PORQUE SI BIEN HACEN MENCIÓN DE LA FRACCIÓN DOS Y TRES, LAS QUE SE IMPACTAN O LAS QUE SE REDACTAN SON LA PRIMERA Y LA SEGUNDA, NADA MÁS PARA QUE SE INCORPORE. Y DE MI PARTE SERÍA CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE INSCRIBE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, TAMBIÉN PARA AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, EN EL CUAL ME ENCUENTRO DE CONFORMIDAD Y NADA MÁS, ENTIENDO QUE VAMOS A REALIZAR UNA ACTUALIZACIÓN, DIGO PARA QUE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA CIUDADANÍA QUE NOS ESTÉ ESCUCHANDO, CONOZCAN QUE VA A HABER UNA ACTUALIZACIÓN DE ESTE CONTRATO DE DONACIÓN CON CONALITEG, TODA VEZ QUE COMO PODEMOS INCLUSO ADVERTIR, LA INTEGRACIÓN DE AQUEL ENTONCES CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PUES, YA ES DIFERENTE DE CONFORMIDAD AL ACUERDO INE/CG2243 DEL 2024, EN DONDE PUES, SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS CONSEJEROS: LA CONSEJERA ROSARIO, EL CONSEJERO VÍCTOR Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESORO. Y TAMBIÉN, SI ME PERMITEN, ALGUNAS OBSERVACIONES, TODAS SON AL PROYECTO DE ACUERDO: EN LA FOJA 13, NUMERAL 36, HABLAMOS DEL ACUERDO 743/2024 Y DICE: "CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025" AHÍ NADA MÁS SUGIERO QUE SE MODIFIQUE, TAMBIÉN SUGIERO AGREGAR COMO ANTECEDENTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/672 DEL 2024, CREO QUE YA LO COMENTARON, PARA INDICAR QUE SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LA CONTADORA ARACELI PADILLA MONTERO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL Y BUENO, LOS DEMÁS ANTECEDENTES. Y EN LA FOJA 32, NUMERAL 16, QUE HABLA DE LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN, SE SUGIERE AGREGAR AL FINAL DEL PÁRRAFO, QUE ES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 12, 13 Y 14, DEL REGLAMENTO SOBRE ADQUISICIONES DEL IMPEPAC. Y NO SÉ SI LO VA A REALIZAR TAMBIÉN LA CONSEJERA PRESIDENTA, PERO INVITAR INCLUSO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL DÍA LUNES A LA BODEGA QUE ESTÁ UBICADA EN JIUTEPEC, DONDE YA ESTÁ TODO PREPARADO PARA QUE SE HAGA LA ENTREGA COMO PREVIAMENTE EN OTROS PROCESOS ELECTORALES SE HA REALIZADO, A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA LLEVAR A CABO ESTA DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. ME PARECE QUE ES A LAS 10 DE LA MAÑANA Y BUENO, PUES, ESTAMOS TODOS CORDIALMENTE INVITADOS PARA HACER ESTA ENTREGA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA... ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA LICENCIADA LAURA FLORES?” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. ¿EN DONDE ES LA UBICACIÓN DE ESA BODEGA?” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. SI NOS APOYAN SECRETARÍA EJECUTIVA, LES VA A HACER FAVOR DE COMPARTÍRSELAS.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “OK.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “ES EN BOULEVARD CUAUHNHUAC, DESCONOZCO EL NÚMERO, PERO CON MUCHO GUSTO DESDE LA SECRETARÍA SE LA COMPARTIRÁN A TODAS Y TODOS.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “...CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. YO NADA MÁS QUIERO HACER USO DE LA VOZ PARA RECONOCER EL FIN LOABLE Y LA NOBLEZA DEL PUNTO DE ACUERDO QUE SE TIENE SOBRE LA MESA EN ESTE MOMENTO Y DE... DESDE LUEGO, DESTACAR EL COMPROMISO DE LAS CONSEJERÍAS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, ENCABEZADA POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, YA QUE, DEBEN SABER LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN Y QUE NOS SIGUEN A ESTA SESIÓN, QUE HAY UNA OBLIGACIÓN LEGAL, DE DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL EMPLEADO EN EL PROCESO ELECTORAL INMEDIATO ANTERIOR Y EN ESTE CASO, LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO HACER ES ENTREGAR A UNA EMPRESA... A UNA ORGANIZACIÓN, UNA SOCIEDAD, A UN ENTE, LA... ESTE MATERIAL QUE SI BIEN, EL IMPEPAC PUDIERA DE ALGUNA FORMA, OBTENER ALGÚN BENEFICIO ECONÓMICO A TRAVÉS DE SU VENTA, QUE ESTÁ PERMITIDA, EN LA NORMATIVA ELECTORAL Y... LA NORMATIVA PERMITE QUE ESTE DESPERDICIO O ESTE MATERIAL YA NO UTILIZABLE, SEA VENDIDO Y QUE EL OBTENIDO DE LA VENTA SEA PARA LAS ARCAS DEL INSTITUTO, LO QUE ESTÁ HACIENDO EL PROYECTO DE ACUERDO ES UN ARGUMENTO BASTANTE LOABLE, DONDE LO QUE SE HACE ES DARLE UNA PREFERENCIA Y UNA PONDERACIÓN SUPERIOR, AL BENEFICIO

SOCIAL Y PÚBLICO, QUE REPRESENTARÍA LA ENTREGA DE ESTE MATERIAL PARA SU RECICLAJE O SU REUSO, A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS CONALITEG Y JUSTAMENTE A ESTA, EN ARAS DE QUE, COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA FEDERAL, LLEVE A CABO DE MANERA SUSTENTABLE, RESPONSABLE, LA DESTRUCCIÓN DE ESTE MATERIAL Y SU EVENTUAL TRANSFORMACIÓN EN LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN EL ESTADO DE MORELOS. ENTONCES, NO... QUIERO DEJAR PASAR ESTE RECONOCIMIENTO, PORQUE ME PARECE QUE ES ALGO, QUE SI BIEN NO TRAE APAREJADO UN BENEFICIO ECONÓMICO, CREO QUE ES MUCHO MAYOR Y POTENCIA DE UNA MANERA SUPERIOR EL BENEFICIO QUE A NIVEL SOCIAL, TENDRÁ PARA LAS GENERACIONES QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS. ENTONCES, MUCHAS FELICIDADES CONSEJERA Y A LAS CONSEJERAS QUE INTEGRAN TAMBIÉN ESTA COMISIÓN, GRACIAS. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES, SUSCRIBO TODAS Y CADA UNA DE LAS PALABRAS DE MI COMPAÑERO EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y SOLAMENTE PONGO A SU CONSIDERACIÓN UNA OBSERVACIÓN: EN LA PARTE DE CONSIDERANDOS, AL LLEGAR AL CONSIDERANDO VIGÉSIMO QUINTO, SE REGRESA AL VIGÉSIMO CUARTO, POR LO QUE SOLICITARÍA QUE SE REVISE PUES, LA NUMERACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS. ES CUÁNTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA TERCERA RONDA, SE INSCRIBE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES, A JUICIO DE LA DE LA VOZ, AGRADECER INCLUSO A LA COMISIÓN TANTO DE ADMINISTRACIÓN COMO AL PROPIO COMITÉ DE ADQUISICIONES, QUE EFECTIVAMENTE PREVIO A ESTA PRESENTACIÓN, QUE REALIZAN EN LA COMISIÓN, SON ES QUIENES... APOYAN PRECISAMENTE, PARA DAR PAUTA A ESTE TIPO DE ACCIONES, QUE ESTÁ INTEGRADO COMO SABEN COMO POR TODOS LOS DIRECTORES DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y A LA CONTADORA ROSARIO MONTES, QUIEN HA DADO SEGUIMIENTO OPORTUNO PRECISAMENTE A ESTAS ACCIONES, COMENTAR QUE ESTA ES UNA DE LAS SITUACIONES QUE EFECTIVAMENTE ENALTECEN AL INSTITUTO A DIFERENCIA DE OTROS, SIN QUERER DESESTIMAR LA ACTUACIÓN DE LOS DEMÁS, A NIVEL NACIONAL, PERO SIN EMBARGO, LO QUE COMENTABA EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ES IMPORTANTE, EN ESTE CASO NO ESTAMOS TENIENDO NINGÚN BENEFICIO ECONÓMICO, SIN EMBARGO, CONSIDERAMOS QUE ES UN BENEFICIO SOCIAL Y CREEMOS QUE ESO TIENE MAYOR IMPACTO, EFECTIVAMENTE, DERIVADO PRECISAMENTE DE TODO ESTE MATERIAL QUE SE CUENTA Y QUE SE CONVERTIRÁN EN LIBROS DE TEXTO. Y BUENO, A

RESERVA NADA MÁS DE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO OTORQUE LA DIRECCIÓN, QUE PREGUNTABA LA LICENCIADA LAURA SOBRE LA BODEGA Y QUE ESTAREMOS AHÍ PRESENTES EL DÍA LUNES, PORQUE ES UN EVENTO DE LOS QUE SIEMPRE ENALTECEN AL INSTITUTO, SE ENCUENTRA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, EN EL PARAJE MARGARITA LUGO, UBICADO EN PASEO CUAUHNHUAC, KILÓMETRO 14.5, EN LA COLONIA LÓPEZ PORTILLO. POR MI PARTE SERÍA CUÁNTO. Y MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, TANTO PRESIDENTA DE ESE INSTITUTO, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, QUE PUES, LLEVARON A CABO PRECISAMENTE TODOS ESOS ACUERDOS. POR MI PARTE SERÍA CUÁNTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y BUENO, PUES, YO EN EL USO DE LA VOZ, EVIDENTEMENTE SUSCRIBO TODO LO QUE YA SE HA DICHO SOBRE LA IMPORTANCIA DE QUE ESTOS MATERIALES ELECTORALES, PUES VAYAN A LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, YA QUE LA MAYOR PARTE DE ESTOS LIBROS SE HACEN CON PAPEL RECICLADO Y NOSOTROS ESTAMOS ENTREGANDO LA MATERIA PRIMA PARA ELLO, SIN EMBARGO, BUENO, PUES, SI ME GUSTARÍA RECORDAR UN POCO EL TEMA DEL COMPROMISO QUE TIENE EL IMPEPAC CON EL PLANETA, A TRAVÉS DE ESTAS ACCIONES DE SUSTENTABILIDAD, ESTE ES EL SEGUNDO EVENTO QUE LLEVAMOS A CABO, AHORITA VAMOS A ENTREGAR Y VAMOS A... BÁSICAMENTE LAS BOLETAS ELECTORALES ES LO QUE SE VA A ENTREGAR A CONALITEG, QUE ESTÁN HECHAS DE PAPEL, UN PAPEL BUENO, MUY... MUY ESPECÍFICO PARA LAS BOLETAS ELECTORALES, PERO FINALMENTE ES EL PAPEL Y ES POR ELLO QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO ESTE TIPO DE RECICLAJE, PERO BUENO, TAMBIÉN RECORDAR QUE HARÁ COSA DE DOS MESES ENTREGAMOS OTRO TIPO DE MATERIAL QUE TAMBIÉN SE UTILIZÓ PARA SER RECICLADO, SIN EMBARGO BUENO, PUES, ERAN PLÁSTICOS Y CARTONES QUE LLEVAN OTRO TIPO DE PROCESO PARA SU RECICLAJE. ENTONCES, BUENO, ESTE PUES, NADA MÁS PARA PONER AQUÍ OTRA VEZ CLARO, EL COMPROMISO QUE TIENE EL IMPEPAC, NO SOLO CON LA SOCIEDAD, NO SOLO CON LA NIÑEZ Y LOS LIBROS DE TEXTO, SINO CON EL PLANETA Y REALMENTE PREOCUPADOS PARA PODER CERRAR EL CICLO DE RECICLAJE DE LA MEJOR MANERA POSIBLE. Y EN EFECTO, RETOMO LA INVITACIÓN, QUE YA REALIZÓ LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL PRÓXIMO LUNES A LAS 9 DE LA MAÑANA, VENDRÁN LOS CAMIONES DE CONALITEG A RECOGER EL MATERIAL, AHÍ SABREMOS EL NÚMERO DE TONELADAS EXACTAS QUE ESTAREMOS ENTREGANDO, PARA... EL RECICLAJE Y ESTE BUENO, PUES, ESTE EVENTO LO VAMOS A LLEVAR A CABO JUSTO DONDE ESTÁN LAS BOLETAS, QUE ES EN LA BODEGA DEL IMPEPAC QUE BUENO, COMO YA DIJO LA CONSEJERA... LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, SE ENCUENTRA EN LA CARRETERA... ES LA CARRETERA CUERNAVACA-CUAUTLA, LA CARRETERA FEDERAL CUERNAVACA-CUAUTLA, BOULEVARD CUAUHNHUAC, EN EL KILÓMETRO 14.5 Y BUENO, PUES SÍ, ES PASANDO LA UPEMOR, 1 KM DESPUÉS DE LA UPEMOR, A MANO... A MANO DERECHA, SIN EMBARGO, BUENO, LA SECRETARIA EJECUTIVA LES VA A ENVIAR LAS INVITACIONES A TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE NOS QUIERAN ACOMPAÑAR EL PRÓXIMO LUNES. BIEN, POR MI ES CUÁNTO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO, ASENTADO EN EL NUMERAL 11, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO POR FAVOR.” EL SECRETARIO

EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN ESE TENOR, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO COMO PUNTO 11, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON 47 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE. ACUERDO QUE SE REGISTRARÁ CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/164/2025. SERÍA CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 12.”-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, D. EN D. Y G MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO ES EL NUMERAL 12, RELATIVO A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.**” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. Y ANTES DE DAR POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN. NADA MÁS COMENTAR QUE EL DÍA DE MAÑANA 7 JUNIO, SE CONMEMORA EL DÍA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ES UNA FECHA QUE SE INSTAURO A PARTIR DE 1951, POR LOS EDITORES DE PERIÓDICOS Y EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MIGUEL ALEMÁN VALDÉS, ESPERO QUE DISFRUTEN MUCHO ESTOS DÍAS, NUESTROS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SON UN PAPEL MUY IMPORTANTE PARA LOS TRABAJOS QUE REALIZA EL IMPEPAC. Y AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 14 HORAS CON 49 MINUTOS, DE ESTE VIERNES 06 DE JUNIO DEL AÑO 2025, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUE PASEN EXCELENTE FIN DE SEMANA.”-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

**D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI
PÉREZ**

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL
C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. XITLALLI DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ
ZAMUDIO**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL.**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Junio de 2025

IMPEPAC/CEE/160/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO EN ESTE ACTO, POR SU DIRECTORA GENERAL, LA LICENCIADA VERÓNICA MORALES HERNÁNDEZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL ICATMOR”; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ “EL IMPEPAC”; ASIMISMO, CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO MARCADO EN EL PUNTO 2, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 35 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y USTED CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY, AL RESPECTO. MISMO ACUERDO QUE SE ENMARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/160/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/06%20Jun/A-160-S-E-06-06-2025.pdf>

IMPEPAC/CEE/161/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO

Anexos.

Sesión de fecha 06 de Junio 2025.
Extraordinaria.

Página 1 de 291

ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN "EL IMPEPAC", Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS (IDEFOMM), REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL ARQ. IVAR ÁNGEL BARRETO ALANÍS, ASISTIDO POR EL LIC. JONATHAN CAPISTRAN CASTRO SECRETARIO TÉCNICO, EL LIC. SALVADOR VEGA OLEA DIRECTOR JURÍDICO Y EL LIC. MIGUEL ÁNGEL MEDINA NAVA DIRECTOR DE HACIENDA MUNICIPAL Y FINANZAS PÚBLICAS, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL IDEFOMM". **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 3, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 46 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO, JUNTO CON LAS DIVERSAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, RESPECTIVAMENTE. ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/161/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/06%20Jun/CEE-E-161-2025.pdf>

IMPEPAC/CEE/162/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL MICROSITIO DE LA COMISIÓN. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO EN EL NUMERAL 4, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 13 HORAS CON 54 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 06 DE JUNIO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, AL RESPECTO. ACUERDO QUE SE ENMARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/162/2025.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/06%20Jun/A-162-S-E-06-06-25.pdf>

CATÁLOGO DE ACUERDOS. CATÁLOGO DE ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 05 DE DICIEMBRE DEL 2024 AL 30 DE ABRIL DE 2025. EN RELACIÓN AL CATÁLOGO PRECISADO EN EL NUMERAL 5, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 05 MINUTOS, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, RESPECTIVAMENTE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 05 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.



CONTENIDO

CONTENIDO	2
PRESENTACIÓN	3
DICIEMBRE 2024	5
ENERO 2025	27
FEBRERO 2025	54
MARZO 2025	87
ABRIL 2025	132

Presentación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece que el **Consejo Estatal Electoral** del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMEPAC), **podrá aprobar los acuerdos que sean necesarios para el debido cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales.**

En esa tesitura el mismo ordenamiento, señala que el Consejo Estatal **conformará** para el mejor desempeño de sus atribuciones, **Comisiones Ejecutivas**, las cuales tendrán como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y Órganos Técnicos del Instituto Morelense, **de acuerdo a la materia encomendada.**

Entre las Comisiones contempladas en el artículo 83 del código comicial local, se encuentra la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, cuyas atribuciones se encuentran contempladas en el **artículo**



90 Quáter, entre las que se encuentra, **elaborar el catálogo de acuerdos que dicte el Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC.**

Por tal motivo, a fin de cumplimentar lo establecido en la normativa electoral, y en continuidad a las actividades realizadas por esta Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, se presenta el **CATÁLOGO DE ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL**, correspondiente al periodo que va del **05 de diciembre de 2024 al 30 de abril de 2025.**



ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

05 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024

DICIEMBRE 2024

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 05 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/734/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. POR EL QUE SE APRUEBA		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR LA M. EN D. MARÍA EUGENIA BOYÁS RAMOS EN LO SUCESIVO "LA SE-SIPINNA" Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR EL CONSEJERO ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL CONSEJERO ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, Y POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL IMPEPAC", Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES			

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES".			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/737/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL, SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EMITIDA POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DICTADA EN EL JUICIO ELECTORAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SCM-JE-171/2024, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/229/2024.		CUMPLIDO CON FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP /6257/2024, SIGNADO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMPEPAC, FUE TURNADO EL PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA ADMISIÓN DE LA QUEJA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS DEL IMPEPAC. CON FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE SIGNÓ EL MEMORÁNDUM	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			IMPEPAC/CEEMG/M EMO-1219/2024, POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, PARA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PARA EL DÍA VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS CON CERO MINUTOS, A FIN DE DESAHOGAR TEMA PENDIENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS. EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO SE APROBÓ ACUERDO DE	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			ADMISIÓN POR LA CITADA COMISIÓN. SE NOTIFICÓ A LA QUEJOSA, Y SE INFORMÓ A LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, COMO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. UNA VEZ ADMITIDA LA QUEJA SE INFORMÓ A SU VEZ A LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. FINALMENTE SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC.	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			A MAYOR ABUDAMIENTO EL QUINCE DE ENERO DE ESTE AÑO LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DECLARÓ CUMPLIDA LA SENTENCIA	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/738/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS; ASÍ COMO, LA CORRESPONDIENTE A LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 30, INCISO D), DEL CÓDIGO COMICIAL VIGENTE.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LOS INTERVENTORES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ENCUENTRO SÓLIDARIO MORELOS, MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL Y REDES SOCIALES	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, DERIVADO DE LO DETERMINADO EN EL SIMILAR IMPEPAC/CEE/711/2024, A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGÓ EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS.		PROGRESISTAS MORELOS DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/739/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	RESOLUCIÓN INE/CG630/2023, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/740/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG633/2023, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-emitidos-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/741/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL PARTIDO POLÍTICO MORENA DE FECHA	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO MORENA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG635/2023.		23 DE DICIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC. https://impepac.mx/acuerdos- aprobados-por-el- consejo-estatal- lector-del- impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 11 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/742/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2024, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG652/2020 E INE/CG636/2023, EMITIDAS POR		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2024 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC. https://impepac.mx/acuerdos- aprobados-por-el- consejo-estatal- lector-del- impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/743/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS DÍAS INHÁBILES; ASÍ COMO, EL PRIMERO Y SEGUNDO PERIODO VACACIONAL QUE GOZARÁ EL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL AÑO 2025.		CUMPLIDO OFICIOS IMPEPAC/SE/MGCP /6246/2024 COORDINADOR POLÍTICA DE INGRESOS IMPEPAC/SE/MGCP /6258/2024 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 SECRETARIO DE GOBIERNO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN P.O PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL 6381	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos- aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/744/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/552/2024, APROBADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LA PROBABLE		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL PARTIDO. SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC Y AL EMITIRSE ACUERDO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ QUE LA RESOLUCIÓN CAUSÓ DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, SE HIZO LA POBLACIÓN EN ESTRADOS FÍSICOS Y SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	"OMISIÓN DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CUESTIONARIOS CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DEL SISTEMA" CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES".		https://periodico.mexelos.gob.mx/obte-nerPDF/2025/6397.n.pdf PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-convocados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/745/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJA, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/010/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/555/2024.		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL PARTIDO, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC Y AL EMITIRSE ACUERDO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ QUE LA RESOLUCIÓN CAUSÓ DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, SE HIZO LA POBLACIÓN EN	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	APROBADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL; POR LA PROBABLE OMISIÓN DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CUESTIONARIOS CURRICULAR Y DE LA IDENTIDAD DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES".		ESTRADOS FÍSICOS Y SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" http://periodico.morelos.gob.mx/obten-arPDF/2025/6397.pdf	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/746/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE IMAGEN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD GRÁFICA INSTITUCIONAL.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/747/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/748/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/001/20 23, INICIADO DE OFICIO POR ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, EN CONTRA DEL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA, EN SU		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL CIUDADANO DENUNCIADO POR OFICIO, PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CARÁCTER DE LIQUIDADOR DEL OTRO PARTIDO POLÍTICO HUMANISTA DE MORELOS; POR LA PROBABLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/101/2022.		electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/749/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LOS RESULTADOS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/750/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ A LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 04 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ASÍ COMO AL CIUDADANO DENUNCIANTE Y AL	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/007/2023. DERIVADO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO EDGAR ULISES RÍOS GARCÍA, EN CONTRA DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, POR LA PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN SIN SU CONSENTIMIENTO.		PARTIDO DENUNCIADO, PUBLICÁNDOSE EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-emitidos-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/751/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/006/2024. ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/551/2024, APROBADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DEL		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL PARTIDO, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC. EL ACUERDO FUE IMPUGNADO POR EL PARTIDO DENUNCIADO DE OFICIO	CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE EMITIÓ SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/01/2025 DESECHÓ EL RECURSO.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; POR LA PROBABLE OMISIÓN DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CUESTIONARIOS CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÉCELES".		AL ESTAR FIRME LA DETERMINACIÓN ADOPTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS SE PUBLICÓ EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y CON FECHA 02 DE JUNIO DE 2025 SE RECIBIÓ OFICIO SH/CI/DGPI/0587/2 025-05, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP /1910/2025 RELATIVO A LA SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO PARA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/751/2 024, PENDIENTE DE SU PUBLICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			<a href="https://impepac.mx/acuerdos-
aprobados-por-el-
consejo-estatal-
electoral-del-
impepac/">https://impepac.mx/ acuerdos- aprobados-por-el- consejo-estatal- electoral-del- impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/752/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL CUAL SE PRESENTA DE LA DÉCIMA SEXTA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL CON APLICACIÓN AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, PARA GASTOS OPERATIVOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC <a href="https://impepac.mx/acuerdos-
aprobados-por-el-
consejo-estatal-
electoral-del-
impepac/">https://impepac.mx/ acuerdos- aprobados-por-el- consejo-estatal- electoral-del- impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/753/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DÉCIMA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE INTERESES BANCARIOS PARA QUE SEAN APLICADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, DESTINADOS A CUBRIR GASTOS OPERATIVOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL.		https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/754/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/005/2019 Y MODIFICACIÓN APROBADO A TRAVÉS DEL SIMILAR IMPEPAC/CEE/027/2019.		CUMPLIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 EJEMPLAR 6382 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/755/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO CONDUENTE RESPECTO DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JRC- 309-2024, Y NOTIFICADA A ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL EL PASADO VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.		CUMPLIDO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP /6303/2024 DIRECCIÓN JURÍDICA IMPEPAC IMPEPAC/SE/MGCP /6892/2024 SALA REGIONAL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC <a href="https://impepac.mx/acuerdos-
aprobados-por-el-
consejo-estatal-
electoral-del-
impepac/">https://impepac.mx/ acuerdos- aprobados-por-el- consejo-estatal- electoral-del- impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/756/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LO CONDUCTENTE RESPECTO A LAS SANCIONES Y REMANENTES POR SALDAR DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DERIVADO DE LA PÉRDIDA DEL REGISTRO EMITIDO MEDIANTE DICTAMEN INE/CG2235/2024.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS DE FECHA 07 DE ENERO DE 2025 OFICIOS IMPEPAC/SE/MGCP /036/2025 INTERVENTOR DEL OTORRA PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA IMPEPAC/SE/MGCP /036/2025 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			aprobados por el consejo estatal electoral del impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE DICIEMBRE DE 2024	ACUERDO IMPEPAC/CEE/757/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; ASÍ COMO DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA DETERMINAR A LA EMPRESA QUE SE ENCARGARÁ PARA APOYAR EN LA DESINCORPORACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL CONSISTENTES EN LOS FORROS PARA URNAS DE LAS ELECCIONES Y CAJAS CONTENEDORAS DE MATERIAL ELECTORAL UTILIZADOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 QUE INSTRUYÓ EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y		CUMPLIDO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP /040/2025 A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL IMPEPAC PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/734/204 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2024			

ENERO 2025

ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

09 AL 31 DE ENERO DE 2024

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 09 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/001/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS.		CUMPLIDO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/150/2025 GOBIERNO DEL ESTADO IMPEPAC/SE/MGCP/150-2/2025 CONGRESO DEL ESTADO, IMPEPAC/SE/MGCP/150-1/2025 COPLADEMOR PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 09 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/002/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO RESPECTIVO A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORAS U OBSERVADORES DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.		CUMPLIDO OFICIOS IMPEPAC/SE/MGCP/157/2025 GOBIERNO DEL ESTADO, COPLADEMOR, IDEFOMM, CONGRESO DEL ESTADO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 09 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/003/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A ESTE		CUMPLIDO OFICIOS IMPEPAC/SE/MGCP/115/2025 GOB DEL ESTADO, IMPEPAC/SE/MGCP/116/2025 COPLADEMOR,	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, POR CONCEPTO DE GASTOS DE OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MECANISMO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL ESTADO DE MORELOS.		PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 10 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/004/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN VIRTUD DE NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA DE GUBERNATURA Y DIPUTACIÓN LOCAL EN LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2023-2024, CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS		CUMPLIDO OFICIOS IMPEPAC/SE/MGCP/141/2025 INE; C.P.C. GREGORIO CONTRERAS GONZALEZ CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 17 DE ENERO DE 2025 OTRORA PES MORELOS CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 16 DE ENERO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN Y LOS QUE DEJEN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 10 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/005/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, EN VIRTUD DE NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA DE GUBERNATURA Y DIPUTACIÓN LOCAL EN LA ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2023-2024, CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL		CUMPLIDO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/142/2025 INE; C.P. JOSÉ DE CUPERTINO ESTEFANIA TELLEZ CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 17 DE ENERO DE 2025 OTRORA PARTIDO MAS CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 16 DE ENERO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos- aprobados-por-el-consejo- estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN Y LOS QUE DEJEN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 10 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/006/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, EN VIRTUD DE NO HABER OBTENIDO POR LO MENOS EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA DE GUBERNATURA Y DIPUTACIÓN LOCAL EN LA		CUMPLIDO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/143/2025 INE; C.P. MARÍA VICTORIA OBISPO LOZANO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 17 DE ENERO DE 2025 A LAS 01:55 HORAS; OTRORA PSP MORELOS CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 16 DE ENERO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	<u>RESUELTO POR EL TEEM</u> FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/REC/02/2025-3 <u>RESUELVE</u> PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS, EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOKA EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/006/2025 Y SE DEJAN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ELECCIÓN LOCAL ORDINARIA 2023-2024, CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN Y LOS QUE DEJEN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		https://impepac.mx/acuerdos-emitidos-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE DECRETA QUE REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS CONTINÚA CONSERVANDO SU REGISTRO QUE LO ACREDITA COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS ESPECIFICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. CUARTO. SE EXHORTA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. SE PRESENTÓ ESCRITO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA CON NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/557/2025 EL PASADO 28 DE MARZO DE 2025 PENDIENTE QUE SE RESUELVA LO CONDUCTENTE. FECHA.- 01 DE ABRIL DE 2025. ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA PLANTEADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL IMPEPAC.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 13 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/007/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y TABULADOR DE SUELDOS PARA EL PERSONAL DE BASE Y EVENTUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO VEINTICINCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 6382, SEXTA ÉPOCA, DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.		CUMPLIDO OFICIOS IMPEPAC/PRES/MGJ/041/2025 GOBIERNO DEL ESTADO; IMPEPAC/PRES/MGJ/045/2025 ALCANCE GOBIERNO DEL ESTADO; P. P. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN EL 21 DE ENERO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 13 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/008/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARTIDOS POLÍTICOS CON	RESUELTO TEEM FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/REC/03/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/04/2025-3

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, ESPECÍFICAS Y DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO VEINTICINCO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 6382, SEXTA ÉPOCA, DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.		REGISTRO ANTE EL IMPEPAC 21 DE ENERO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	PRIMERO. SE SOBREESE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEM/REC/04/2025-3, INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. SEGUNDO. SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/03/2025-3, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 15 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/009/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 84 Y 85 DEL CÓDIGO DE		CUMPLIDO OFICIOS INE IMPEPAC/SE/MGCP/207/2025; JUNTA LOCAL IMPEPAC/SE/MGCP/207-1/2025; GOBIERNO DEL ESTADO IMPEPAC/SE/MGCP/207-2/2025; CONGRESO DEL ESTADO IMPEPAC/SE/MGCP/207-3/2025;	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.		TEEM IMPEPAC/SE/MGCP/207-4/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 13 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/010/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE ÓRGANO COMICIAL EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.		CUMPLIDO OFICIOS INE IMPEPAC/SE/MGCP/210/2025; JUNTA LOCAL IMPEPAC/SE/MGCP/210-1/2025; GOBIERNO DEL ESTADO IMPEPAC/SE/MGCP/210-2/2025; CONGRESO DEL ESTADO IMPEPAC/SE/MGCP/210-3/2025; TEEM IMPEPAC/SE/MGCP/210-4/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 15 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/011/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG630/2023, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PRI 22 DE ENERO DE 2025 OFICIO INE IMPEPAC/SE/MGCP/237/2025 UTVOPL UTF, COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPPP, COM. DE FISCALIZACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 15 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/012/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PVEM 22 DE ENERO DE 2025 OFICIO INE IMPEPAC/SE/MGCP/237-1/2025 UTVOPL UTF, COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPPP, COM. DE FISCALIZACIÓN.	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG467//2019, INE/CG1366/2021, NE/CG111/2022, Y RESOLUCIÓN TEEM/PES68/2021-1, E INE/CG734/2022, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTIVAMENTE.		IMPEPAC/SE/MGCP/0761/2025 TEEM PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 15 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/013/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG635/2023, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO MORENA 22 DE ENERO DE 2025 A LAS 15:47 HORAS; OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/237-2/2025 UTVOPL UTF, COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPPP, COM. DE FISCALIZACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 15 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/014/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG818/2023, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO 22 DE ENERO DE 2025 A LAS 16:49 HORAS; OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/237-3/2025 UTVOPL UTF, COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEPPP, COM. DE FISCALIZACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC <a href="https://impepac.mx/acuerdos-
aprobados-por-el-consejo-
estatal-electoral-del-impepac/">https://impepac.mx/acuerdos- aprobados-por-el-consejo- estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 15 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/015/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL PARTIDO, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC Y AL EMITIRSE ACUERDO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ QUE LA RESOLUCIÓN CAUSO DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, SE HIZO LA PUBLICACIÓN EN ESTRADOS FÍSICOS Y SE PUBLICÓ EN EL	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/008/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/553/2024, APROBADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS; POR LA PROBABLE "OMISIÓN DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CUESTIONARIOS CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES".		PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6407 ALCANCE.pdf PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA. 15 DE ENERO DE 2025.	ACUERDO IMPEPAC/CEE/016/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ A LAS PARTES, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC Y AL EMITIRSE ACUERDO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ QUE LA RESOLUCIÓN CAUSÓ DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, SE HIZO LA PUBLICACIÓN EN ESTRADOS FÍSICOS Y SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/013/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/586/2024; EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS; POR LA PROBABLE "CONTRAVENCIÓN A LOS LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6407/ALCANCE.pdf PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DEL 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/017/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN		CUMPLIDO MEMORANDO IMPEPAC/UT/MEMO-005/2025 NOTIFICACIÓN INTERNA EN FECHA 28 DE ENERO DEL 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/018/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DE CUAL SE DETERMINA EL NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS REQUERIDAS POR LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS DISTRITALES O MUNICIPALES.		CUMPLIDO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/0314/2025- NOTIFICADO EL DÍA 30 DE ENERO DEL 2025 PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN ORDINARIA 23 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/019/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS		CUMPLIDO OFICIOS IMPEPAC/SE/MGCP/277/2025 29 DE ENERO DEL 2025 A LOS AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, AYALA, CUAUTLA, JUITEPEC,	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	POLÍTICOS, POR EL QUE SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES ANTE LAS JUNTAS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LOS MUNICIPIOS QUE CORRESPONDE A CADA FUNCIONARIO.		TLAQUILTENANGO, XOXCOTLA, TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, ZACATEPEC, JOJUTLA, XOCHITEPEC, TEMIXCO, HUITZILAC, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, INDÍGENA DE HUEYAPAN, TETELA DE VOLCÁN, OCUITUCO, YECAPITLA, ATLATLAHUCAN, TEPOZTLÁN, TLANEPANTLA, TLAYACAPAN, TOTOLAPAN, TEMOAC, TEPALCINGO, AXOCHIAPAN, JONACATEPEC, ZACUALPAN DE AMILPAS, JANTETELCO, AMACUZAC, PUENTE DE IXTLA, INDÍGENA DE COATETELCO, COATLÁN DEL RÍO, TETECALA, MAZATEPEC, MIACATLÁN DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6396 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-per-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 23 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/020/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA. POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO DENOMINADO INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EL M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS EN		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN



APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ESTE ACTO POR EL D. EN D. Y G. MANSUR CONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DOMINARÁN "EL IMPEPAC", Y POR OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN FEMINISTA A.C.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA CIUDADANA MARÍA TRINIDAD GUTIÉRREZ RAMÍREZ, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN".			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/021/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL EL OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, POR LA CIUDADANA DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ.		CUMPLIDO DW/310-4/2025 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 30 DE ENERO DE 2025 DANIELA JAFFET ALBARRÁN DOMÍNGUEZ; TANIA JIMÉNEZ ORTEGA 30 DE ENERO DE 2025; GRACIELA CÁRDENAS MORALES 31 DE ENERO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/03/2025-2 RESUELTO TEEM FECHA.- 19 DE FEBRERO DE 2025 ACUERDO PLENARIO ÚNICO. SE TIENE POR NO PRESENTADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE DIO LUGAR A LA INTEGRACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE. FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025. PRIMERO. RESULTAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA ENJUICIANTE.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO. TERCERO. SE RECOMIENDA QUE EL IMPEPAC AMPLÍE SUS PROGRAMAS PREVENTIVOS, INCLUYENDO CAPACITACIÓN OBLIGATORIA PARA FUNCIONARIOS Y ACTORES POLÍTICOS, A N FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL DE RESPETO Y PREVENCIÓN DE LA VPG
SESION EXTRAORDINARIA 24 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/022/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE VINCULA A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE INCLUYAN EN LAS CONVOCATORIAS QUE EMITAN CON RELACIÓN A LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DEL AÑO 2025, LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO		CUMPLIDO CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LOS 36 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6396 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 28 DE ENERO 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/023/2025 QUE PRESENTA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/028/2019.		CUMPLIDO PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" 6396 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN



APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 29 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/024/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE Y ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL CUAL SE APRUEBA EL "PLAN DE TRABAJO PARA CONVOCAR A LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS A FIN DE ACTUALIZAR EL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS Y REALIZAR EL LIBRO DE REGISTRO DE LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AUTORIDADES QUE LAS INTEGRAN"; LA "CONVOCATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS"; Y LA "CÉDULA PARA RECABAR		CUMPLIDO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/421/2025 SE NOTIFICÓ A LOS AYUNTAMIENTOS; INPI, EN MORELOS, INSTITUTO COMUNIDADES, COMISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, SECRETARÍA DE HACIENDA, GOBIERNO DEL ESTADO, IDEFOMM, CONGRESO, COPLADEMOR, PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC <a href="https://impepac.mx/acuerdos-
aprobados-por-el-consejo-
estatal-electoral-del-impepac/">https://impepac.mx/acuerdos- aprobados-por-el-consejo- estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS NORMATIVOS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCESOS DE TOMAS DE DECISIONES DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS*.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 29 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/025/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, POR EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA PERTENECIENTE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL MATERIAL DIDÁCTICO QUE SERVIRÁ DE INSUMO PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA	ACUERDO IMPEPAC/CEE/024/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO		CUMPLIDO OFICIOS	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
29 DE ENERO DE 2025	MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MATERIAL DIDÁCTICO QUE SERVIRÁ DE INSUMO PARA IMPARTIR LAS CAPACITACIONES A LAS PERSONAS QUE EN SU CASO QUEDAN ACREDITADAS COMO OBSERVADORAS Y OBSERVADORES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA ANUALIDAD DEL 2025.		PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, LA C. SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR OPERATIVO DEL COPLADEMOR. FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2025. PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 29 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/027/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE		CUMPLIDO OFICIOS PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LVI LEGISLATURA DEL	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" EN LA ANUALIDAD DEL 2025.		CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR OPERATIVO DEL COPLADEMOR, FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2025. PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC. https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 31 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/028/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA C. JAZMÍN GUZMÁN SANTIAGO CON ANEXO RESPECTIVO (IMPEPAC/CEE/028/2025) EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2025. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ BAHENA,	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CIUDADANA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.		CON ANEXO RESPECTIVO, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2025, CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL C. JOSUE CONDE TORRES, CON ANEXO RESPECTIVO, DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2025. OFICIOS TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR OPERATIVO DEL COPLADEMOR, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, LA C. MARGARITA GONZALEZ SARAVIA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2025. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS POR CORREO ELECTRÓNICO	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 31 DE ENERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/029/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO REPRESENTANTES EN LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL MECANISMO DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", A DESARROLLARSE EN EL AÑO 2025.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL C. JOSUE CONDE TORRES, (IMPEPAC/CEE/029/2025), EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2025, C. MARÍA DE LOURDES MARTINEZ BAHENA EL DÍA 12 DE FEBRERO DEL 2025, C. JAZMIN GUZMAN SANTIAGO, EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL 2025. OFICIO TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y COORDINADOR OPERATIVO DEL COPLADEMOR, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA LVI LEGISLATURA DEL	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS, SECRETARÍA DE HACIENDA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, TODOS EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL 2025. AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS POR CORREO ELECTRÓNICO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	

FEBRERO 2025

ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

06 AL 27 DE FEBRERO DE 2025

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/030/2025 A LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, POR EL QUE SE DETERMINAN LAS CIFRAS DE LOS MONTO MÁXIMOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO ANUAL QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PODRÁN RECIBIR DE SUS MILITANTES Y SIMPATIZANTES, ASÍ COMO EL LÍMITE INDIVIDUAL DE LAS APORTACIONES		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN ANTE EL IMPEPAC CON FECHA 17 DE FEBRERO DEL 2025 CON ANEXO RESPECTIVO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DE SIMPATIZANTES, DURANTE EL EJERCICIO 2025; EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/031/2025. QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIAMIENTO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL MONTO DEL REMBOLSO DE LOS COSTOS POR OMISIÓN DE NOTIFICAR LA CANCELACIÓN DE LAS ASAMBLEAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 PÁRRAFO SÉPTIMO DEL REGLAMENTO PARA LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/032/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SRE-PSC-280/2024, POR LA SALA ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL 14 DE FEBRERO DE 2025 13:21 HORAS; OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/0526/2025 SALA ESPECIALIZADA PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/033/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL REGISTRO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL CONSEJO ESTATAL Y LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE, DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CORREO ELECTRÓNICO 14 DE FEBRERO DE 2025 13:45 HORAS PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/034/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL REGISTRO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y CONSEJO		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN AL PARTIDO MORENA POR CORREO ELECTRÓNICO 14 DE FEBRERO DE 2025 14:03 HORAS PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO MORENA.		consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/035/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE PROPONE LA ADECUACIÓN AL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.		CUMPLIDO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/464/2025 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS ENTES ALIADOS DEL IMPEPAC PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/034/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ A LA DENUNCIANTE Y SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CONDUCTENTE RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/008/2023, DERIVADO DE LA QUEJA PRESENTADA POR LA CIUDADANA MARÍA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, POR LA PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN SIN SU CONSENTIMIENTO.		https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/037/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EL INSTITUTO MORELENSE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE E QUEJAS, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL MICROSITIO DE DICHA COMISIÓN, ASÍ COMO ÍCONO OFICIAL.		CUMPLIDO SE INCORPORARON LAS LIGAS ELECTRÓNICAS Y BANERS DE LA COMISIÓN DE QUEJAS A LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC Y YA SE ENCUENTRA EN LA MISMA EL MICROSITIO HTTPS://IMPEPAC.MX/1703-4-2/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/038/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, A TRAVÉS DEL CUAL SE PRUEBA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO LOCAL, ASÍ COMO LA RELATIVA A LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN LOS MUNICIPIOS DE MORELOS.		CUMPLIDO SE LLEVARON A CABO LAS CAPACITACIONES EN LOS AYUNTAMIENTOS Y EN EL IMPEPAC AL PERSONAL CON RELACIÓN AL TEMA DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 6 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/039/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA INSTRUIR LA CITADA SECRETARÍA, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES CONDUCTENTES, A EFECTO DE QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE PROYECTO Y EL DESGLOSE DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE SE UTILIZARÁN PARA EL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELACIONADA CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, Y EN ATENCIÓN AL OFICIO SH/CE/DGPGP/0426-LM/2025, SIGNADO POR ESTE ÓRGANO COMICIAL EN FECHA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN



APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 10 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/040/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA PRESENTADA POR LA CIUDADANA YURIANA LÁZARO LANDA, RECIBIDA CON FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.		CUMPLIDO NOTIFICACIÓN A LA C. YURIANA LÁZARO LANDA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL 14 DE FEBRERO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION
SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/041/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO CONDUCTENTE RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/003/2023, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ACUERDO IMPEPAC/CEE/077/2023, APROBADO EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN CONTRA DEL OTORRA PARTIDO LOCAL MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL; POR PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS MEDIANTE EL SIMILAR IMPEPAC/CEE/220/2022.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/042/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE REALIZAN LAS ADECUACIONES AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/029/2025, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINÓ LO RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO PARA FUNGIR COMO REPRESENTANTES EN LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", A DESARROLLARSE EN EL AÑO 2025.		CUMPLIDO OFICIOS IMPEPAC/SE/MGCP/535-48/2025 MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ BAHENA OBSERVADORA, IMPEPAC/SE/MGCP/535-49/2025 JAZMIN GUZMÁN SANTIAGO OBSERVADORA, IMPEPAC/SE/MGCP/535-50/2025	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			JOSUÉ CONDE TORRES OBSERVADOR, IMPEPAC/SE/MGCP/535/2 025 CONGRESO, GOBIERNO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE HACIENDA, COPLADEMOR, IDEFOMM, AYUNTAMIENTOS PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/043/2025 QUE PRESENTA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POR MEDIO DEL CUAL		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA 19 DE FEBRERO DE 2025 LIQUIDADOR DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	SE APRUEBA EL CRONOGRAMA MENSUAL PARA LA ENTREGA DE INFORMES DE LOS INTERVENTORES Y LIQUIDADORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE PREVENCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN Y LOS QUE DEJEN DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL REGISTRO ANTE EL IMPEPAC.		ALTERNATIVA SOCIAL 16:35 PM., LIQUIDADOR DE PES 16:45, INTERVENTOR DE RSP 16:49 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-arrobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE 17 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/044/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/027/2025, REFERENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN		CUMPLIDO OFICIOS IMPEPAC/SE/MGCP/631/2025 AYUNTAMIENTOS DE LAS 24 COMUNIDADES CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS IMPEPAC/SE/MGCP/631-38/2025	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CIUDADANA DENOMINADO "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", EN LA ANUALIDAD DEL 2025.		GOBIERNO DEL ESTADO IMPEPAC/SE/MGCP/631- 37/2025 SECRETARÍA DE HACIENDA IMPEPAC/SE/MGCP/631- 38/2025 COPLADEMOR 631-39, IMPEPAC/SE/MGCP/63/20 25 IDEFOMM IMPEPAC/SE/MGCP/631- 44/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-nombrados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPEC/CEE/045/2025 SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA 27 DE FEBRERO 2025 REPRESENTANTE PARTIDO	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	POLÍTICOS, RESPECTO AL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO MOVIMIENTO CIUDADANO.		POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SE NOTIFICÓ AL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEL INE IMEPAC/SE/MGCP/727/2 025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMEPAC/CEE/046/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA 27 DE FEBRERO DEL 2025 REPRESENTANTE DEL PRD MORELOS PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, AL REQUERIMIENTO EFECTUADO MEDIANTE EL PUNTO RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/711/2024.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/047/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA INSTRUMENTAR LA URNA ELECTRÓNICA, EN MODALIDAD DE PRUEBA PILOTO DE CARÁCTER NO VINCULANTE, EN ONCE LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUERNAVACA, JOJUTLA, TEMIXCO Y ZACATEPEC DURANTE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES 2025, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA CONSULTA A LA CIUDADANÍA MORELENSE QUE ASISTA A ESTOS CENTROS DE VOTACIÓN.		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL VÍA CORREO ELECTRÓNICO AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, 718-18, 3 DE MARZO 2025 AYUNTAMIENTO DE JOJUTLA 718-12 03 DE MARZO 2025 01:02 P.M., AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC 718-32 03 DE MARZO DE 2025 AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA 718-7, 3 DE MARZO 2025 AYUNTAMIENTO DE AYALA 03 DE MARZO 2025 SE NOTIFICÓ AL LIC. JOSÉ	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ IMPEPAC/SE/MGCP/718-32/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/048/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE AL CUAL SE INVITA A LOS 36 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE A TRAVÉS DE SUS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES, INSTRUMENTEN LAS		CUMPLIDO SE NOTIFICA A LOS 36 AYUNTAMIENTOS OFICIO VÍA CORREO ELECTRÓNICO 4 DE MARZO DEL 2025 09:48 P.M CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DANIELA JAFFET ALBARRAN DOMÍNGUEZ EL 04 DE MARZO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	RESUELTO POR EL TEEM FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/24/2025-2 ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE DIO A LUGAR A LA INTERPOSICIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ACCIONES NECESARIAS SOBRE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO.		https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/049/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025 DE LA CITADA COMISIÓN.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/050/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE		CUMPLIDO SE NOTIFICA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS 36 AYUNTAMIENTOS OFICIOS IMPEPAC/SE/MGCP/60/2025 660-1, 660-2, 660-3, 660-4, 660-5, 660-6, 660-7, 660-8, 660-9, 660-10, 660-	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA Y MATERIALES PARA LA "CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO DIRIGIDA A AUTORIDADES MUNICIPALES".		10, 660-11, 660-12, 660-13, 660-14, 660-15, 660-16, 660-17, 660-18, 660-19, 660-20, 660-21, 660-22, 660-23, 660-24, 660-25, 660-26, 660-27, 660-28, 660-29, 660-30, 660-31, 660-32, 660-33, 660-34, 660-35, 660-36/2025, EL 25 DE FEBRERO 2025 04:45 P.M. IDEMFOMM OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/660-44/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/051/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE		CUMPLIDO SE LLEVÓ A CABO CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL IMPEPAC PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN AL PROGRAMA Y MATERIALES PARA LA "CAPACITACIÓN SOBRE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS ANTES SITUACIONES DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZONES DE GÉNERO", DIRIGIDO AL PERSONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL.		https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/052/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL A TRAVÉS DEL QUE SE APRUEBA LA GUÍA CONTABILIZADORA CORRESPONDIENTE Y EL CALENDARIO DE FECHAS LÍMITE PARA PRESENTAR INFORMES MENSUALES, ASÍ COMO		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. 11 MARZO 2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. 11 MARZO 2025	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	LOS FORMATOS RELATIVOS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS.		CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA LIDERAZGO MORELOS A.C. 11 MARZO 2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA SOCIAL DEMÓCRATA DE MORELOS A.C. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PRIMAVERA MORENSE A.C. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C 11 DE MARZO	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			DE 2025	
			CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PROMOTORA ELECTORAL A.C. 25 DE MARZO DE 2025	
			CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MÉXICO AVANZA A.C. 25 DE MARZO DE 2025	
			CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA SOMOS ART. 39. A.C. 25 DE MARZO DE 2025	
			CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA TIERRA NUEVA DEMOCRÁTICA 25	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			DE MARZO DE 2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PARTIDO INCLUYENTE DEMOCRÁTICO A.C. 25 DE MARZO DE 2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA A PASOS AGIGANTADOS DE VIDA 25 DE MARZO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/053/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN LO SUCESIVO EL "INE", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DOCTORA CLAUDIA ARLETT ESPINO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA EJECUTIVA, ASISTIDA POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA, DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; Y POR EL LICENCIADO DAGOBERTO SANTOS TRIGO, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MORELOS, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MORELENSE DE		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO SUCESIVO EL "IMPEPAC", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ Y EL MAESTRO EN DERECHO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/054/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO "INE", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO DAGOBERTO SANTOS TRIGO, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ESTADO DE MORELOS, ASISTIDO POR EL CIUDADANO IGNACIO MEJÍA LÓPEZ, VOCAL SECRETARIO, Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO SUCESIVO "IMPEPAC" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCÍ PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO; A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE CONSULTA NO VINCULANTE A LA CIUDADANÍA DE ONCE COMUNIDADES EN EL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA "URNAS ELECTRÓNICAS 7.0".			



APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/055/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA LA CONSULTA PRESENTADA POR LA CIUDADANA LETICIA PÉREZ MARTÍNEZ, RECIBIDA DE FECHA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA C. LETICIA PÉREZ MARTÍNEZ 5 DE MARZO DE 2025 OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/784/2025 SE NOTIFICA AL C. CÉSAR DÁVILA DÍAZ TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUITZILAC 5 DE MARZO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/056/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/012/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/585/2024, EN CONTRA DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, ASÍ COMO DEL ENTONCES PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL CITADO ENTE POLÍTICO, POR LA POSIBLE TRANSGRESIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL LOCAL.		SE NOTIFICÓ A LAS PARTES, COMO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC, EN LOS ESTRADOS FÍSICOS. POR LA EMISIÓN DEL ACUERDO DEL SECRETARIO EJECUTIVO QUE DECLARÓ FIRME Y DENITITIVA LA RESOLUCIÓN SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO "TIERRA Y LIBERTAD" http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/4421.pdf PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/057/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO CONDUCTENTE RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/006/2023, DERIVADO DE LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ÁNGEL RUEDA VARGAS, EN CONTRA DEL OTRORA PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, POR LA PRESUNTA INDEBIDA AFILIACIÓN SIN SU CONSENTIMIENTO.		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL DENUNCIANTE Y SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC. PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC: https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/058/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE		CUMPLIDO SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC Y SE EMITIÓ ACUERDO DE IMPEDIMENTO DE NOTIFICACIÓN AL	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO CONDUCTENTE RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/009/2024, QUE ORDENÓ DE OFICIO EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/554/2024, APROBADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DEL OTORA PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS; POR LA PROBABLE OMISIÓN EN EL REGISTRO EN EL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES".		PARTIDO POR HABER PERDIDO SU REGISTRO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/059/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LA ENCARGADA DE		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA LIC. LUCERO MORÁN VÁZQUEZ 04 DE MARZO DE 2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA LIC. MAYRA LUZ NAVA DEL TORO 04 DE MARZO DE 2025 13:05 P.M.	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y NORMATIVIDAD, ADSCRITA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO, COMO ÓRGANO DE ENLACE CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.		SE NOTIFICÓ AL INE VIA SIVOPLE BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/790/2 025 06 DE MARZO DE 2025 SE NOTIFICÓ AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITO AL IMPEPAC BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/735/2 025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/060/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORENENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN GENERAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL ADSCRITO AL IMPEPAC EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024 BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/712/2 025	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEL PERIODO SEPTIEMBRE 2023 A AGOSTO 2024.		PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/061/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA RENOVAR LA ENCARGADURÍA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 392 ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL		CUMPLIDO SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/759/2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA M. EN D. JAQUELINE GUADALUPE LAVÍN OLIVAR EL 28 DE FEBRERO DE 2025. PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, Y 17 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE ENCARGOS DE DESPACHO PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE FEBRERO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/062/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICA EN LA ENTIDAD, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL ARQ. IVAR ÁNGEL BARRETO ALANÍS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, LIC. JONATHAN CAPISTRÁN CASTRO		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, ASISTIDOS POR LIC. SALVADOR VEGA OLEA, DIRECTOR DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL IDEFOMM"; Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL; POR EL M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ELECTORAL Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL IMPEPAC".			



MARZO 2025

ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

01 AL 27 DE MARZO DE 2025

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA IMPEPAC/CEE/063/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO		CUMPLIDO OFICIO SE NOTIFICA AL INE VIA SIVOPLE EL 11 DE MARZO DE 2025 BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/866/2025 SE NOTIFICA A LA DIRECORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP BAJO NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/866-1/2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE DE REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. 10 DE MARZO DEL 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025. OCTAVO. EFECTOS DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, DENTRO DEL PLAZO IMPRORROGABLE DE DOS DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA LEGALMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, CELEBRE UNA NUEVA SESIÓN EN LA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO CUYA REVOCACIÓN HA SIDO DETERMINADA EN ESTA RESOLUCIÓN.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	POLÍTICO LOCAL. DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	PARA ELLO, DEBERÁ CONVOCAR A LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN O REGISTRO ANTE DICHO ÓRGANO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRONUNCIARSE EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN ESTA SENTENCIA, CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTICUATRO HORAS, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES MATERIALES DE DELIBERACIÓN INFORMADA Y EN OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, EQUITAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. CUMPLIDO LO ANTERIOR, DEBERÁ INFORMAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO. [...] POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE: PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOCAN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025 E IMPEPAC/CEE/077/2025, Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONMINA A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				CUARTO. DESE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, DETERMINE LO CONDUCTENTE RESPECTO DE LAS CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025 ÚNICO. SE ACLARA LO REFERENTE A LA PARTE CONDUCTENTE DEL GLOSARIO CONSIDERANDO SÉPTIMO ASÍ COMO EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2023-3 EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/064/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA TIERRA NUEVA DEMOCRÁTICA A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		CUMPLIDO OFICIO SE NOTIFICA AL INE VÍA SIVOPLE EL 13 DE MARZO DE 2025 BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/902-1/2025 SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP BAJO NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/902/2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE DE TIERRA NUEVA DEMOCRÁTICA A.C. 11 DE MARZO DEL 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/065/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL INE VÍA SIVOPLE EL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/867/2025 11 DE MARZO DE 2025 SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DE DEAF Y DIRECTOR DE DEOYPP BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/867-1/2025	FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025. OCTAVO. EFECTOS DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, DENTRO DEL PLAZO IMPROPRORROGABLE DE DOS DÍAS NATURALES.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE LEGAL DE BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. 10 DE MARZO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA LEGALMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, CELEBRE UNA NUEVA SESIÓN EN LA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO CUYA REVOCACIÓN HA SIDO DETERMINADA EN ESTA RESOLUCIÓN. PARA ELLO, DEBERÁ CONVOCAR A LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN O REGISTRO ANTE DICHO ÓRGANO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRONUNCIARSE EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN ESTA SENTENCIA CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTICUATRO HORAS A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES MATERIALES DE DELIBERACIÓN INFORMADA Y EN OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, EQUITAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				CUMPLIDO LO ANTERIOR, DEBERÁ INFORMAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO. [...] POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE: PRIMERO, SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO, SE REVOCAN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025 E IMPEPAC/CEE/077/2025, Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONMINA A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. CUARTO. DESE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, DETERMINE LO CONDUCTENTE RESPECTO DE LAS CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025 ÚNICO. SE ACLARA LO REFERENTE A LA PARTE CONDUCTENTE DEL GLOSARIO CONSIDERANDO SÉPTIMO ASÍ COMO EL PUNTO RESOLUTIVO.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2023-3 EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/066/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA SOMOS ART. 39 A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL INE VÍA SIVOPLE EL DÍA 13/03/2025 EL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/903/2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA SOMOS ART. 39 A.C. EL 11 DE MARZO DE 2025 SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP BAJO NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/903/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	RESUELTO RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/37/2025-2
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/067/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL INE VÍA SIVOPLE EL 11 DE MARZO DE 2025 BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/868/2025	FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025. OCTAVO. EFECTOS DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL CONSEJO

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA SOCIALDEMOCRÁTA DE MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y DIRECTOR DE DEOYPP BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/868-1/2025 11 DE MARZO DE 2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIAL DEMÓCRATA DE MORELOS A.C. 10 DE MARZO 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, DENTRO DEL PLAZO IMPRORROGABLE DE DOS DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA LEGALMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, CELEBRE UNA NUEVA SESIÓN EN LA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO CUYA REVOCACIÓN HA SIDO DETERMINADA EN ESTA RESOLUCIÓN. PARA ELLO, DEBERÁ CONVOCAR A LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN O REGISTRO ANTE DICHO ÓRGANO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRONUNCIARSE EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN ESTA SENTENCIA, CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTICUATRO HORAS, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES MATERIALES DE DELIBERACIÓN INFORMADA Y EN OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD,

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				CERTEZA, EQUITAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. CUMPLIDO LO ANTERIOR, DEBERÁ INFORMAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO. [...] POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE: PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOCAN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025 E

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				IMPEPAC/CEE/077/2025, Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONMINA A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. CUARTO. DESE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, DETERMINE LO CONDUCTENTE RESPECTO DE LAS CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025 ÚNICO. SE ACLARA LO REFERENTE A LA PARTE CONDUCTENTE DEL GLOSARIO

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				CONSIDERANDO SEPTIMO ASI COMO EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2023-3 EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/068/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA MÉXICO AVANZA A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL INE VÍA SIVOPLE BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/904-1/2025 EL 12 MARZO DE 2025 SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/904/2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE DE MÉXICO AVANZA A.C. 11 DE MARZO 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO COMICIAL TEEM/REC/09/2025-2 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/011/2025-2 SE TOMA EL DATO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM EN SUSTANCIACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/069/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PROMOTORA ELECTORAL A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL INE VÍA SIVOPLE BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/905-1/2025 EL 13 MARZO DE 2025 SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/905/2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE DE PROMOTORA ELECTORAL A.C. 11 DE MARZO 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/070/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL INE VÍA SIVOPLE BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/869/2025 EL 11 MARZO DE 2025 SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/869/2025	FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025. OCTAVO. EFECTOS DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, DENTRO DEL PLAZO IMPRORROGABLE DE DOS DÍAS NATURALES,

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LIDERAZGO MORELOS A.C. DE 10 DE MARZO 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA LEGALMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, CELEBRE UNA NUEVA SESIÓN EN LA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO CUYA REVOCACIÓN HA SIDO DETERMINADA EN ESTA RESOLUCIÓN. PARA ELLO, DEBERÁ CONVOCAR A LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN O REGISTRO ANTE DICHO ÓRGANO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRONUNCIARSE EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN ESTA SENTENCIA CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTICUATRO HORAS, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES MATERIALES DE DELIBERACIÓN INFORMADA Y EN OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, EQUITAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				CUMPLIDO LO ANTERIOR, DEBERÁ INFORMAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO. [...] POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE: PRIMERO, SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO, SE REVOCAN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025 E IMPEPAC/CEE/077/2025, Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONMINA A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. CUARTO. DESE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, DETERMINE LO CONDUCTENTE RESPECTO DE LAS CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025 ÚNICO. SE ACLARA LO REFERENTE A LA PARTE CONDUCTENTE DEL GLOSARIO CONSIDERANDO SÉPTIMO ASÍ COMO EL PUNTO RESOLUTIVO

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2023-3 EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/071/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REPRESENTANTE LEGAL PRIMAVERA MORELENSE A.C. 10 DE MARZO DE 2025, OFICIOS SE NOTIFICÓ INE VIA SIVOPLE EL 11/03/2025 BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/870/2025 SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y DIRECTOR DE DEOYPP BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/870/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025. OCTAVO. EFECTOS DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, DENTRO DEL PLAZO IMPROPRORROGABLE DE DOS DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA LEGALMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, CELEBRE UNA NUEVA SESIÓN EN LA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO CUYA REVOCACIÓN HA SIDO DETERMINADA EN ESTA RESOLUCIÓN. PARA ELLO, DEBERÁ CONVOCAR A LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN O REGISTRO

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				ANTE DICHO ÓRGANO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRONUNCIARSE EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN ESTA SENTENCIA, CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTICUATRO HORAS, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES MATERIALES DE DELIBERACIÓN INFORMADA Y EN OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, EQUITAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. CUMPLIDO LO ANTERIOR, DEBERÁ INFORMAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO. [...] POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE:

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOCAN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025 E IMPEPAC/CEE/077/2025, Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONMINA A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. CUARTO. DESE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, DETERMINE LO CONDUCENTE RESPECTO DE LAS

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025 ÚNICO. SE ACLARA LO REFERENTE A LA PARTE CONDUCTENTE DEL GLOSARIO CONSIDERANDO SÉPTIMO ASÍ COMO EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2023-3 EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/072/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS ASOCIACIÓN CIVIL A PASOS AGIGANTADOS DE VIDA A.C.11 DE MARZO DEL 2025 SE NOTIFICA AL INE VIA SIVOPLE BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/904/2025 EL 13/03/2025	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA A PASOS AGIGANTADOS DE VIDA A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DE DEAF Y DIRECTOR DE DEOYPP BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/906/2025 EL 13 DE MARZO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/073/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS" CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA		CUMPLIDO CÉDULA VÍA CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS" CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C. 10 MARZO 2025 SE NOTIFICA AL INE VÍA SIVOPLE BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/871/2025 EL 11/03/2025 SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DEAF Y DIRECTOR DEOYPP BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/971-1/2025 EL 11/03/2025	FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025. OCTAVO. EFECTOS DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE, DENTRO DEL PLAZO IMPRORROGABLE DE DOS DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA LEGALMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, CELEBRE UNA NUEVA SESIÓN EN LA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO CUYA REVOCACIÓN HA SIDO DETERMINADA EN ESTA RESOLUCIÓN.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC <a href="https://impepac.mx/acuerdos-
aprobados-por-el-consejo-
estatal-electoral-del-impepac/">https://impepac.mx/acuerdos- aprobados-por-el-consejo- estatal-electoral-del-impepac/	PARA ELLO, DEBERÁ CONVOCAR A LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN O REGISTRO ANTE DICHO ÓRGANO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRONUNCIARSE EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN ESTA SENTENCIA, CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTICUATRO HORAS, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES MATERIALES DE DELIBERACIÓN INFORMADA Y EN OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, EQUITAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. CUMPLIDO LO ANTERIOR, DEBERÁ INFORMAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO. [...] POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE: PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOCAN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/063/2025, IMPEPAC/CEE/065/2025, IMPEPAC/CEE/067/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025 E IMPEPAC/CEE/077/2025, Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONMINA A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
				CUARTO. DESE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, DETERMINE LO CONDUCTENTE RESPECTO DE LAS CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. FECHA.- QUINCE DE ABRIL DE 2025 ÚNICO. SE ACLARA LO REFERENTE A LA PARTE CONDUCTENTE DEL GLOSARIO CONSIDERANDO SÉPTIMO ASÍ COMO EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL, DICTADA DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2023-3 EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.
SESIÓN EXTRAORDINARIA 03 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/074/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO AL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA INCLUYENTE DEMOCRÁTICO A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		INCLUYENTE DEMOCRÁTICO A.C. 11 MARZO 2025 SE NOTIFICA AL INE VÍA SIVOPLE BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/907-1/2025 EL 13/03/2025 SE NOTIFICA A LA DIRECTORA DEAF Y DIRECTOR DEOYPP BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/907/2025 EL 12/03/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/075/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO		SE NOTIFICÓ AL PARTIDO, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC Y AL EMITIRSE ACUERDO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ QUE LA RESOLUCIÓN CAUSO DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA, SE HIZO LA PUBLICACIÓN EN ESTRADOS FÍSICOS Y SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/s414.pdf	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/04/2023, ORDENADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/096/2023, APROBADO EL ONCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA; MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL EN LOS SIMILARES IMPEPAC/CEE/030/2023 E IMPEPAC/CEE/031/2023 AL PARTIDO POLÍTICO LOCAL MORELOS PROGRESA.		PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 04 DE MARZO 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/076/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE ADECUA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INE E IMPEPAC, RELATIVO A LA		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	INSTRUMENTACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE CONSULTA NO VINCULANTE A LA CIUDADANÍA DE ONCE COMUNIDADES EN EL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LAS "URNAS ELECTRÓNICAS 7.0", APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/054/2025 DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/077/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE EL PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO, RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		CUMPLIDO SE REMITIÓ OFICIO AL TEEM IMPEPAC/SE/MGCP/010/2025 EL DÍA 06 DE MARZO DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DE MORELOS EN EL EXPEDIENTE TEEM/JDC/015/2024-3.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 04 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/078/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, POR EL CUAL SE APRUEBA LA CAPACITACIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN



APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/079/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE REVOCA Y DELEGA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, QUE TIENEN DELEGADA LA OFICIALÍA ELECTORAL; EN ATENCIÓN AL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/618/2025.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A REPRESENTANTES ACREDITADOS DE PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE EL CEE DEL IMPEPAC 19 DE MARZO DE 2025 SE NOTIFICA AL DR. EN D. JUAN SALGADO BRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS SE PUBLICITE EL ACUERDO 079/2025 BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/1037/2025 PUBLICACIÓN P.O. TIERRA Y LIBERTAD EJEMPLAR 6411 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos- aprobados-por-el-consejo- estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 13 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/080/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR EL QUE SE ADECUA EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/047/2025 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ INSTRUMENTAR LA URNA ELECTRÓNICA, EN MODALIDAD DE PRUEBA PILOTO DE CARÁCTER NO VINCULANTE, EN ONCE LOCALIDADES DE LOS MUNICIPIOS DE AYALA, CUERNAVACA, JOJUTLA, TEMIXCO Y ZACATEPEC DURANTE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES 2025, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA CONSULTA A LA CIUDADANÍA MORELENSE DE ASISTA A ESTOS CENTROS DE VOTACIÓN.		CUMPLIDO SE NOTIFICA A LOS FUNCIONARIOS ASIGNADOS PARA LA OPERACIÓN DE LA URNA ELECTRÓNICA BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/947/2025 SE NOTIFICA ACUERDO A LOS AYUNTAMIENTOS DE AYALA IMPEPAC/SE/MGCP/947-1/2025 , AYUNTAMIENTOS DE CUERNAVACA IMPEPAC/SE/MGCP/947-2/2025 , AYUNTAMIENTO JOJUTLA IMPEPAC/SE/MGCP/947-3/2025 , AYUNTAMIENTO TEMIXCO IMPEPAC/SE/MGCP/947-4/2025 , AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC IMPEPAC/SE/MGCP/947-4/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 13 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/081/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO QUE FUNGIRÁN COMO LAS Y LOS SECRETARIOS ANTE LAS JUNTAS MUNICIPALES ELECTORALES, EL DÍA DE LA JORNADA DE LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS QUE CORRESPONDE A CADA FUNCIONARIO.		CUMPLIDO SE NOTIFICA POR OFICIO A LOS AYUNTAMIENTOS AXOCHIAPAN 944-3, AYUNTAMIENTO CUERNAVACA 944-7, AYUNTAMIENTO TEMIXCO 944-18, AYUNTAMIENTO ATLATLAHUCAN 944-2, AYUNTAMIENTO AYALA 944-4, AYUNTAMIENTO HUITZILAC 944-9, AYUNTAMIENTO EMILIANO ZAPATA 944-8, AYUNTAMIENTO DE EJOJUTLA 944-12, AYUNTAMIENTO DE TEPALCINGO 944-20, AYUNTAMIENTO DE TETECALA 944-22, AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC 944-30, AYUNTAMIENTO DE TLALQUITENANGO 944-26, AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA 944-17, AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN 944-25, AYUNTAMIENTO DE ZACATEPEC 944-32, AYUNTAMIENTO DE JONACATEPEC 944-13, AYUNTAMIENTO DE YECAPIXTLA 944-31, AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO 944-10, AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC 944-29, AYUNTAMIENTO DE	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			TEPOZTLÁN 944-21, AYUNTAMIENTO DE JUITEPEC 944-11, AYUNTAMIENTO DE OCUITUCO 944-16, AYUNTAMIENTO DE COTLÁN DEL RIO 944-5, AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN DE AMILPAS 944-33, AYUNTAMIENTO DE TEMOAC 944-19 SE NOTIFICA AL COORDINADOR DE POLÍTICA DE INGRESOS DEL ESTADO DE MORELOS IMPEPAC-SE-MGCP-984-2025 SE NOTIFICA AL PERSONAL HABILITADO DEL IMPEPAC JUAN MIGUEL ORTIZ MONTIEL 942-2, DAVID VÁZQUEZ VALLE 942-3, ÁNGEL EMMANUEL ARMAS FIGUEROA 942-4, OCTAVIO AUGUSTO LANDA APAEZ 942-5, JORGE LUIS ONOFRE DÍAZ 941-6, CINDY MARIEL GONZÁLEZ BONFIEL 941-7, VIANEY ANTÚNEZ RAMOS 941-8, IRENE AVALOS ZAMORA 941-9, ROXANA AIDÉ RODRÍGUEZ MORALES 941-10, ALEJANDRO GALVÁN SANTOYO 941-11, AMAYRANI MUÑOZ GONZÁLEZ 941-12, JUAN CARLOS ÁLVAREZ GONZÁLEZ 941-13, LISSETH LÉVARO DOMÍNGUEZ 941-14, IVONNE SANTOS MARTÍNEZ 941-15, RUBY NAYELI CASTRO HERNÁNDEZ 941-16, ÁNGEL DAVID HIDALGO OCAÑO 941-17, JOSÉ FERNANDO VERGARA BAHENA 941-18, CINDY MARIEL	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			GONZÁLEZ BONFIEL 941-19, JOSÉ ANTONIO BARENQUE VÁZQUEZ 941-20, MARÍA DEL CARMEN TORRES GONZÁLEZ 941-21, VIANEY ANTÚNEZ RAMOS 941-22, JAQUELINE GUADALUPE VAVÍN OLIVAR 941-23, INOCENCIO ALBERTO OVANDO GARCÍA 941-24, ISSAC CASTILLO BAUTISTA 941-25, EDITH URIOSTEGUI JIMÉNEZ 941-26, IRENE AVALOS ZAMORA 941-27, HIRAM VALENCIA MARTÍNEZ 941-28, EMILIO GUZMÁN MONTEJO 941-29, CARLOS FACUNDO JAIMES AGUILAR 941-30, OCTAVIO AUGUSTO LANDA APAEZ 941-31 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/082/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA		SE NOTIFICÓ AL PARTIDO, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC. EL ACUERDO FUE IMPUGNADO POR EL PARTIDO DENUNCIADO DE OFICIO, ESTA PENDIENTE DICTARSE SENTENCIA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/12/2025-2	PENDIENTE DE RESOLVER TEEM/REC/12/2025-2

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/004/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/549/2024, APROBADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; POR LA PROBABLE "OMISIÓN DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CUESTIONARIOS CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES".		EN ESPERA DE DICTARSE SENTENCIA PARA CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 13 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/083/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA		SE NOTIFICÓ AL PARTIDO, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC. AL EMITIRSE AUTO EN EL CUAL SE DECLARÓ DEFINITIVIDAD Y FIRMEZA DEL ACUERDO SE ORDENÓ PUBLICARLO EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD.	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/011/2024, QUE ORDENÓ DE OFICIO EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/556/2024, APROBADO EL TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA: POR LA PROBABLE "OMISIÓN DE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CUESTIONARIOS CURRICULAR Y DE IDENTIDAD DEL SISTEMA "CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES".		http://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2025/6434.pdf PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 13 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/084/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN		CUMPLIDO OFICIO DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS (DEOYPP) Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO (DEAF)	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL MATERIAL DIDÁCTICO QUE SERÁ UTILIZADO EN LA CAPACITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES DE LA CIUDADANÍA QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL 2025-2026.		IMPEPAC/SE/MGCP/962/2025 PARA SE REALIZÓ LA CAPACITACIÓN A LAS ASOCIACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 20 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/085/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE DESECHA PARCIALMENTE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO		SE EMITIÓ ACUERDO DE FALTA DE NOTIFICACIÓN A LOS PARTIDOS POR PERDER SU REGISTRO, Y SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL Y ESTRADOS FÍSICOS DEL IMPEPAC PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/003/2024, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/285/2024, APROBADO EL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL.			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 21 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/086/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, Y DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.		CUMPLIDO OFICIO COORDINADOR DE POLÍTICA DE INGRESOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS BAJO OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/1008/2025 LA DISPENSA DEL PAGO POR LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPEPAC/LP/001/2025 OFICIO	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DEL INSTITUTO MORENENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS BASES Y LA CONVOCATORIA PÚBLICA IMPEPAC/LP/001/2025.		SECRETARIO DE GOBIERNO DR. EN D. JUAN SALGADO BRITO PARA QUE SE PUBLIQUE LA LICITACIÓN IMPEPAC/SE/MGCP/1034/2025 PUBLICACIÓN P. O. TIERRA Y LIBERTAD EJEMPLAR 6411 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/087/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORENENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/063/2025 POR LA		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE REDES SOCIALES PRO GRESIVAS A.C. 03 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL INE VÍA SIVOPLE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1221 2025	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C.		SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y DIRECTOR DE DEOYPP EL DÍA 03 DE ABRIL 2025, MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1221-1 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/088/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/045/2025 POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL INE VÍA SIVOPLE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 MEDIANTE OFICIO 1222 SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP MEDIANTE OFICIO 03 DE 1222-1EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/089/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/067/2025 POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C. EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL INE VÍA SIVOPLE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1223 2025 SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP MEDIANTE OFICIO 03 DE 1223-1 EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/090/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/070/2025 POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS A.C.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA LIDERAZGO MORELOS A.C. EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL INE VÍA SIVOPLE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1224 2025 SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP MEDIANTE OFICIO 03 DE 1224-1EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/091/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE LEGAL PARTIDO PRIMAVERA A.C. EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL INE VÍA SIVOPLE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/071/2025 POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1225 2025 SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP MEDIANTE OFICIO 1225-1 EL 03 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/092/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/073/2025 POR LA		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PROGRESISTA DE MORELOS EN ASOCIACIÓN CIVIL CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A.C. EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL INE VIA SIVOPLE EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2025 MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1226 2025 SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y AL DIRECTOR DE DEOYPP	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ORGANIZACIÓN CIUDADANA "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS" CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.		MEDIANE OFICIO 1226-1 EL 03 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/093/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL.		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL INE MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SEMGCP 1140-2025 28 MARZO 2025 SE NOTIFICA AL PERSONAL DEL SPEN ADSCRITO AL IMPEPAC MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1159-2025 31 MARZO 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA A 27 DE MARZO DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/094/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REFRENDO DE RECURSOS PROVENIENTES DE PROVISIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA APLICARSE AL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DESTINADOS A ATENDER DIVERSAS NECESIDADES QUE TIENE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-probados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN



ABRIL 2025

ACUERDOS DICTADOS POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

01 AL 30 DE ABRIL DE 2025

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/095/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL MTRO. LEANDRO VIQUE SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mz/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	GENERAL, EN LO SUCESIVO "EL IEBEM", ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA, LIC. OCTAVIO ROGELIO OCAMPO ONTIVEROS, Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ASÍ COMO LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y EL M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN SUS CALIDADES DE CONSEJEROS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DE ASUNTOS JURÍDICOS, RESPECTIVAMENTE Y EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IMPEPAC", Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES".			



APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/096/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN



APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL IMPEPAC" Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE MORELOS S.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UCJ", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. JOSÉ SOTELO SALGADO, EN SU CARÁCTER DE VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE MORELOS S.C; ASISTIDOS POR LA LIC. MÓNICA SOTELO ROSALES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA OPERATIVA. QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/097/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE		SE INFORMÓ AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS POR MEDIO DE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO AUTORIZADA Y SE PUBLICÓ EN EL PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DETERMINA LO CONDUCTENTE RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/230/2024, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/755/2024, APROBADO EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DERIVADO DE LA VINCULACIÓN ORDENADA POR LA SALA REGIONAL DE LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA SENTENCIA DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE SCM-JRC-309/2024 Y ACUMULADOS.		PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	



APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/098/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA Y SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32, PÁRRAFO QUINTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1323 2025 EL 09 ABRIL 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN
SESIÓN EXTRAORDINARIA 01 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/099/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA TITULARIDAD Y LA PROMOCIÓN EN RANGO, EN EL		CUMPLIDO SE NOTIFICA AL INE MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1277-2025 EL 08 DE ABRIL 2025 SE NOTIFICA AL PERSONAL DEL SPEN ADSCRITO AL IMPEPAC MEDIANTE OFICIO 1322-2025 EL 11 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	NIVEL DEL CARGO O PUESTO QUE OCUPE EL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO A LOS MONTOS APLICABLES PARA LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA POR LA OBTENCIÓN DE LOS RANGOS "A", "B" Y "C".		estatal.electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/100/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS; MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CALENDARIO DE ASAMBLEAS PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PROMOTORA ELECTORAL A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN TEEM/JDC/19/2025-3 EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL INE VÍA SIVOPLE MEDIANTE OFICIO 1306-2025, EL 09 ABRIL 2025 SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y DIRECTOR DE DEOYPP MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1307-2025 EL 09 ABRIL 2025 OFICIO AL TEEM IMPEPAC SE MGCP 1308-2025, EL 09 ABRIL 2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, PROMOTORA ELECTORAL A.C. 9 ABRIL 2025	PENDIENTE QUE SE NOTIFIQUE A ESTE ÓRGANO COMICIAL EN SUSTANCIACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 04 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/101/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DA RESPUESTA AL ESCRITO PRESENTADO POR LA CIUDADANA MERYL JATZIRY HERNÁNDEZ RANGEL CON FECHA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA C. MERYL JATZIRY HERNÁNDEZ RANGEL 09 ABRIL 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 07 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/102/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCE QUE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/378/2024 SE DEJÓ SIN EFECTOS JURÍDICOS COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3 DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y SE DA RESPUESTA A LOS DOS OFICIOS DE FECHAS VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA C.P MARÍA VICTORIA OBISPO LOZANO 15 ABRIL 2025 12:31 P.M. SE NOTIFICÓ AL INE VÍA SIVOPLE MEDINTE OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/1341/2025 EL 21/04/2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL REPRESENTANTE ACREDITADO DEL PARTIDO RSP MORELOS 15 ABRIL 2025 12:21 P.M. OFICIO AL COORDINADOR DE POLÍTICA DE INGRESOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS MEDIANTE IMPEPAC/SE/MGCP/1361/2025 EL 16 ABRIL 2025 OFICIO AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS IMPEPAC/SE/MGCP/1399/2025 24 DE ABRIL 2025 P. O. TIERRA Y LIBERTAD	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			EJEMPLAR 6421 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/103/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y ESPECÍFICAS, ASÍ COMO LA PRERROGATIVA SEÑALADA EN EL		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL INE VÍA SIVOPLE MEDIANTE OFICIO IMPEPAC SE MGCP 1451-2025, EL 24 DE ABRIL 2025 SE NOTIFICÓ A LA DIRECTORA DE DEAF Y DIRECTOR DE DEOYPP MEDIANTE OFICIO 1451-2025, 24 DE ABRIL 2025 OFICIO AL TEEM IMPEPAC SE MGCP 1308-2025, EL 09 ABRIL 2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ANTE EL IMPEPAC 25 ABRIL 2025	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ARTÍCULO 30M INCISO D), DEL CÓDIGO COMICIAL VIGENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DISCTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/02/2025-3, POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.		PUBLICADO EN LA PAGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/104/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS DE LAS SANCIONES DERIVADAS DE LAS RESOLUCIONES INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN AL LIQUIDADOR DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2025, POR MEDIO. OFICIO SE LE NOTIFICÓ EL ACUERDO AL INE EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2025. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL CUAL SE LE NOTIFICA A OTORRA PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2025.	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DOS MIL VEINTIDÓS, ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG149/2024, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE PRECampaña DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES Y PRESIDENCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS.		PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/105/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, A TRAVÉS DEL CUAL SE INFORMA AL LIQUIDADOR DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, DE LAS SANCIONES DERIVADAS DE LA RESOLUCIÓN INE/CG636/2023, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN AL LIQUIDADOR DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2025. OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/1457/2025 SE LE NOTIFICÓ EL ACUERDO AL INE EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2025.	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INTEGRE A LA LISTA DE ACREEDORES.		CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA MEDIANTE EL CUAL SE LE NOTIFICA A OTORORA PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS EN FECHA 25 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/106/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN NACIONAL DURANTE EL		CUMPLIDO SE LE NOTIFICÓ AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025, POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO. SE LE NOTIFICÓ AL INE Y LA UNIDAD TÉCNICA FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2025. PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG80/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMEPAC/CEE/107/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DURANTE LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG81/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO SE CAPTURÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPLE EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ A LA UNIDAD TÉCNICA FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SE NOTIFICÓ AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 30 DE ABRIL DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMEPAC/CEE/108/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO DEL TRABAJO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG110/2022 E INE/CG83/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO SE CAPTURÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPLE EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE LE NOTIFICÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL PARTIDO DE TRABAJO POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/109/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG84/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO SE CAPTURÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPLE EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE LE NOTIFICÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/110/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG85/2025, EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO SE CAPTURÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPE EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE LE NOTIFICÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/111/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG/2375/2024 E INE/CG86/2025 EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO SE CAPTURÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPE EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE LE NOTIFICÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL PARTIDO POLÍTICO MORENA POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/112/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DURANTE LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL AÑO 2025; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO SE CAPTURÓ LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPE EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE LE NOTIFICÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 SE NOTIFICÓ AL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 30 DE ABRIL DE 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/113/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO 2025, QUE RECIBIRÁ EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DERIVADO DE LAS RESOLUCIONES INE/CG149/2024 E INE/CG87/2025, EMITIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL PARTIDO MORELOS PROGRESA EN FECHA 30 DE ABRIL DEL 2025 SE NOTIFICÓ EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/113/2025 POR OFICIO A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL UNIDAD TÉCNICA FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			NACIONAL ELECTORAL EN FECHA 30 DE ABRIL DEL 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/114/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/002/2024, ORDENADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/236/2024, APROBADO EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS DIEGO MIGUEL GÓMEZ HENRÍQUEZ Y SUSANA RODRÍGUEZ SEGURA, EN SU		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ A LAS PARTES, SE DIO VISTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE MORELOS COMO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC. POR LA EMISIÓN DEL ACUERDO DEL SECRETARIO EJECUTIVO QUE DECLARÓ FIRME Y DENITITIVA LA RESOLUCIÓN SE SOLICITÓ LA DISPENSA DE PAGO EN EL PERIÓDICO OFICIAL PARA LA PUBLICACIÓN, SE RECIBIÓ OFICIO SH/CI/DGPI/0529/2025-05, RELATIVO A LA EXENCIÓN DE PAGO.	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CALIDAD DE PRESIDENTE Y RESPONSABLE DE FINANZAS DEL OTORRA PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, RESPECTIVAMENTE, DERIVADO DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL ENTONCES PARTIDO POLÍTICO APOYO SOCIAL, POR LA POSIBLE OMISIÓN DE CUMPLIR POR CON LOS REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL CITADO INSTITUTO POLÍTICO.		SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL. PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/115/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, A TRAVÉS DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ A LOS PARTIDOS, ASIMISMO SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IMPEPAC. POR LA EMISIÓN DEL ACUERDO DEL SECRETARIO EJECUTIVO QUE DECLARÓ FIRME Y DENITITIVA LA RESOLUCIÓN SE REMITIÓ OFICIO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/POS/014/2024, INICIADO DE OFICIO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/718/2024, EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORELOS PROGRESA Y PARTIDO DEL TRABAJO, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL.		FINANCIAMIENTO Y A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO SE SOLICITÓ LA DISPENSA DE PAGO EN EL PERIÓDICO OFICIAL PARA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO CON FECHA 15 DE MAYO DE 2025 EL CEE APROBÓ LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/134/2025 E IMPEPAC/CEE/136/2025 RESPECTO DEL PAGO QUE DEBEN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE SUS MINISTRACIONES. SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y DE REQUERIR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN SI YA SE RETUVO EL PAGO Y SI YA SE PAGÓ AL AYUNTAMIENTO DE PUENTE DE IXTLA. PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-emitidos-por-el-consejo-estatal	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/116/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN



APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 15 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/117/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS; ASÍ COMO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE MORELOS.		CUMPLIDO SE REALIZARON LAS ACCIONES CONDUCTENTES PARA DAR AMPLIA DIFUSIÓN A LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL ASÍ COMO LA CARTA DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS PARA CONFORMAR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL INFANTIL SE LE NOTIFICÓ AL DIF POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 06 DE MAYO DE 2025 SE LE NOTIFICÓ AL IEBEM EL 28 DE ABRIL DEL 2025 SE PUBLICÓ EN LA PÁGINA OFICIAL SE NOTIFICÓ A LA LIC. KARINA ORTEGA OLIVARES, DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL IMPEPAC EN FECHA 05 DE MAYO DEL 2025. SE LE NOTIFICÓ A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS DE CUERNAVACA.	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/118/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA REDES SOCIALES PROGRESIVAS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.		CUMPLIDO OFICIOS SE LE NOTIFICÓ AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPLE, ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2025. SE LE NOTIFICÓ A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA "REDES SOCIALES PROGRESIVAS" POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2025 EN FECHA 02 DE MAYO DE 2025, RESPECTO A LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 Y ACUERDO IMPEPAC/CEE/118/2025 OFICIOS	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/119/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA		CUMPLIDO OFICIOS SE LE NOTIFICÓ AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPLE ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2025. OFICIOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.		DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO SE LE NOTIFICÓ A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA BIEN-ESTAR CIUDADANO A.C. LA SENTENCIA TEEM/REC/05/2025-3, EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2025 CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2025 DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/119/2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos- aprobados-por-el-consejo- estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/120/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA		CUMPLIDO OFICIOS SE NOTIFICÓ A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C. EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2025	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	DENOMINADA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.		SE NOTIFICÓ AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPLE ASÍ COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2025 OFICIOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO SE NOTIFICÓ A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA SOCIALDEMÓCRATA DE MORELOS A.C EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/120/2025 EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/121/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA LIDERAZGO MORELOS A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA.		CUMPLIDO OFICIOS SE LE NOTIFICÓ AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPLE ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN FECHA 02 DE MAYO DE 2025 OFICIOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO ORGANIZACIÓN CIUDADANA LIDERAZGO POR MORELOS CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO EN FECHA 02 DE MAYO DE 2025 EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/121/2025 ASÍ COMO INFORME DE SENTENCIA DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3	SIN IMPUGNACION

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-adoptados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/122/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, ASÍ COMO DE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA.		CUMPLIDO OFICIOS SE NOTIFICÓ AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPLE EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2025, ASÍ COMO A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEL INE, DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORALES, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTENCIOSO DEL INE. SE LE NOTIFICÓ /INFORMA DE LA SENTENCIA TEEM/REC/05/2025-3 A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C A TRAVÉS DE	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			SU REPRESENTANTE LEGAL EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2025 SE NOTIFICÓ EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/122/2025 A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA PARTIDO PRIMAVERA MORELENSE A.C. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EN FECHA 29 DE ABRIL DE 2025 19. SE NOTIFICÓ A LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ASÍ COMO LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO OFICIOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-	

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			portal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 22 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/123/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS" CONSTITUIDA EN ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA CIUDADANOS CONSTRUYENDO PARA TODOS A. C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN Estricto CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3 DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.		CUMPLIDO SE NOTIFICÓ AL INE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SIVOPLE EL CUMPLIMIENTO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/123/2025, EN FECHA 02 DE MAYO DE 2025, ASÍ COMO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO DEL INE OFICIOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO SE LE NOTIFICA A LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
			SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS EL ACUERDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	
SESIÓN EXTRAORDINARIA 25 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/124/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE APOYO, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN ADELANTE "CONVENIO MARCO" QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN LO SUBSECUENTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR LA CIUDADANA MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE		CUMPLIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	MORELOS, ASISTIDA POR LAS Y LOS CIUDADANOS; JUAN SALGADO BRITO, SECRETARIO DE GOBIERNO; KARLA ALINE HERRERA ALONSO, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN; MARIO OCAMPO OCAMPO, SECRETARIO DE SALUD; MIGUEL ÁNGEL URRUTIA LOZANO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; ANDRÉS MARTÍN BAHENA MARTÍNEZ, UBALDO GONZÁLEZ CARRETES, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS; POR OTRA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO "EL INE", REPRESENTADO POR LA CIUDADANA GUADALUPE TADDEI ZAVALA, CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CIUDADANA CLAUDIA ARLETT ESPINO, SECRETARÍA EJECUTIVA, ASISTIDAS POR EL CIUDADANO DAGOBERTO SANTOS TRIGO, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MORELOS, EN ADELANTE "LA JUNTA"; EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO SUCESIVO "EL IMPEPAC", REPRESENTADO POR LA			

APROBACIÓN	ACUERDO	QR	CUMPLIMIENTO	IMPUGNACIONES
	CIUDADANA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA, ASISTIDA POR MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO; INSTITUCIONES QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ: "LAS PARTES".			
SESIÓN EXTRAORDINARIA 30 DE ABRIL DE 2025	ACUERDO IMPEPAC/CEE/125/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL REGISTRO DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL Y DEL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.		CUMPLIDO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/125/2025 EN FECHA 06 DE MAYO DE 2025 OFICIO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS EN FECHA 07 DE MAYO DEL 2025 PUBLICADO EN LA PÁGINA DEL IMPEPAC https://impepac.mx/acuerdos-aprobados-por-el-consejo-estatal-electoral-del-impepac/	SIN IMPUGNACIÓN

El presente acuerdo es **presentado** ante las Consejeras y los Consejeros Electorales Integrantes del Consejo Estatal Electoral, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, en sesión **extraordinaria** celebrada el día **séis** de **junio** del año dos mil **veinticinco**, siendo las **catorce** horas con **cinco** minutos.

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA

D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERÍAS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS
CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
CONSEJERA ELECTORAL



MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS
CONSEJERA ELECTORAL

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ
CONSEJERA ELECTORAL

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS

LIC. JOANNY GUADALUPE MONJE REBOLLAR
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



LIC. XITLALI DE LOS ANGELES MARTÍNEZ ZAMUDIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

LIC. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS



CATÁLOGO DE DISPOSICIONES. CATÁLOGO DE DISPOSICIONES QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025. EN RELACIÓN AL MATERIAL VERTIDO EN EL PUNTO 6, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL PROPIO, SIENDO LAS 14 HORAS CON MINUTOS, DE ESTE DÍA 6 DE JUNIO JUNTO CON LAS DIVERSAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE.



**CATÁLOGO DE DISPOSICIONES QUE DICTÓ EL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADO
AL MES DE ABRIL DE 2025.**

QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA
COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS
JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Asuntos Jurídicos

CONTENIDO

CONTENIDO	2
PRESENTACIÓN	3
CATÁLOGO	5

Presentación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece que el **Consejo Estatal Electoral** del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), **podrá aprobar los acuerdos que sean necesarios para el debido cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales.**

En esa tesitura el mismo ordenamiento, señala que el Consejo Estatal **conformará** para el mejor desempeño de sus atribuciones, **Comisiones Ejecutivas**, las cuales tendrán como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y Órganos Técnicos del Instituto Morelense, **de acuerdo a la materia encomendada.**

Entre las Comisiones contempladas en el artículo 83 del código comicial local, se encuentra la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, cuyas atribuciones se encuentran contempladas en el **artículo 90 Quáter**, entre las que se encuentra, **elaborar el catálogo de disposiciones que dicte el Consejo Estatal.**

Por tal motivo, a fin de cumplimentar lo establecido en la normativa electoral, y en continuidad a las actividades realizadas por esta Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, se presenta **CATÁLOGO DE DISPOSICIONES QUE DICTÓ EL CONSEJO**

**ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADO AL MES
DE ABRIL DE 2025.**



**CATÁLOGO DE DISPOSICIONES QUE DICTÓ EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

**REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO
MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	<u>IMPEPAC/CEE/208/2023</u>
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 18 DE AGOSTO DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6227. 6ª EPOCA. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>IMPEPAC/CEE/029/2014</u> <u>IMPEPAC/CEE/073/2017</u> <u>IMPEPAC/CEE/053/2019</u>

<u>REGlamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales</u>	
APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/073/2017
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN ORDINARIA, 31 DE OCTUBRE DE 2017
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5553, 6ª EPOCA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2017</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>AC/CEE/024/2014</u>

**REGlamento de Comisiones del Consejo Estatal del Instituto
Morense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	AC/CEE/027/2014
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN ORDINARIA, 13 DE AGOSTO DE 2014
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5224-2A, 6ª EPOCA, 08 DE OCTUBRE DE 2014</u>

<u>REGlamento PARA EL PRÉSTAMO DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL</u>	
APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/033/2017
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 09 DE JUNIO DE 2017
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5548, 6ª EPOCA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2017</u>

**REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/050/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 08 DE MARZO DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	6182, 6ª EPOCA, 05 DE ABRIL DE 2023
VERSIONES ANTERIORES	<u>AC/CEE/030/2014</u> <u>IMPEPAC/CEE/040/2019</u>

**REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN
POPULAR**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	AC/CEE/025/2014
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN ORDINARIA, 13 DE AGOSTO DE 2014
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5224-2A, 6ª EPOCA, 08 DE OCTUBRE DE 2014</u>

**LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A
CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR POSTULADOS PARA EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/060/2018
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 13 DE MARZO DE 2018
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>IMPEPAC/CEE/041/2018</u> <u>IMPEPAC/CEE/123/2017</u>

<u>REGLAMENTO PARA LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL</u>	
APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/754/2024
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 30 DE DICIEMBRE DE 2024
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>IMPEPAC/CEE/027/2019</u> <u>IMPEPAC/CEE/005/2019</u> <u>AC/CEE/026/2014</u>

**REGLAMENTO SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	AC/CEE/028/2014
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN ORDINARIA, 13 DE AGOSTO DE 2014
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5224-2A, 6º EPOCA, 06 DE OCTUBRE DE 2014</u>

REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN (NORMATIVIDAD APLICABLE ÚNICAMENTE EN LO REFERENTE AL GASTO ORDINARIO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO INE/CG93/2014 DEL CONSEJO GENERAL DEL INE POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS NORMAS DE TRANSICIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, EN EL CUAL LA REVISIÓN SE HARÁ CON SUSTENTO EN LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES AL MOMENTO E INICIO DEL EJERCICIO 2014)

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	ACCEE/010/2013
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	30 DE MAYO DE 2013
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>50952A_6ª EPOCA_12 DE JUNIO DE 2013</u>

**REGLAMENTO DE PRECampañas Electorales para el Estado de
Morelos**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	AC/CEE/023/2014
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	30 DE MAYO DE 2013
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5224-2A. 6ª EPOCA. 08 DE OCTUBRE DE 2014</u>

**REGlamento de la Unidad de Transparencia del Instituto Morelense
de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/033/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN ORDINARIA, 27 DE FEBRERO DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6178, 6ª EPOCA, 22 DE MARZO DE 2023</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>IMPEPAC/CEE/110/2017</u>

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	MANUAL
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/365/2018
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 05 DE OCTUBRE DE 2018
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>IMPEPAC/CEE/022/2017</u>

<u>REGlamento de la Oficialía Electoral del Instituto Morense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana</u>	
APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/033/2017
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 09 DE JUNIO DE 2017
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5548, 6ª EPOCA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2017</u>
VERSIONES ANTERIORES	IMPEPAC/CEE/0021/2014

<u>MANUAL DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CONTROL PRESUPUESTAL</u>	
APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	MANUAL
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/085/2019
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 03 DE JULIO DE 2019
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5754-2A, 6º EPOCA, 30 DE OCTUBRE DE 2019</u>

<u>REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>	
APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/033/2017
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 09 DE JUNIO DE 2017
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5548, 6ª EPOCA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2017</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>AC/CEE/031/2014</u> <u>AC/CEE/032/2014</u>

<u>REGlamento de Fiscalización para las Organizaciones Ciudadanas que pretendan constituirse como Partido Político Local del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana</u>	
APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/023/2025
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 28 DE ENERO DE 2025
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>
VERSIONES ANTERIORES	IMPEPAC/CEE/027/2019 IMPEPAC/CEE/028/2019

LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN DE
CONFLICTOS PARA EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/022/2017
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 24 DE MARZO DE 2017
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

**LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS PARA EL
PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESO ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/022/2017
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 24 DE MARZO DE 2017
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

**LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DE
LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/022/2017
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 24 DE MARZO DE 2017
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL MECANISMO DE CAPACITACIÓN DEL
PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/022/2017
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 24 DE MARZO DE 2017
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

LINEAMIENTOS PARA LLEVAR ACABO LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS BÁSICOS, REGLAMENTOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REGISTRO DE INTEGRANTES DE ORGANOS DIRECTIVOS Y CAMBIO DE DOMICILIO, ASÍ COMO, RESPECTO AL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES.

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/061/2017
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

**CÓDIGO DE ÉTICA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	CÓDIGO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/OIC/001/2019
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	20 DE FEBRERO DE 2019
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5678. 6º EPOCA. 20 DE FEBRERO DE 2019</u>

**CATÁLOGO DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	CATÁLOGO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/086/2019
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN ORDINARIA, 03 DE JULIO DE 2019
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN
ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/138/2022
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 17 DE JUNIO DE 2022
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6090, 6ª EPOCA, 06 DE JULIO DE 2022</u>

LINEAMIENTOS APLICABLES A LA CONCILIACIÓN LABORAL, AL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR Y AL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN EL IMPEPAC, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 462 Y 464, SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ESTATUTO, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES, APLICABLES LA CONCILIACIÓN LABORAL, AL PROCEDIMIENTO LABORAL SANCIONADOR Y AL RECURSO DE INCONFORMIDAD DEL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, APROBADOS MEDIANTE ACUERDO INE/JGE160/2020

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/569/2021
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 10 DE NOVIEMBRE DE 2021
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6021. 6ª EPOCA. 08 DE DICIEMBRE DE 2021</u>

<u>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</u>	
APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	MANUAL
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/365/2018
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 05 DE OCTUBRE DE 2018
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>IMPEPAC/CEE/022/2017</u>

LINEAMIENTOS APLICABLES AL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO OBTUVIERON EL PORCENTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO DE VOTACIÓN VÁLIDA, PARA CONSERVAR SU REGISTRO O ACREDITACIÓN Y LOS QUE DEJEN E CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OBTENER EL REGISTRO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/311/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 16 DE OCTUBRE DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6258. 6ª EPOCA. 06 DE DICIEMBRE DE 2023</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>IMPEPAC/CEE/437/2021</u>

**LINEAMIENTOS A OBSERVAR EN EL REGISTRO DE PERSONAS SANCIONADAS
EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE
GÉNERO EN MORELOS**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/311/2020
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 14 DE DICIEMBRE DE 2020
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, EN EL QUE SE ELEGIRÁN DIPUTADOS LOCALES AL CONGRESO DEL ESTADO E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, DERIVADO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 139/2020 Y SUS ACUMULADOS

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/264/2020
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2020
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5896. 6ª EPOCA. 23 DE DICIEMBRE DE 2020</u>

LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA, PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS
PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL ESTADO DE MORELOS SOBRE
LA IDONEIDAD DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS EN MATERIA DE
CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-
2021

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/154/2021
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN ORDINARIA, 19 DE MARZO DE 2021
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5935, 6ª EPOCA, 21 DE ABRIL DE 2021</u>

LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE DEBATES
VIRTUALES ENTRE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN
POPULAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
ASIMISMO, SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE DEBATE
PRESENTADA ANTE ESTE ORGANISMO PÚBLICO LOCAL, PARA EL PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021.

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/318/2021
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 29 DE MAYO DE 2021
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

**LINEAMIENTOS PARA APLICAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL
REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL
ORDINARIO 2020-2021**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/313/2020
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 14 DE DICIEMBRE DE 2020
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5907-2A, 6ª EPOCA, 27 DE ENERO DE 2021</u>

**LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS DE LOS
AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-
2021**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/312/2020
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 14 DE DICIEMBRE DE 2020
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5907-2A, 6ª EPOCA, 27 DE ENERO DE 2021</u>

LINEAMIENTOS PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CON REGISTRO EN EL ESTADO DE MORELOS, PREVENGAN, ATIENDAN, SANCIONEN, REPAREN Y ERRADIQUEN LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/310/2020
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 14 DE DICIEMBRE DE 2020
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS Y LOS ASPIRANTES Y
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES DE
MAYORÍA RELATIVA Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL
PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/163/2020
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2020
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5867, 6ª EPOCA, 07 DE OCTUBRE DE 2020</u>

**LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE
MORELOS**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/108/2021
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 23 DE FEBRERO DE 2021
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>5936. 6ª EPOCA. 28 DE ABRIL DE 2021</u>

**REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION
CIUDADANA**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/209/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 18 DE AGOSTO DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6242, 6ª EPOCA, 11 DE OCTUBRE DE 2023</u>

REGLAMENTO PARA EJERCER EL MECANISMO DE PARTICIPACION
CIUDADANA DENOMINADO RED DE CONTRALORIA CIUDADANA, EN EL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO ELECTORALES Y PARTICIPACION
CIUDADANA

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/268/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6247, 6ª EPOCA, 01 DE NOVIEMBRE DE 2023</u>

LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE, NO
DISCRIMINATORIO Y NO SEXISTA EN EL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/048/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 08 DE MARZO DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6182. 6ª EPOCA. 05 DE ABRIL DE 2023</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>IMPEPAC/CEE/143/2018</u>

LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A
LOS GRUPOS VULNERABLES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO
DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE
MORELOS RELATIVOS AL PROCESO ORDINARIO ELECTORAL LOCAL 2023-
2024

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/379/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	6266, 6ª EPOCA, 27 DE DICIEMBRE DE 2023

LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y ASIGNACIÓN DE CANDIDATURAS
INDÍGENAS QUE PARTICIPARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN
EL QUE SE ELEGIRÁ GUBERNATURA, DIPUTACIONES LOCALES AL CONGRESO
DEL ESTADO E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/380/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6264, 6ª EPOCA, 20 DE DICIEMBRE DE 2023</u>

**LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A CARGOS DE
ELECCIÓN POPULAR DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN EL ESTADO DE
MORELOS**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/133/2024
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 29 DE FEBRERO DE 2024
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6289, 6ª EPOCA, 07 DE MARZO DE 2024</u>

LINEAMIENTOS POR LOS QUE SE DEFINE LA METODOLOGÍA PARA LA
REALIZACIÓN DE LOS DEBATES ELECTORALES DURANTE EL PROCESO
ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MORELOS, EN
SU MODALIDAD PRESENCIAL Y/O VIRTUAL

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/228/2024
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 15 DE ABRIL DE 2024
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6305-4A, 6ª EPOCA, 01 DE MAYO DE 2024</u>
VERSIONES ANTERIORES	<u>IMPEPAC/CEE/204/2024</u>

LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATO
INDEPENDIENTE A LOS CARGOS DE GOBERNADOR (SIC), DIPUTADOS DE
MAYORÍA RELATIVA E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE
MORELOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/262/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL
PRESIDENTE, PRESIDENTA, CONSEJERO, CONSEJERA, SECRETARIO O
SECRETARIA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/206/2023
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 15 DE AGOSTO DE 2023
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>6225. 6ª EPOCA. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u>

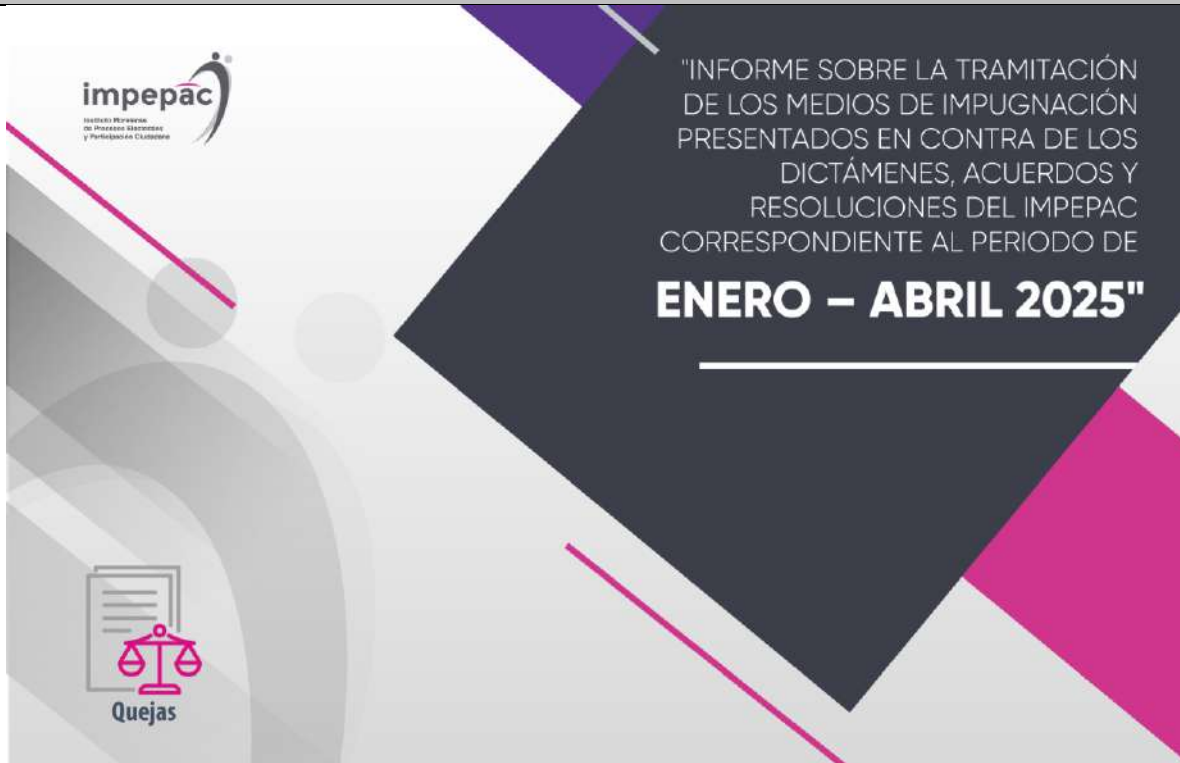
**REGLAMENTO DE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE MORELOS**

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	REGLAMENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/001/2025
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN EXTRAORDINARIA, 09 DE ENERO DE 2025
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PORTAL DE
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

APROBADO POR:	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL
TIPO DE DOCUMENTO:	LINEAMIENTO
ACUERDO VIGENTE:	IMPEPAC/CEE/017/2025
TIPO DE SESIÓN Y FECHA:	SESIÓN ORDINARIA, 23 DE ENERO DE 2025
CODIGO QR	
PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"	<u>NO APLICA</u>

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A ABRIL SOBRE LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE SE HAN PRESENTADOS EN CONTRA DE LOS DICTÁMENES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL IMPEPAC, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025. **EL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 7, DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 13 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, AL RESPECTO.**



INDICE

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL	2
RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN	2
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (LOCAL)	15
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (FEDERAL)	23
RECURSOS DE APELACIÓN	25
JUICIO GENERAL FEDERAL	29

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.

Informe mensual que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, sobre la tramitación de los medios de impugnación presentados en contra de los dictámenes, acuerdos y resoluciones de los Órganos de este organismo electoral, en términos del artículo 90 Quáter del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos y la línea de acción 3 del Programa Anual de Actividades 2025, de la Comisión Ejecutiva permanente de Asuntos Jurídicos del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ¹										
Nº	TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO	
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN										
1	16 DE ENERO DE 2025 FOLIO 000126	PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO EL CIUDADANO LICENCIADO MAURICIO ARIMENDI GORDERO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/008/2025 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PÉRDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EMITIDO POR EL CEE DEL IMPEPAC	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO, EL CIUDADANO DANIEL ACOSTA GERVACIO	23 DE ENERO DE 2025 A LAS 13:15:42, ELLO A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/231/2025 AL CUAL SE ADJUNTÓ EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	PENDIENTE DE QUE SEA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO CONVICIAL, EL ACUERDO DE RADICACIÓN CORRESPONDIENTE	RESUELTO POR EL TEEM. FECHA: 25 DE MARZO DE 2025 EXPEDIENTE: TEEM/REC/02/2025-3 INVIARABLEMENTE EN ATENCIÓN AL CONVILO DE CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA DETERMINACIÓN, ESTE TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL CONSIDERA PROCEDENTE REVOCAR EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/008/2025 EMITIDO POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE CON LA FINALIDAD DE QUE LAS COSAS VUELVAN AL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABAN ANTES DE LA DECLARACIÓN DE PÉRDIDA DE REGISTRO DEL	SCM-JRC-13/2025, SCM-JRC-14/2025 Y SCM-JRC-15/2025	

¹ Con corte al 30 de abril de 2025.
² Con corte al 30 de abril de 2025.

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTIE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								PARTIDO POLITICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN CONSECUENCIA, TODOS LOS ACTOS DERIVADOS O EMITIDOS EN CUMPLIMIENTO DE DICHA DETERMINACIÓN POR PARTE DEL INIPEPAC DEBERÁN QUEDAR SIN EFECTOS. ATENDIENDO A LO RESUELTO EN LA PRESENTE SENTENCIA, SE DECLARA QUE EL PARTIDO POLITICO RECURRENTE REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS DEBIO HABER CONSERVADO SU REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS, EN CONSECUENCIA, UNA VEZ QUE LA PRESENTE DETERMINACIÓN CAUSE ESTADO Y ADQUIERA FIRMEZA, O BIEN ALCANCE LA CATEGORIA DE COSA JUZGADA, LA AUTORIDAD ELECTORAL DEBERA PROCEDER AL RENTEGRO PLENO DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDIAN A DICHO INSTITUTO POLITICO DE MANERA RETROACTIVA, EN ARAS DE GARANTIZAR ASI EL EJERCICIO EFECTIVO DE SU PERSONALIDAD JURIDICA DENTRO DEL SISTEMA		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRANSMISIÓN								SEGUIMIENTO		
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTIE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD. NO OBSTANTE, SE EXHORTA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INIPEPAC PARA QUE EN FUTUROS PRONUNCIAMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACIÓN O PERDIDA DEL REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, REALICE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO Y DEBIDAMENTE MOTIVADO, ATENDIENDO A LOS PARÁMETROS INTERPRETATIVOS MÁS RECIENTES Y A LOS PRECEDENTES JUDICIALES Y JURISDICCIONALES APLICABLES, TANTO EN EL ÁMBITO ELECTORAL COMO EN EL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA, ASÍ COMO LA TUTELA EFECTIVA DE LOS DERECHOS DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE MORELOS. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE:		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRANSMISIÓN									SEGUIMIENTO	
NO.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTI ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								RESUELVE PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENTE DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOKA EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/008/2025 Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE DECRETA QUE REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS CONTINÚA CONSERVANDO SU REGISTRO QUE LO ACREDITA COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS ESPECIFICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. CUARTO. SE EXHORTA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. SE PRESENTO ESCRITO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA CON NÚMERO DE OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/657/202		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
No.	TRANSMISIÓN							SEGUIMIENTO	
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTICIPANTE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
								5 EL PASADO 28 DE MARZO DE 2025 PENDIENTE QUE SE RESUELVA LO CONDUCTENTE. FECHA.- 01 DE ABRIL DE 2025. ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA ACLARACIÓN DE SENTENCIA PLANTEADA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL IMPEPAC.	
2	27 DE ENERO DE 2025 FOLIO 000369	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS POR SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/008/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIDADADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ORGANO JUDICIAL PARA EL	PYEM, PRI, MORENA, PAN, PAN Y PL POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LOS CIUDADANOS LIC. KARINA AGUILERA, CARRILLO OCAMPO, M. EN D. LAURA FLORES SANCHEZ, OMAR DAMIAN GONZALEZ, OSCAR JIRAM, JOANNY GUADALUPE MONTE ROSOLAR Y TANIA VALENTINA RODRIGUEZ RUIZ	04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:23:58 ELLO A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/347/2025 AL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	PENDIENTE DE QUE SEA NOTIFICADO A ESTE ORGANO JUDICIAL EL ACUERDO DE RADICACIÓN CORRESPONDIENTE SIN EMBARGO, EL DATO SE TOMA DE LA PAGINA OFICIAL ELECTRONICA DEL TEEM Y QUEDO RADICADO CON EL NÚMERO DE OFICIO 01/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/04/2025-3 NOTA.- FUE RECONSIDERADO DE RECIBIDO A LA APELACIÓN DE RECIBIDO DE	RESUELTO TEEM FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025 EXPEDIENTE.- TEEM/REC/03/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/04/2025-3 PRIMERO. SE SOBRESEE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEM/REC/04/2025-3, INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLITICO MORELOS PROGRESA POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. SEGUNDO. SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO POLITICO DE LA REVOLUCION	SCM-JRC-16/2025

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRANSMISIÓN								SEGUIMIENTO		
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS, ESPECÍFICAS Y DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, AUTORIZADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO VENTICINCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", NÚMERO 6382, SEXTA ÉPOCA, DE FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.			RECONSIDERACIÓN POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, INFORMACIÓN QUE FUE TOMADA DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	DEMOCRÁTICA MORELOS EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/03/2025-3, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.		
3	27 DE ENERO DE 2025 FOLIO 000366	PARTIDO MORELOS PROGRESA POR CONDUCTO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y POR SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL AMBOS DEL CIUDADANO ENTENTE POLÍTICO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/008/2025 SOBRE (SC) LA ASIGNACIÓN FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE ESTABLECEN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.	PIVET MORENA, PNM Y PANL POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LOS CIUDADANOS LIC. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAAMPO, M. EN D. LAURA GUADALUPE FLORES SÁNCHEZ, OMAR DAMIÁN GONZÁLEZ, OSCAR JIRAM VÁSQUEZ ESQUIVEL Y JOAQUÍN	04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:24:17, ELLO A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/04/2025 AL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	PENDIENTE DE QUE SEA NOTIFICADO A ESTE ORGANO CONICIAL, EL ACUERDO DE RADICACIÓN CORRESPONDIENTE SIN EMBARGO, EL DATO SE TOMA DE LA PÁGINA OFICIAL ELECTRONICA DEL TEEM Y QUEDÓ RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEEM/REC/04/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/03/2025-3	RESUELTO TEEM FECHA: 25 DE MARZO DE 2025 EXPEDIENTE: TEEM/REC/04/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/03/2025-3 PRIMERO, SE SOBRESEE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEM/REC/04/2025-3, INTERPUESTO POR EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA	SCM-JRC-16/2025	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRANSMISIÓN								SEGUIMIENTO		
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
					GUADALUPE MONTE REBOLLAR		NOTA - FUE RECONSIDERADO EL RECURSO DE APELACIÓN A RECURSO DE RECONSIDERACIÓN POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, INFORMACIÓN QUE FUE TOMADA DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. SEGUNDO, SON INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS EN EL EXPEDIENTE TEEM/REC/03/2025-3, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.		
4	10 DE MARZO DE 2025 FOLIO 000962	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL LICENCIADO ALBERTO ALEXANDER ESQUIVEL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DE LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/663/2025 IMPEPAC/CEE/665/2025 IMPEPAC/CEE/667/2025 IMPEPAC/CEE/670/2025 IMPEPAC/CEE/671/2025 IMPEPAC/CEE/673/2025, TODOS ENTENDIDOS Y APROBADOS POR EL CONSEJO ESTATAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 3 DE MARZO DE 2025 Y APLAZADA, MEDIANTE RECESO APROBADO POR EL PROPIO CONSEJO, AL DÍA MARTES 4 DE MARZO DE 2025	ORGANIZACIÓN CIUDADANA, DENOMINADA SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS Y MORENA	18 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:06 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/557/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO CONICIAL TEEM/REC/05/2025-3 SE TOMA EL DATO DE LA PÁGINA OFICIAL DEL TEEM	FECHA: QUINCE DE ABRIL DE 2025. OCTAVO, EFECTOS DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA SE ORDENA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE DENTRO DEL PLAZO IMPROPRIOGABLE DE DOS DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE LE SEA LEGALMENTE NOTIFICADA LA PRESENTE SENTENCIA, CELEBRE UNA NUEVA SESIÓN EN LA QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACUERDO CUYA REVOCACIÓN HA SIDO DETERMINADA EN ESTA RESOLUCIÓN.	SE CONTRAVIERTO SENTENCIA POR PARTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL A TRAVÉS DEL JUICIO GENERAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE: SCM-JG-26/2025	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ¹										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
Nº	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTIE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								PARA ELLO DEBERÁ CONVOCAR A LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, INCLUIDAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON ACREDITACIÓN O REGISTRO ANTE DICHO ÓRGANO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA PRONUNCIARSE EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN ESTA SENTENCIA, CON UNA ANTICIPACIÓN MÍNIMA DE VEINTICUATRO HORAS, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES MATERIALES DE DELIBERACIÓN INFORMADA Y EN OBSERVANCIA A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CETERA, EQUITAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. CUMPLIDO LO ANTERIOR, DEBERÁ INFORMAR A ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DADO, DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES, A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ASUNTO, ANEXANDO COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y DEMÁS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO. (...)		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ¹										
TRANSMISIÓN								SEGUIMIENTO		
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTIE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								POR LO EXPUESTO Y FUNDADO, SE: PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR EL PARTIDO RECURRENT, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOCAN LOS ACUERDOS IMPEPAC/CEE/043/2025, IMPEPAC/CEE/045/2025, IMPEPAC/CEE/047/2025, IMPEPAC/CEE/073/2025, IMPEPAC/CEE/075/2025 E IMPEPAC/CEE/077/2025, Y SE DEJAN SIN EFECTOS TODOS LOS ACTOS EMITIDOS EN CONSECUENCIA. TERCERO. SE CONMINA A LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A ACTUAR EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA. CUARTO. DESE VISTA AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, DETERMINE LO CONDUCTENTE RESPECTO DE LAS		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
No.	TRAMITACIÓN							SEGUIMIENTO	
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
								CONDUCTAS DESPLEGADAS POR LAS CONSEJERÍAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. ACUERDO PLENARIO DE ACLARACIÓN DE SENTENCIA. FECHA: QUINCE DE ABRIL DE 2025 ÚNICO, SE ACLARA LO REFERENTE A LA PARTE CONDUCTENTE DEL GLOSARIO CONSIDERANDO SÉPTIMO ASÍ COMO EL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DICHA DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2023-3 EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS.	
5	10 DE MARZO DE 2025 FOLIO 000973	PARTIDO POLITICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO EL LICENCIADO OMAR DAMIAN GONZALEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/667/2025, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZO CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE UN NUEVO PARTIDO DENOMINADO SOCIALDEMOCRATA DE MORELOS A.C.	NO EXISTE	18 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:59:27 HORAS MEDIANTE ORICIO IMPEPAC/SE/MGCP/959/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO COMICIAL TEEM/REC/04/2025-2 SE TOMA EL DATO DE LA PAGINA OFICIAL DEL TEEM	SUSTANCIACIÓN	
6	10 DE MARZO DE 2025 FOLIO 000971	PARTIDO POLITICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/663/2025, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZO CONTINUAR CON EL	NO EXISTE	18 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:59:39 HORAS MEDIANTE ORICIO IMPEPAC/SE/MGCP/958/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO COMICIAL	SUSTANCIACIÓN	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
No.	TRAMITACIÓN							SEGUIMIENTO	
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
		PROPIETARIO EL LICENCIADO OMAR DAMIAN GONZALEZ		PROCEDIMIENTO DE UN NUEVO PARTIDO DENOMINADO REDES SOCIALES PROGRESISTAS A.C.			TEEM/REC/07/2025-2 SE TOMA EL DATO DE LA PAGINA OFICIAL DEL TEEM		
7	10 DE MARZO DE 2025 FOLIO 000972	PARTIDO POLITICO MORENA, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE PROPIETARIO EL LICENCIADO OMAR DAMIAN GONZALEZ	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/073/2025, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZO CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE UN NUEVO PARTIDO DENOMINADO SOCIEDAD PROGRESISTA DE MORELOS A.C.	NO EXISTE	18 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:59:50 HORAS MEDIANTE ORICIO IMPEPAC/SE/MGCP/940/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO COMICIAL TEEM/REC/06/2025-1 SE TOMA EL DATO DE LA PAGINA OFICIAL DEL TEEM	SUSTANCIACIÓN	
8	18 DE MARZO DE 2025 FOLIO 001075	MIRA, GUADALUPE MARTINEZ MONTENEGRO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MEXICO AVANZA A.C.	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/068/2025 APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA MEXICO AVANZA A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLITICO LOCAL	NO EXISTE	24 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:38:46 HORAS MEDIANTE ORICIO IMPEPAC/SE/MGCP/1054/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO COMICIAL TEEM/REC/09/2025-2 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/01/2025-2 SE TOMA EL DATO DE LA PAGINA OFICIAL DEL TEEM	SUSTANCIACIÓN	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
No.	TRANSMISIÓN							SEGUIMIENTO	
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
9	18 DE MARZO DE 2025 FOLIO 001081	ELVIA AMARO MENDOZA Y MARIANA KATHERY CUELLAR CITERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE DIRECTORES DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA TIERRA NUEVA DEMOCRÁTICA ASOCIACIÓN CIVIL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/044/2025 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE EL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA "TIERRA NUEVA DEMOCRÁTICA A.C." PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL ENTENDIDO Y APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA LUNES 03 DE MARZO DE 2025 Y APLAZADA MEDIANTE RECESO APROBADO POR EL PROPIO CONSEJO, PARA EL 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.	NO EXISTE	25 DE MARZO DE 2025 A LAS 13:53:48 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/1071/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO COMICIAL TEEM/REC/10/2025-3 SE TOMA EL DATO DE LA PAGINA OFICIAL DEL TEEM	SUSTANCIACIÓN	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
No.	TRANSMISIÓN							SEGUIMIENTO	
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
10	18 DE MARZO DE 2025 FOLIO 001080	MIRA GUADALUPE MARTINEZ MONTENEGRO, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MEXICO AVANZA A.C.	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/048/2025 APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE ELECTORALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MEXICO AVANZA A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.	NO EXISTE	25 DE MARZO DE 2025 A LAS 14:03:27 HORAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/1072/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO SE HA NOTIFICADO A ESTE ORGANO COMICIAL TEEM/REC/011/2025-2 Y ACUMULADO TEEM/REC/09/2025-2 SE TOMA EL DATO DE LA PAGINA OFICIAL DEL TEEM	SUSTANCIACIÓN	
11	13 DE ABRIL DE 2025 FOLIO 001197	M. EN D. LAURA GUDALUPE FLORES SANCHEZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/100/2025 MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL CALENDARIO DE ASAMBLEAS PRESENTADAS POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA PROMOTORA ELECTORAL A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN TÉRMINOS	NO EXISTE	REMISIÓN EL 26 DE ABRIL DE 2024, EN ATENCIÓN A QUE EL TEEM NO RECIBIÓ EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN EL 25 DE ABRIL DE 2025, TAL COMO CONSTA EN LA BARRA DE OFICIALÍA ELECTORAL, EN CONSECUENCIA FUE RECIBICIONADO EL 26 DE ABRIL DE 2025 A LAS 13:17:37 HORAS, MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/1450/2025 EN EL CUAL SE ADJUNTO EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	PENDIENTE QUE SE NOTIFIQUE A ESTE ORGANO COMICIAL	SUSTANCIACIÓN	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRANSMICIÓN								SEGUIMIENTO		
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
				DE LA RESOLUCIÓN TEEM/JDC/19/2025-3, EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS						
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (LOCAL)										
12	SE PRESENTÓ EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	LC. DANIELA JAFFET ALBARRAN DOMÍNGUEZ	CONSEJO GENERAL DEL IMPEPAC	LA OMISIÓN PARA CONTESTAR LA PETICIÓN REALIZADA EL 8 DE ENERO DE 2025, DENTRO DEL "BREVE TÉRMINO" SIN RESPETAR LO PRECEPTUADO EN LA JURISPRUDENCIA 32/2010 EMITIDA POR LA SALA SUPLENTE EN SESIÓN DEL 6 DE OCTUBRE DE 2010] ACTO QUE SE LE ATRIBUYE AL CONSEJO GENERAL DEL IMPEPAC	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE: TEEM/JDC/02/2025-1 RESUELTO FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025 ACUERDO PLENARIO. ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, IDENTIFICADO CON CLAVE TEEM/JDC/02/2025-1, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA DANIELA JAFFET ALBARRAN DOMÍNGUEZ, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE ACUERDO PLENARIO.		
13	SE PRESENTÓ EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	LC. DANIELA JAFFET ALBARRAN DOMÍNGUEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y QUIEN SE OSENTA CON EL	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/021/2025, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025.	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	PENDIENTE RESOLUCIÓN DEL TEEM EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL EXPEDIENTE: SCM-JDC-52/2025	RESUELTO POR LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO.	FECHA: 20 DE MARZO DE 2025

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRANSMICIÓN									SEGUIMIENTO	
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
		INTERES LEGÍTIMO COMO INTEGRANTE DE GRUPO VULNERABLE		MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD PRESENTADA ANTE ESTE ORGANO COMICIAL DE FECHA 08 DE ENERO DE 2025, POR LA CIUDADANA DANIELA JAFFET ALBARRAN DOMÍNGUEZ.				EXPEDIENTE: TEEM/JDC/03/2025-2 RESUELTO TEEM FECHA: 19 DE FEBRERO DE 2025 ACUERDO PLENARIO. ÚNICO. SE TIENE POR NO PRESENTADO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE DIO LUGAR A LA INTEGRACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE. FECHA: QUINCE DE ABRIL DE 2025. PRIMERO. RESULTAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA ENJUICIANTE. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO IMPUGNADO. TERCERO. SE RECOMIENDA QUE EL IMPEPAC AMPLE SUS PROGRAMAS PREVENTIVOS, INCLUYENDO CAPACITACIÓN OBLIGATORIA PARA FUNCIONARIOS Y ACTORES POLÍTICOS, A N FIN DE FOMENTAR UNA CULTURA INSTITUCIONAL DE RESPETO Y PREVENCIÓN DE LA VFG.	EXPEDIENTE: SCM-JDC-52/2025 SEXTO. EFECTOS. POR LO EXPUESTO, Y AL RESULTAR SUSTANCIALMENTE FUNDADOS LOS AGRAVIOS LO PROCEDENTE ES REVOCAR LA DETERMINACIÓN CONTROVERTIDA PARA EL EFECTO DE QUE DE NO EXISTIR ALGUNA OTRA CAUSAL DE IMPROCEDENCIA EL TRIBUNAL LOCAL REAUCE EL ESTUDIO DE FONDO DE LA CUESTIÓN SOMETIDA A SU JURISDICCIÓN Y EVITA LA RESOLUCIÓN QUE ESTIME PROCEDENTE CONFORME A DERECHO. LO ANTERIOR DEBERÁ REALIZARSE EN	

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
No.	TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTIE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
									NO EXCEDE DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, DEBIENDO INFORMAR A ESTA SALA REGIONAL EN TRES DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABERLO REALIZADO. POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE RESUELVE ÚNICO. SE EL ACUERDO IMPUGNADO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA
14	SE PRESENTÓ EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	CARLOS EDUARDO SOTELO VERA, EL CUAL OSTENTÓ EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA QUE PRETENDE CONSTITUIRSE	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	CON FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL IMPEPAC, PRESENTÓ AL CONSEJO ESTATAL EL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LA IMPROCEDENCIA DEL	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO POR EL TEEM FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/15/2025-1 ÚNICO. SE TIENE POR NO PRESENTADO EL JUICIO PARA	PENDIENTE

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
No.	TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTIE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
		COMO EL "PARTIDO POPULAR"		AVISO DE INTENCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, CIRCUNSTANCIA QUE SEGÚN LO ALEGADO POR EL PROMOVENTE, FUE CONOCIDA POR ESTE EL DÍA VEINTIOCHO DEL MES CITADO, POR MEDIO DE UN VIDEO DIFUNDI EN LAS REDES SOCIALES DEL IMPEPAC.				LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO CARLOS EDUARDO SOTELO VERA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL SEGUNDO CONSIDERANDO DEL PRESENTE ACUERDO PLENARIO.	
15	SE PRESENTÓ EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	CARLOS EDUARDO SOTELO VERA, PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA QUE PRETENDE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN MORELOS, DENOMINADO "PARTIDO POPULAR"	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/049/2025, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO AL AVISO DE INTENCIÓN PRESENTADO POR LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA, DENOMINADA PROMOTORA ELECTORAL A.C. PARA CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL.	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO POR EL TEEM FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/19/2025-3 PRIMERO, SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO, SE REVOKA EL ACUERDO, NÚMERO IMPEPAC/CEE/049/2025, DICTADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TERCERO, EN FULBITUD DE JURISDICCIÓN, SE DECRETA QUE LA ASOCIACIÓN CIVIL	PENDIENTE

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO	
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTIE ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
								PROMOTORA ELECTORAL CONTINÚA CON EL PROCESO DE REGISTRO COMO PARTIDO POLITICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS, DENOMINADO PARTIDO POPULAR PARA LOS EFECTOS ESPECIFICADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.		
16	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	DANIELA JAFFET ALBARRAN DOMÍNGUEZ EN SU CARÁCTER DE INTERES JURIDICO Y LEGITIMO	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMEPAC/CEE/048/2025, DE FECHA VINTE DE FEBRERO DE 2025 DICHAO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMEPAC, MEDIANTE EL CUAL SE INVITA A LOS 36 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE A TRAVES DE SUS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJALES MUNICIPALES, INSTRUMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS SOBRE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLITICA CONTRA LAS MUJERES POR RAZÓN DE GÉNERO.	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO POR EL TEEM FECHA.- 25 DE MARZO DE 2025. EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/24/2025-2 ÚNICO SE DESECHA DE PLANO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE DIO A LUGAR A LA INTERPOSICIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE	SCM-JDC/-86/2025	
17	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	LAS Y LOS SUSCRITOS INDIGENAS DEL TERRITORIO INDIGENA DE	MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS. POR CONDUCTO DE	LA DIVISION POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMOAC, MORELOS. EL CABILDO DE TEMOAC, MORELOS. LA JUNTA	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/25/2025-3		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PORTE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
		COLONIA VINH FLORES LAUREANO DEL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS. MARIBEL ROSALES VELAZQUEZ AVELINO RODRIGO GARCIA BARRERA JAVIER ESPAÑA BARRANCO Y HUMBERTO SANDOVAL ZAMORA NOMBRADO COMO REPRESENTANTES DE LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE 640 CIUDADANOS DE LA POBLACIÓN INDIGENA DE LA COLONIA VINH FLORES LAUREANO DEL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS	SU PRESIDENTE Y SINDICO. EL CABILDO, LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PERMANENTE DE TEMOAC, MORELOS. CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MAYTE CAZALEZ CAMPOS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMEPAC. SUPERIORES JERÁRQUICOS DEL REPRESENTANTE DEL IMEPAC QUE FUNGE COMO SECRETARIO O SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA MUNICIPAL ELECTORAL PERMANENTE DEL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS	MUNICIPAL PERMANENTE DE TEMOAC, PARA EMITIR LA CONVOCATORIA PARA QUE CONFORME A NUESTROS USOS Y COSTUMBRES SELEJALA PERSONA QUE COMO AYUDANTE MUNICIPAL NOS REPRESENTE ORIGINALMENTE COMO AUTORIDAD AUXILIAR MUNICIPAL DENTRO DEL MUNICIPIO DE TEMOAC, MORELOS PARA EL PERIODO DEL 27 DE MARZO DEL 2025 AL 25 DE MARZO DEL 2027.						
18	SE PRESENTÓ EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	ADRIANA DÍAZ CONTRERAS, DULCE MARÍA ARIAS ATAIDE Y PAULA PERDOMO	IMEPAC, DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA, ORGANO	LA EXCLUSIÓN DE LA LISTA DE CONSEJERIAS ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA	GONZALO GUTIERREZ MEDINA	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE.- TEEM/JDC/25/2025-1		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
	TRANSMISIÓN								SEGUIMIENTO	
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
		CAMACHO, MEXICANAS MAYORES DE EDAD Y EN NUESTRO CARACTER DE MILITANTES Y CONSEJERAS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MORELOS	TÉCNICO ELECTORAL Y MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRO	REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA "MORELOS", ACTO QUE AL INSTITUTO DE MORELENSE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA ORGANO TÉCNICO ELECTORAL Y MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL ESTOS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.						
19	SE PRESENTÓ EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	ELVIA YAREI AMARO MENDOZA Y MARIANA KATHER CUELLAR OTERO, POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARACTER DE MEXICANAS EN PLENO EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS HUMANOS Y POLITICOS, ASI COMO CIUDADANAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "TIERRA NUEVA DEMOCRÁTICA A.C."	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/064/2025, EMITIDO Y APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA LUNES 03 DE MARZO DE 2025 Y APLAZADA MEDIANTE RECESO APROBADO POR EL PROPIO CONSEJO PARA EL 04 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE: TEEM/JDC/29/2025-1		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRANSMISIÓN									SEGUIMIENTO	
No.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
20	SE PRESENTÓ EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	LAURA SERRANO PENA Y PALOMA SUÁREZ GUTIERREZ MEXICANAS MAYORES DE EDAD Y EN NUESTRO CARÁCTER DE MILITANTES INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA Y CONSEJERA ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS	DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA Y CONSEJERA ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE AMBOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A MORELOS	LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, EN EL CUAL SE APROBÓ LA CONVOCAATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE: TEEM/JDC/32/2025-3 FECHA: 15 DE ABRIL DE 2025 ÚNICO, SE SOBRESEE EL PRESENTE JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE SENTENCIA.		
21	REINCARICIZADO POR LA SALA SUPERIOR EN EL EXPEDIENTE: SUP. JDC-1702/2025	JORGE SALGADO URIOSTEGUI, SE OSENTA COMO REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN "SOMOS ART 39 A.C."	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/66/2025 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025, EN LA QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE NUESTRO AVISO DE INTENCIÓN EN CONSTITUIRNOS COMO PARTIDO POLITICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE: TEEM/JDC/37/2025-2		
22	SE PRESENTÓ EN EL ORGANO JURISDICCIONAL	LAURA SERRANO PENA Y PALOMA SUÁREZ GUTIERREZ MEXICANAS	DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA, ORGANO TECNICO	TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	EXPEDIENTE: TEEM/JDC/38/2025-3 FECHA: 15 DE ABRIL DE 2025.		

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL										
TRAMITACIÓN								SEGUIMIENTO		
Nº	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
		MAYORES DE EDAD Y EN NUESTRO CARÁCTER MUTANTES, Y CONSEJERAS ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS	ELECTORAL Y CONSEJERA ESTATALES DEL IX CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, AMBOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A MORELOS	DEMOCRÁTICA MORELOS, EN EL CUAL SE ELIGIÓ LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA.				PRIMERO. SON FUNDADOS LOS AGRAVIOS EXPUESTOS POR LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES DE LA PRESENTE SENTENCIA. SEGUNDO. SE REVOKA LA REALIZACIÓN DEL TERCER PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO, MEDIANTE EL CUAL SE ELIGIÓ A LA NUEVA DIRECTIVA DEL CITADO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. TERCERO. EN PLENITUD DE JURISDICCIÓN, SE DECRETA QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, CONTINÚE CON EL PROCESO DE REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS, HASTA EN TANTO SEA APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SU ESTATUTO.		
JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO (FEDERAL)										
23	SE PRESENTÓ EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL	JORGE SALGADO URIOSTEGUI, REPRESENTANTE LEGAL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	ACUERDO IMPEPAC/CEE/06/2025 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2025/DICHA INSTITUCIÓN DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE	NO EXISTE	NO APLICA	NO APLICA	RESUELTO RELACIONADO CON EL EXPEDIENTE TEEW/JDC/37/2025-2		FECHA: 25 DE MARZO DE 2025. EXPEDIENTE: SUP-JDC-1702/2025

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL¹										
TRANSMISIÓN									SEGUIMIENTO	
Nº	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ÓRGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REMISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)
		CIVIL SOMOS ART. 39 A.C. Y COMO CIUDADANO MEXICANO		NUESTRO AVEGO DE INTENCIÓN PARA CONSTRUIR NOS COMO UN PARTIDO POLITICO LOCAL EN EL ESTADO DE MORELOS POR INCUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1). POR NO DESCRIBIR Y DETALLAR EL IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL EN NUESTRA ACTA CONSTITUTIVA; 2). POR NO PRESENTAR EL ACTA CONSTITUTIVA CON EL SELLO DE REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y 3). POR NO PRESENTAR UNA CUENTA BANCARIA MANCOMUNADA.						PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL PRESENTE JUICIO CIUDADANO. SEGUNDO. SE REENCARGA LA DEMANDA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR LAS RAZONES PRECISADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SALA SUPERIOR QUE REMITA LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE, ASÍ COMO TODA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE RELACIONADA CON EL PRESENTE ASUNTO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
TRANSMISIÓN								SEGUIMIENTO	
Nº	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTICIPANTE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
25	27 DE ENERO DE 2025 FOLIO 000365	PARTIDO MORELOS PROGRESA, CONDUCTO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL Y POR SU REPRESENTANTE ACREDITADO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL AMBOS CITADO POLÍTICO.	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC	EN CONTRA DEL ACUERDO IMPEPAC/CE/008/2025 SOBRE (SIC) LA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES Y LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE ESTABLECEN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES.	PVEN, PRI MORELIA, PANAM Y PAN, POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LOS CIUDADANOS LIC. KARINA ALCENA CARRILLO OCAMPO, M. EN D. LAURA GUAJALUPE FLORES SÁNCHEZ, OMAR DAMIAN GONZÁLEZ, OSCAR JIRAL VÁZQUEZ ESQUIVEL Y JOANNY GUAJALUPE MONTE REBOLLAR.	04 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 14:24:17, ELLO A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/SE/MGCP/346/2025 AL CUAL SE ADJUNTÓ EL INFORME CIRCUNSTANCIADO	NO FUE NOTIFICADO	CUMPLIMENTAR ORDENADO. LO	
RESUELTO 07 DE FEBRERO DE 2025 ACUERDO PLENARIO DE RECONCILIACIÓN Y ACUMULACIÓN EXPEDIENTE: TEEM/RAF/02/2025-3 RELACIONADO CON LOS EXPEDIENTES TEEM/REC/03/2025-3 Y SU ACUMULADO TEEM/REC/04/2025-3 PRIMERO. ES IMPROCEDENTE LA VÍA INTENTADA POR LOS RECURRENTES EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN, POR LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO PLENARIO. SEGUNDO. ES PROCEDENTE RECONCILIAR LOS RECURSOS DE APELACIÓN A RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN POR LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS. TERCERO. CON LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA EN CADA MEDIO DE IMPUGNACIÓN SE ORDENA REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL									

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
TRANSMISIÓN								SEGUIMIENTO	
Nº	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTICIPANTE ACTORA	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
								LIBRO DE GOBIERNO QUE CORRESPONDA PARA DAR LUGAR A LA CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TEEM/REC/03/2025 Y TEEM/REC/04/2025 EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 96, FRACCIÓN VY 101 FRACCIÓN II INCISO II DEL REGLAMENTO INTERIOR.	
CUARTO. SE ACUMULA EL EXPEDIENTE TEEM/REC/04/2025 AL EXPEDIENTE TEEM/REC/03/2025 POR SER ESTE EL QUE PRIMERO SE RECIBIÓ EN OFICINA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL. QUINTO. CUMPLIMENTADO LO ANTERIOR, TURNENSE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN A LA DOCTORA DELIA AGUIRRE ARAGÓN, MAGISTRADA PRESIDENTA Y TITULAR DE LA PONENCIA TRES, A EFECTO DE QUE SE SUSTANCIE Y SE RESUELVAN LO PROCEDENTE. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL A CUMPLIMENTAR LO ORDENADO.									

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
No.	TRANSMISIÓN							SEGUIMIENTO	
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTICIPANTE	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
JURISDICCION FEDERAL									
26	23 DE ABRIL DE 2025	MTRA. MIREYA GALLY JORDA EN MI CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS.	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS	1. LA SENTENCIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VENTICINCO DICTADA EN AUTOS DEL EXPEDIENTE TEEM/REC/05/2025-3, APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. 2. EL ACUERDO PLENARIO DE Aclaración de Sentencia de fecha quince de abril del año dos mil veinticinco, dictado en autos del expediente identificado con el número TEEM/REC/05/2025-3, APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN CONSECUENCIA EL "ACTA DE LA QUINCAGÉSIMA NOVENA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO	PENDIENTE	NO APLICA	PENDIENTE QUE SE NOTIFIQUE	SUSTANCIACIÓN EXPEDIENTE: SCM-JG-25/2025	CONSULTA COMPETENCIAL DE FECHA: 28 DE ABRIL DE 2025 EXPEDIENTE: SCM-JG-25/2025 ÚNICO. SE CONSULTA A LA SALA SUPERIOR LA CUESTIÓN RELATIVA A LA COMPETENCIA PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL									
No.	TRANSMISIÓN							SEGUIMIENTO	
	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTICIPANTE	ORGANO SEÑALADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)
		ING. VICTOR MANUEL SALGADO MARTINEZ EN SUS CALIDADES DE CONSEJEROS Y CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EL CIUDADANO MANSUR GONZALEZ CIANO PEREZ EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL MULTICITADO CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE		DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VENTICINCO, DE LA CUAL SE SOLICITA SE DECRETE LA NULIDAD USA Y LLANA.					

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN CONTRA DE ACUERDOS O ACTOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS O CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.											
TRAMITACIÓN									SEGUIMIENTO		
NO.	FECHA DE PRESENTACIÓN	PARTES ACTORA	ORGANO SANCIONADO COMO RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	TERCEROS INTERESADOS	FECHA DE REVISIÓN AL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	RADICACIÓN EN EL ORGANO JURISDICCIONAL LOCAL (TEEM)	ESTADO PROCESAL	IMPUGNACIÓN FEDERAL (TEPJF)	RESOLUCIÓN FEDERAL (TEPJF)	
1	15/01/2025	Partido Verde Ecologista de México	Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas	Acuerdo del Consejo Estatal Electoral IMPEPAC/CEE/751/2024	Sin terceros interesados	22/01/2025 se remitió el recurso y demás constancias	11/02/2025	Pendiente de resolver TEEM-REC-01-2025-2	N/A	N/A	
2	06/02/2025	Rodrigo Luis Amparán López ex Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos	Comisión Ejecutiva Permanente de Quejas	Acuerdo de Medios Contenciosos IMPEPAC/CEE/CEPQ/MC/PES/002/2025	Sin terceros interesados	14/02/2025 se remitió el informe justificativo	11/02/2025	Pendiente de resolver TEEM/JE/02/2025-1	N/A	N/A	
3	20/03/2025	Partido Revolucionario Institucional	Consejo Estatal del Instituto Moreense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (SIC)	Acuerdo IMPEPAC/CEE/063/2025	Sin terceros interesados	27/03/2025 se remitió el recurso y demás constancias	Sin fecha de radicación de la ponencia instructora Con fecha de registro de la Secretaría General el 27/03/2025	Pendiente de resolver TEEM-REC-12-2025-2	N/A	N/A	

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-ABRIL, DE LAS ACTIVIDADES, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2025. EN RELACIÓN AL MATERIAL VERTIDO EN EL PUNTO 8, DEL CITADO ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL MISMO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 22 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, AL RESPECTO.



**INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE
ENERO-ABRIL DE 2025**

**QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA
AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN
EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS
JURÍDICOS**



CONTENIDO

CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	3
1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	5
2. MARCO JURÍDICO	8
3. SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	10
4. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN	11
5. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN CONTRA DE LOS PROYECTOS QUE FUERON SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	15

INTRODUCCIÓN

A partir de las reformas constitucionales y legales de 2014 en materia electoral, entre las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) destaca su coordinación y vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), en los términos que establece la Constitución, la Ley General de Instituciones y Procedimiento Electorales (LEGIPE) y las leyes locales correspondientes, el espíritu de dicha reforma consistió en que los gobiernos locales pudieran avanzar en procesos políticos de mayor calidad en las entidades federativas y municipios.

En ese sentido, con la citada reforma se transita de ser Institutos Electorales Locales a ser Organismos Públicos Locales (OPLE) que se encuentran dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios; gozando de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Para poder desempeñar profesionalmente las nuevas funciones encomendadas, los Institutos Locales Electorales deberán registrarse y sujetarse a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, lo anterior con fundamento y de conformidad con lo establecido en el artículo 41, Base V, apartado C, y el artículo 116, segundo párrafo, fracción IV, incisos a) y b), 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como el numeral 63, tercer párrafo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

En ese contexto, resulta necesario resaltar que una de las principales

funciones para las cuales fueron designados los integrantes del Consejo Estatal Electoral de los OPLE, además de vigilar y supervisar el buen funcionamiento del Instituto y áreas diversas, se encuentra la de formar parte de las comisiones ejecutivas que integre el Consejo Estatal, pues es precisamente a través de las comisiones pieza total para poder desempeñar profesionalmente sus funciones.

En virtud de lo anterior, el presente informe de actividades, tiene como finalidad dar cuenta de los diversos temas que fueron atendidos por la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana**, en términos de lo que establece el artículo 90 Quáter del Código Local.

En lo particular, el presente informe de actividades de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, encuentra su fundamento de conformidad con lo previsto en el artículo 88 Bis, fracción IX, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

Por otra parte, es menester señalar que la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, se mantuvo vigilante respecto de la adecuada tramitación y seguimiento a los medios de impugnación que fueron presentados de los cuales se dará cuenta más adelante en el presente informe. Finalmente, de conformidad con las atribuciones de la Comisión, se recibieron algunas consultas, mismas que fueron analizadas por los integrantes, y aprobadas en su caso, en sesiones de la Comisión.

1. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

De conformidad con lo que establece el artículo 83 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, dispone que el Consejo Estatal Electoral, como máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, conformará para el mejor desempeño de sus atribuciones, Comisiones Ejecutivas, las cuales tendrán como objetivo planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y Órganos Técnicos del Instituto Morelense, de acuerdo a la materia encomendada.

De lo anterior, conviene precisarse que las Comisiones Ejecutivas permanentes, con que contará el Consejo Estatal, para el mejor desempeño de sus atribuciones son las siguientes:

I. De Asuntos Jurídicos:

- II. De Organización y Partidos Políticos;
- III. De Capacitación Electoral y Educación Cívica;
- IV. De Administración y Financiamiento;
- V. De Participación Ciudadana;
- VI. De Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional;
- VII. De Quejas;
- VIII. De Transparencia;
- IX. De Fiscalización;
- X. De Imagen y Medios de Comunicación;
- XI. De Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política.
- XII.- De Pueblos y Comunidades Indígenas;
- XIII.- De Grupos Vulnerables.

Expuesto lo anterior, conforme a lo que dispone el artículo 84, del Código de

5

Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, prevé que las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales, se integrarán únicamente por tres Consejeros Electorales. Por mayoría calificada de votos, el pleno del Consejo Estatal determinará quién las presidirá. El Titular de la Dirección Ejecutiva o unidad técnica correspondiente realizará la función de secretario técnico de la misma y el Secretario Ejecutivo coadyuvará en las actividades de las secretarías técnicas de las comisiones.

Así mismo, el dispositivo legal 86, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, determina que el Secretario Ejecutivo y los Directores Ejecutivos prestarán el apoyo a las comisiones para la realización de sus actividades o programas específicos. En el caso que se requiera también contarán con el auxilio o asesoría técnico-científica de especialistas. De igual manera; el ordinal 87, del Código comicial vigente, señala que las comisiones, para su eficiente desempeño, podrán contar con el personal operativo que autorice el Consejo Estatal Electoral, de conformidad a la asignación presupuestal.

El artículo 88, del Código Electoral vigente en el Estado de Morelos, determina que las sesiones de las comisiones serán públicas y podrán participar con derecho a voz los representantes de los partidos políticos, excepto tratándose de las Comisiones Ejecutivas de Fiscalización, Asuntos Jurídicos, Quejas y la de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, en las que no podrán participar.

Hecho lo anterior, el día quince de enero de dos mil veinticinco, el pleno del Consejo Estatal Electoral, aprobó el acuerdo **IMPEPAC/CEE/010/2025**, relativo a la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas Permanentes y Temporales de este órgano comicial, en términos de lo previsto por el artículo 83, del Código Electoral Local, la **Comisión Ejecutiva Permanente**

de Asuntos Jurídicos, quedó integrada de la manera siguiente:

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
	Adrián Montessoro Castillo	Adrián Montessoro Castillo
	Elizabeth Martínez Gutiérrez	
	Víctor Manuel Salgado Martínez	

COMISIÓN
DE ASUNTOS JURÍDICOS





**Elizabeth
Martínez Gutiérrez**
Consejera Electoral
Integrante de la Comisión



**Adrián
Montessoro Castillo**
Consejero Presidente de la Comisión



**Víctor Manuel
Salgado Martínez**
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión

ACUERDO: IMPEPAC/CEE/010/2025 www.impepac.mx    

Para efectos de que la ciudadanía morelense, conozca e identifique a los Consejeros Estatales Electorales, que actualmente se encuentran atendiendo las labores inherentes a la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, en cumplimiento a lo que establece el artículo 90 Quater, del Código de

2. MARCO JURÍDICO

El presente informe se rige por lo previsto en los artículos 41 fracción V, artículo 116, segundo párrafo, fracción IV, incisos a) y b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, mediante el cual el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, tiene a su cargo la función electoral.

En esa misma tesitura, conforme a lo dispuesto por los arábigos 69, 81 fracción III, 82, 83 fracción I, 84, 86, 87, 88, 88 Bis fracción IX, 88 Ter, 90 Quáter, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos que rigen específicamente lo referente a las atribuciones de la Comisión materia del presente Informe.

En ese contexto como fue mencionado en líneas anteriores, **el acuerdo que sustenta la conformación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, es el identificado con el número **IMPEPAC/CEE/010/2025**, derivado de la sesión del Consejo Estatal Electoral de este Órgano Electoral, mediante los cuales se integró y conformó dicha Comisión, resaltando que el **artículo 90 Quáter**, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, señala cuales son las atribuciones de la **Comisión Ejecutiva de Asuntos Jurídicos**, siendo las siguientes:

[...]

- I. Conocer de los proyectos de reglamentos, lineamientos, directrices y demás disposiciones de orden regulatorio del Instituto Morelense y dictaminarlos para conocimiento y, en su caso, aprobación del Consejo Estatal;
- II. Dar la asesoría legal en asuntos de su

competencia, que le sea requerida por los Órganos del Instituto Morelense;

III. Conocer y dictaminar los anteproyectos de reformas o adiciones a la legislación en materia electoral en el Estado, que sean del conocimiento del Instituto Morelense;

IV. Vigilar conforme a las disposiciones legales o reglamentarias aplicables, la adecuada tramitación de los medios de impugnación que sean presentados ante el Instituto, en contra de los dictámenes, acuerdos y resoluciones de los Órganos del Instituto Morelense;

V. Elaborar el catálogo de acuerdos y disposiciones que dicte el Consejo Estatal;

VI. Conocer y dictaminar los requisitos que deben cumplir los aspirantes a ocupar cargos dentro del Instituto Morelense;

VII. Elaborar y proponer al Consejo Estatal, los proyectos de reglamentos internos y demás normatividad que sea necesaria para el buen funcionamiento del Instituto Morelense;

VIII. Atender las consultas de las diversas Comisiones Ejecutivas del Instituto Morelense, para la elaboración de proyectos de dictámenes, acuerdos y resoluciones, que deban ser sometidos a consideración del Consejo Estatal;

IX. Dictaminar los proyectos las convocatorias públicas que tenga que expedir el Instituto Morelense;

X. Atender y elaborar los proyectos de acuerdo en los que se dé respuesta a las consultas formuladas por los partidos políticos, candidatos y candidatos independientes, respecto de los asuntos de la competencia del Consejo Estatal, y someterlos al análisis, discusión y aprobación en su caso del órgano superior de dirección, y

XI. Atender las consultas realizadas respecto a la aplicación del Código que sean presentadas al Instituto Morelense, a fin de formar criterios de interpretación y en su caso aplicación legal.

[...]

El énfasis es nuestro.

3. SESIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, durante el mes de enero celebró **(05) cinco** sesiones extraordinarias, mientras que en el mes de febrero celebró **(03) tres** sesiones extraordinarias y **(01) una** reunión de trabajo; para el mes de marzo se celebró **(01) una** sesión extraordinaria, finalmente para el mes de abril se celebró **(02) dos** sesiones extraordinarias mismos que se describen a continuación:

ENERO		
TIPO DE SESIÓN:	FECHA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:	HORA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	07 DE ENERO DE 2025	10:00 horas
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA	14 DE ENERO DE 2025	12:00 horas
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	22 DE ENERO DE 2025	15:00 horas
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	27 DE ENERO DE 2025	14:00 horas
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	30 DE ENERO DE 2025	11:00 horas

FEBRERO		
TIPO DE SESIÓN:	FECHA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:	HORA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA	06 DE FEBRERO DE 2025	14:00 horas
SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	19 DE FEBRERO DE 2025	12:00 horas
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA	26 DE FEBRERO DE 2025	14:00 horas

FEBRERO		
TIPO:	FECHA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:	HORA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:
REUNION DE TRABAJO	10 DE FEBRERO DE 2025	13:00 horas

MARZO		
TIPO DE SESIÓN:	FECHA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:	HORA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:
NOVENA SESIÓN	28 DE MARZO DE 2025	09:00 horas

EXTRAORDINARIA

ABRIL		
TIPO DE SESIÓN:	FECHA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:	HORA EN QUE TUVO VERIFICATIVO:
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA	14 DE ABRIL DE 2025	14:30 horas
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA	24 DE ABRIL DE 2025	15:00 horas

4. CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN

Al respecto, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 90 Quater, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, aprobó un total **16 (dieciséis) acuerdos**, de los cuales **(07) siete** acuerdos fueron para aprobar siete proyectos de convenio que en su momento fueron presentados y aprobados por el Consejo Estatal Electoral, como máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, siendo los siguientes:

No.	TIPO DE CONVENIO
1	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL ORGANISMO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO DENOMINADO INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, EL M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS EN ESTE ACTO POR EL D. EN D. Y G. MANSUR CONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE DOMINARÁN "EL IMPEPAC", Y POR OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN FEMINISTA A.C.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA CIUDADANA MARÍA TRINIDAD GUTIÉRRES RAMÍEZ, EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA ASOCIACIÓN".
2	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN

No.	TIPO DE CONVENIO
	POR UNA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO EL "INE", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DOCTORA CLAUDIA ARLETT ESPINO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA EJECUTIVA ASISTIDA POR LA LICENCIADA MARÍA ELENA CORNEJO ESPARZA, DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; Y POR EL LICENCIADO DAGOBERTO SANTOS TRIGO, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MORELOS, Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO SUCESIVO EL "IMPEPAC", REPRESENTADO EN ESE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ Y EL MAESTRO EN DERECHO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, CONSEJERA PRESIDENTA Y SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE.
3	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO "INE", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO DAGOBERTO SANTOS TRIGO, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MORELOS, ASISTIDO POR EL CIUDADANO IGNACIO MEJÍA LOPEZ, VOCAL SECRETARIO, Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO SUCESIVO "IMPEPAC", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, CONSEJERA ESTATAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ESTATAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO; A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE CONSULTA NO VINCULANTE A LA CIUDADANÍA DE ONCE COMUNIDADES EN EL ESTADO DE MORELOS A TRAVÉS DE LA "URNAS ELECTRÓNICAS 7.0".
4	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA POLÍTICO DEMOCRÁTICA EN LA ENTIDAD, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL ARQ. IVAR ANGEL BARRETO ALANIS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, LIC. JONATHAN CAPISTAN CASTRO SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO ASISTIDOS POR LIC SALVADOR VEGA OLEA DIRECTOR DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "EL IDEFOMM"; Y POR OTRA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL; POR EL D. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, CONSEJERO ELECTORAL Y CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL IMPEPAC".
5	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE APOYO Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS, REPRESENTADO POR EL MTRO. LEANDRO VIQUE SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, EN LO SUCESIVO "EL IEDEM"; ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA, LIC. OCTAVIO ROGELIO OCAMPO ONTIVEROS, Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA, ASÍ COMO LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS Y EL M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN SUS CALIDADES DE CONSEJEROS

No.	TIPO DE CONVENIO
	PRESIDENTES DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA Y DE ASUNTOS JURÍDICOS, RESPECTIVAMENTE Y EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IMPEPAC", Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES".
6	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, MITRO, PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASISTIDOS POR EL D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL IMPEPAC" Y POR LA OTRA PARTE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE MORELOS S.C., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA UCJ", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. JOSÉ SOTELO SALGADO, EN SU CARÁCTER DE VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE MORELOS S.C.; ASISTIDOS POR LA UC. MÓNICA SOTELO ROSALES, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA OPERATIVA, QUIENES ACTUANDO DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".
7	PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE APRUEBA CONVENIO MARCO DE APOYO, COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EN ADELANTE "CONVENIO MARCO" QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN LO SUBSECUENTE "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR LA CIUDADANA MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA CALDERÓN, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASISTIDA POR LAS Y LOS CIUDADANOS: JUAN SALGADO BRITO, SECRETARIO DE GOBIERNO; KARLA ALINE HERRERA ALONSO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN; MARIO OCAMPO OCAMPO, SECRETARIO DE SALUD; MIGUEL ÁNGEL URRUTIA LOZANO, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; ANDRÉS MARTÍN BAHENA MARTÍNEZ, UBALDO GONZÁLEZ CARRETES, COORDINADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL MORELOS; POR OTRA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN LO SUCESIVO "EL INE", REPRESENTADO POR LA CIUDADANA GUADALUPE TADDEI ZAVALA, CONSEJERA PRESIDENTA Y LA CIUDADANA CLAUDIA ARLETT ESPINO, SECRETARIA EJECUTIVA, ASISTIDAS POR EL CIUDADANO DAGOBERTO SANTOS TRIGO, VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MORELOS, EN ADELANTE "LA JUNTA"; EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LO SUCESIVO "EL IMPEPAC", REPRESENTADO POR LA CIUDADANA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA, ASISTIDA POR MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO; INSTITUCIONES QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA, SE LES DENOMINARÁ: "LAS PARTES".

Se aprobaron **(4) cuatro** acuerdos relativos a proyectos de Reglamentos y Lineamientos, que en su momento fueron presentados y aprobados por el Consejo Estatal Electoral, como máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, siendo los siguientes:

No.	TIPO DE REGLAMENTO
1	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MORELOS.
2	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
3	ACUERDO QUE PRESENTA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA TEMPORAL DE FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL, ASÍ COMO LA ABROGACIÓN DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/028/2019.
4	ACUERDO PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.

Se aprobaron **(3) tres** acuerdos relacionados con convocatorias para diversas actividades del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, que en su momento fueron presentados y aprobados por el Consejo Estatal Electoral, como máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, siendo los siguientes:

No.	TIPO DE CONVOCATORIA
1	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A TRAVÉS DEL CUAL SE DETERMINA LO RESPECTIVO A LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORAS U OBSERVADORES DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DONIMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.
2	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL CUAL SE APRUEBA EL "PLAN DE TRABAJO PARA CONVOCAR A LAS AUTORIDADES REPRESENTATIVAS DE LAS MUNIMIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS A FIN DE ACTUALIZAR EL CATÁLOGO

No.	TIPO DE CONVOCATORIA
	DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS Y REALIZAR EL LIBRO DE REGISTRO DE LOS MUNICIPIOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AUTORIDADES QUE LAS INTEGRAN"; LA "CONVOCATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE SISTEMAS NORMATIVOS DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS"; Y LA "CÉDULA PARA RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LOS SISTEMAS NORMATIVOS, FORMAS DE ORGANIZACIÓN INTERNA Y PROCESOS DE TOMAS DE DECISIONES DE LAS COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS DE MORELOS".
3	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO ELECTORAL INFANTIL, DIRIGIDO A ESTUDIANTES DEL QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE MORELOS

Se presentaron **(2) dos** acuerdos mediante los cuales, se aprobaron respuestas a consultas presentadas por la ciudadanía, que en su momento fueron presentados y aprobados por el Consejo Estatal Electoral, como máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, siendo los siguientes:

No.	TIPO DE CONVOCATORIA
1	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA PRESENTADA POR LA CIUDADANA YURIANA LÁZARO LANDA, RECIBIDA CON FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
2	ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA CONSULTA PRESENTADA POR LA CIUDADANA LETICIA PÉREZ MARTÍNEZ, RECIBIDA DE FECHA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

5. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS EN CONTRA DE LOS PROYECTOS QUE FUERON SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS

Cabe precisarse que, los acuerdos que fueron aprobados por la Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos, **no fueron controvertidos** por los peticionarios, una vez que les fueron hechos del conocimiento a través de los acuerdos que se aprobaron por el pleno del Consejo Estatal Electoral,

como máximo órgano de dirección y deliberación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana¹.

Derivado de lo antes ejemplificado, se puede apreciar que los acuerdos que en su momento fueron aprobados por la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, durante el periodo que se informa al no ser controvertidos, por ende, se ha tenido un **(100%) cien por ciento de efectividad**, respecto de las propuestas que fueron emitidas conforme lo que dispone el numeral 90 Quater, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

En consecuencia, conforme a las atribuciones que le confiere la normatividad electoral vigente a la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, durante el periodo que se informa ha vigilado la adecuada tramitación de los medios de impugnación que se han presentado, en términos de lo que prevé el artículo 90 Quater, fracción IV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

¹ En términos de lo que prevé el numeral 71 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

CONCLUSIONES

Teniendo como fines del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, contribuir al desarrollo de la vida democrática y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política; consolidar el régimen de partidos políticos; garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; asegurar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de los Ayuntamientos del Estado y, en su caso, los procesos de participación ciudadana, y promover la participación ciudadana en la emisión del sufragio y velar por la autenticidad y efectividad del mismo.

En virtud de lo anterior, la finalidad de la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, radica en llevar a cabo todas y cada una de las funciones establecidas en sus atribuciones de conformidad con la normatividad electoral como ya ha quedado precisado en el apartado del marco normativo del presente informe de actividades; dentro de sus atribuciones se encuentra el otorgar y dar respuesta a las diversas consultas ya listadas en el apartado anterior, a efecto de otorgar certeza jurídica a los ciudadanos respecto de los planteamientos que pudieran tener con relación de la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, de los reglamentos que rigen este Órgano Comicial Electoral, entre otros cuestionamientos, mismos que fueron presentados a la comisión para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

En consecuencia, la **Comisión Ejecutiva Permanente de Asuntos Jurídicos**, ha llevado a cabo las atribuciones que le son conferidas dentro de los

cauces legales que establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, en apego a los principios electorales de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad, paridad de género.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, RESPECTO DEL AVANCE DE LOS TRABAJOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO EN 2025. **EN RELACIÓN AL INFORME MARCADO EN EL PUNTO 9, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO EL PROPIO, SIN OBSERVACIONES DE CUENTA. SIENDO LAS 14 HORAS CON 26 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.**





ÍNDICE

1. INCENTIVOS	1
2. NORMATIVA APLICABLE	1
3. ANTECEDENTES.....	4
4. INCENTIVO POR RENDIMIENTO.....	6
5. CÁLCULO DE LAS PONDERACIONES RESPECTIVAS Y SU ENVÍO A LA DESPEN.....	8
6. OFICIOS IMPEPAC/SE/OESPEN/002/2025 Y IMPEPAC/SE/OESPEN/003/2025.....	9
7. CONTESTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.....	13
8. CONTESTACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO	15
9. INCENTIVO POR OBTENCIÓN DE GRADO.....	17
10. INFORMACIÓN REMITIDA POR EL PERSONAL DEL SERVICIO.	19
11. ENVÍO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA DESPEN.	29



1. INCENTIVOS

Los incentivos son los reconocimientos, beneficios o remuneraciones, individuales o colectivos, que el OPLE podrá otorgar a las y los miembros del Servicio que cumplan los méritos y requisitos establecidos.

El otorgamiento de incentivos estará supeditado al presupuesto disponible y se basará en los principios de méritos y de igualdad de oportunidades. Los incentivos serán independientes de la promoción en rangos, así como de las remuneraciones correspondientes al cargo o puesto que se ocupe.

El órgano superior de dirección en cada OPLE aprobará los tipos de incentivos, sus características, los méritos y requisitos para su obtención, el tipo de reconocimientos, beneficios, remuneraciones, criterios de desempate con perspectiva de igualdad de género, así como los procedimientos correspondientes.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 438, 439 y 440 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.

2. NORMATIVA APLICABLE

CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.

El artículo 90 TER, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, establece que son facultades de la **Comisión Ejecutiva de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral**, las siguientes:

[...]

Artículo *90 Ter. La Comisión Ejecutiva de Seguimiento del Servicio Profesional Electoral, tendrá las siguientes atribuciones:



I. Garantizar la correcta implementación y funcionamiento de los mecanismos del Servicio Profesional Electoral, conforme a las disposiciones constitucionales, legales y estatutarias, así como sujetos a la disponibilidad presupuestal, y

II. Supervisar en coordinación con el Órgano de Enlace que para tal efecto **Implemente el Consejo Estatal, el correcto desarrollo de los mecanismos de** Selección, Ingreso, Capacitación, Profesionalización, Promoción, Evaluación, Cambios de Adscripción y Rotación, Permanencia, **Incentivos** y Disciplina **del personal adscrito al Instituto Morelense.**

[...]

ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA.

Ahora bien, los artículos 438, 439, 440 y 441 del **Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa**, establecen lo siguiente:

[...]

Artículo 438. Los incentivos son los **reconocimientos, beneficios o remuneraciones, individuales o colectivos, que el OPLE podrá otorgar a las y los miembros del Servicio que cumplan los méritos y requisitos establecidos.**

Artículo 439. El otorgamiento de incentivos **estará supeditado al presupuesto** disponible y se basará en los principios de méritos y de igualdad de oportunidades. Los incentivos serán independientes de la promoción en rangos, así como de las remuneraciones correspondientes al cargo o puesto que se ocupe.

Artículo 440. **El órgano superior de dirección en cada OPLE aprobará los tipos de incentivos, sus características, los méritos y requisitos para su obtención,** el tipo de reconocimientos, beneficios, remuneraciones, criterios de desempate con perspectiva de igualdad de género, así como los procedimientos correspondientes.



La entrega de incentivos estará condicionada a que la o el miembro del Servicio se mantenga en el OPLE al momento de su otorgamiento por la junta ejecutiva del OPLE o equivalente, o en su defecto, **por el órgano superior de dirección.**

Artículo 441. El órgano de enlace de los OPLE determinará el cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento y enviará un Informe a la DESPEN.

[...]

LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE INCENTIVOS AL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL EN EL SISTEMA DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.

Al respecto del otorgamiento de incentivos, los numerales 26, 27, 30, 37 y 38 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, establecen lo siguiente:

[...]

Artículo 26. El **incentivo por rendimiento** es el estímulo al cual podrá aspirar el personal del Servicio que cumpla con los requisitos establecidos en los presentes lineamientos y que tiene el propósito de reconocer los méritos registrados en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio valorado.

Artículo 27. El OPLE tendrá que indicar en su programa que para efectos de este incentivo seleccionará, como máximo, hasta el 20% del personal del Servicio

...

Artículo 30. El personal del Servicio que se ubique en el 20% de las calificaciones más altas de la totalidad de miembros evaluados o, en su caso, del nivel correspondiente, señalado en el artículo 27, y se encuentren dentro de la hipótesis contemplada en la fracción V del artículo 7 de estos lineamientos, podrá recibir este incentivo una vez que la resolución cumpla con las condiciones establecidas en dicha fracción.



...

Artículo 37. El personal del Servicio que obtenga un grado académico podrá recibir una retribución y/o beneficio.

Artículo 38. Para efectos de estos lineamientos, se entenderá como la obtención de grados académicos la conclusión de algún programa de estudios de nivel licenciatura, especialidad, maestría o doctorado.

[...]

PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Por otra parte, en sesión extraordinaria de 13 de diciembre de 2021, se presentó ante el Consejo Estatal Electoral, el **PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, aplicable para el ejercicio valorado 2023, y en el cual se establecieron dos tipos de incentivos, Incentivo por rendimiento e Incentivo por la obtención de grados académicos.

3. ANTECEDENTES.

En fecha 07 de julio de 2023, mediante acuerdo **IMPEPAC/CEE/150/2023**, el Pleno del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, tuvo a bien aprobar la actualización del programa de Incentivos para los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del IMPEPAC, dicho programa contempla el otorgamiento de dos tipos de incentivos, en términos de la normatividad aplicable:

- INCENTIVO POR RENDIMIENTO
- INCENTIVO POR LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS



Ahora bien, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/060/2025 aprobado por Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana se aprobó el **dictamen general de resultados de la evaluación de desempeño** del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del Periodo **Septiembre 2023 a Agosto 2024**.

Resulta necesario considerar que en virtud de que el personal del Servicio ha estado inmerso en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, el desarrollo de la carrera en el Servicio ha estado suspendido, por lo que no se ha podido desarrollar el programa de formación de acuerdo a lo proyectado en el Plan Trienal 2022-2025.

Posteriormente, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/093/2025 aprobado por Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, **se aprobó la ratificación del programa de Incentivos para los Integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Órgano Electoral**.

En esa misma fecha se tuvo por presentado el informe respecto del presupuesto aprobado para el otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio en 2025. Siendo la cantidad a otorgar correspondiente a un mes de salario, tomando en consideración las deducciones correspondientes por concepto de impuestos, de **\$28,172.45 (Veintiocho mil ciento setenta y dos pesos 45/100 M.N.) para el incentivo por rendimiento y la cantidad de \$28,172.45 (Veintiocho mil ciento setenta y dos pesos 45/100 M.N.) por la obtención de grado académico**.

En tal virtud y derivado del proceso de otorgamiento de Incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto, una vez notificada la DESPEN lo relativo a los acuerdos del presupuesto asignado para el otorgamiento de incentivos y de la ratificación al programa de Incentivos, se continuó con los trabajos desarrollados por este órgano de Enlace con el INE en relación al Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral, relativos al otorgamiento de incentivos por

5



rendimiento y por la obtención de grado. Y como resultado de la continua comunicación que se ha sostenido con las diversas áreas de la DESPEN, a través de la cual informaron que debido a la suspensión de algunas de las actividades como el concurso público, formación y capacitación entre otras, no habría calificación de los citados rubros, sin embargo algunos de los integrantes del Servicio, como es el caso de la Lic. Cindy Mariel González Bonfil, Lic. Vianey Antúnez Ramos y el Lic. Inocencio Alberto Ovando García, estaban en posibilidad de contar con la calificación de los **cursos de carácter obligatorio del ejercicio 2024, las cuales se harían llegar en el momento oportuno**, y son las contempladas dentro del proceso de inducción a cargos y puestos, conforme a lo establecido en la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE 2024, el cual es un programa proporcionado al momento de su ingreso relativo a la información sobre las funciones, responsabilidades y normas del sistema OPLE.

4. INCENTIVO POR RENDIMIENTO.

Mediante oficio **IMPEPAC/PRES/MGJ/764/2025**, de fecha 5 de mayo del presente año, suscrito por la Mtra. Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta de este OPLE, referente a la actividad del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE), a través del cual remite el oficio **INE/DESPEN/DPR/330/2025**, de fecha 30 de abril del presente año, signado por la Mtra. Rosa Etelvina Sánchez Díaz, Directora de Profesionalización, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, por medio del cual **se informa sobre los promedios de los cursos de carácter obligatorio del ejercicio 2024**, en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, contemplados dentro del proceso de inducción a cargos y puestos, conforme a lo establecido en la Estrategia para la inducción de cargos y puestos en el sistema OPLE 2024. Documentos identificados como **ANEXO 1**.

Por tal motivo en ese momento se procedió a identificar a las personas candidatas a obtener los distintos tipos de incentivos propuestos. Cabe



destacar que el proceso inicia una vez que se disponga de las notificaciones y de la información adicional correspondientes tales como calificaciones del Programa de Formación y de las Actividades de Capacitación, como es el caso de la información remitida mediante oficio INE/DESPEN/DPR/330/2025.

Por lo que, como lo establece el artículo 26 de los lineamientos para el otorgamiento de incentivos, el incentivo por rendimiento es el estímulo al cual podrá aspirar el personal del Servicio que cumpla con los requisitos establecidos en los presentes lineamientos y que tiene el propósito de reconocer los méritos registrados en el desempeño de sus funciones durante el ejercicio valorado, que en este caso es el 2024.

Por su parte el artículo 27 de los citados lineamientos establece quienes tendrán derecho a este, y será el personal que haya sido evaluado y obtenido las mejores calificaciones, ya sea considerando como base la totalidad de miembros del Servicio evaluados, o de acuerdo con los niveles establecidos en el Catálogo de Cargos y Puestos, considerando la ponderación de los siguientes factores:

- I. La calificación anual de la evaluación del desempeño del ejercicio valorado, que tendrá una ponderación del 50%.
- II. La calificación final promedio que obtenga el personal del Servicio en el periodo o los periodos académicos del programa de formación cursados en el ejercicio valorado, que tendrá una ponderación del 35%. Si al personal del Servicio no le correspondiera cursar periodo académico en el ejercicio valorado, se tomarán en cuenta los resultados alcanzados en el ejercicio valorado inmediato anterior.
- III. La calificación final promedio de las actividades de capacitación obligatorias realizadas en el ejercicio valorado, que tendrá una ponderación del 15%. Si no se hubieran cursado actividades de capacitación en el ejercicio valorado, se tomarán en cuenta los resultados alcanzados en el ejercicio valorado inmediato anterior.
- IV. En el supuesto de que el personal del Servicio no cuente con calificación el programa de formación o bien, del mecanismo de capacitación, la calificación con la que sí cuente será ponderada al



50%. Si el personal del Servicio careciera de dos o más factores a ponderar, no será considerado para el otorgamiento de incentivos.

5. CÁLCULO DE LAS PONDERACIONES RESPECTIVAS Y SU ENVÍO A LA DESPEN.

En ese sentido, para continuar con el proceso del otorgamiento de incentivos, con fecha 6 de mayo del presente año, **se envió vía correo electrónico al departamento de Incentivos de la DESPEN, el cálculo en formato Excel de las ponderaciones respectivas** del personal evaluado del SPEN, y documentación probatoria, lo anterior con la finalidad de obtener el visto bueno del mismo, poder seguir con el proceso para el otorgamiento de incentivo por rendimiento. En el que el promedio más alto resultó el de la M. en D. Diana Celina Lavín Olivar. Mismo que mediante correo electrónico recibido el 28 de mayo del presente año, el departamento de Incentivos de la DESPEN, tuvo a bien emitir la contestación al mismo informando que no existían observaciones, sugiriendo remitir los dictámenes preliminares en formato WORD de todos los incentivos, además de los documentos probatorios para su respectiva revisión, validación, y así poder dar trámite al respectivo visto bueno. Derivado de lo anterior, en la misma fecha 28 de mayo, se remitió vía correo electrónico el dictamen preliminar solicitado. Se agregan el presente informe como **ANEXO 2**.

Bajo ese contexto, una vez que se tenga respuesta por parte de la DESPEN, otorgando el visto bueno o bien remitiendo las observaciones conducentes del cálculo de las ponderaciones respectivas, **se procederá a emitir un proyecto de dictamen determinando la persona candidata a recibir el Incentivo por rendimiento**, mismo que posteriormente se someterá a su análisis y evaluación.

6. OFICIOS IMPEPAC/SE/OESPEN/002/2025 Y IMPEPAC/SE/OESPEN/003/2025.

Con fecha 08 de mayo de la presente anualidad, se remitieron los oficios IMPEPAC/SE/OESPEN/002/2025 y IMPEPAC/SE/OESPEN/003/2025, al Órgano Interno de Control y a la Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento, respectivamente, con la finalidad de informar si existe algún procedimiento laboral sancionador o administrativo instaurado durante el periodo comprendido de septiembre del año 2023 a agosto de 2024, en contra del personal del SPEN, así como alguna sanción impuesta por alguna falta calificada como grave o muy grave y si los mismos se encuentran con vigencia laboral dentro de este Instituto. Los cuales se insertan a continuación para mayor certeza.

1) OFICIO IMPEPAC/SE/OESPEN/002/2025

SECRETARÍA EJECUTIVA	
ASISTENTE CANCILLER OFICIO FOLIO MAYO	SECRETARÍA EJECUTIVA LRA IMPEPAC/SE/OESPEN/002/25 08 DE MAYO DE 2025 SOLICITO DE INFORMACIÓN

C.P. OSCAR ARMANDO FRAGOSO HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DEL IMPEPAC
P R E S E N T E.

La que suscribe, Lic. Mayra Luz Nava del Toro, en mi carácter de Encargada de Despacho de la Subdirección de Incorporación y Normatividad, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, sea el presente portador de unordial saludó, con fundamento en el artículo 25 fracción III del Reglamento Interior de este Instituto. Y de conformidad con los artículos 7, fracciones IV y V, y 75 inciso h), de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Con fundamento en el Artículo 7, de los Lineamientos, que a la letra dice:

Artículo 7. Las políticas y criterios que rigen los procedimientos para otorgar incentivos son los siguientes:

IV. No se otorgará incentivo al personal del Servicio que sea sancionado, en términos del artículo 474 del Estatuto, con una falta calificada como grave o muy grave durante el ejercicio valorable.

V. Tratándose del personal del Servicio sujeto a un procedimiento laboral sancionador o administrativo durante el ejercicio valorable, la entrega del incentivo estará condicionada a que la resolución definitiva sea absolutoria o que la falta no sea calificada como grave o muy grave.

Por lo anterior, se solicita su apoyo para informar lo siguiente:

- Si entre los archivos de ese Órgano Interno de Control existe algún procedimiento laboral sancionador o administrativo instaurado durante el periodo comprendido de septiembre del año 2023 a agosto de 2024, en contra de los siguientes Servidores Públicos:

M. EN D. DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR
LIC. IRENE AVALOS ZAMORA
LIC. VIANEY ANTÚNEZ RAMOS
LIC. CINDY MARIEL GONZÁLEZ BONFIL
LIC. ANGEL EMMANUEL ARMAR FIGUEROA
LIC. INOCENCIO ALBERTO OVANDO GARCÍA
LIC. MARIA DEL CARMEN TORRES GONZÁLEZ
LIC. JORGE LUIS ONOPRE DÍAZ

- De ser el caso, informe si existe sanción impuesta por alguna falta calificada como grave o muy grave durante el ejercicio septiembre del año 2023 a agosto de 2024.

Por lo anterior, solicito de manera muy atenta que la información proporcionada, se encuentre debidamente individualizada.

Sin más por el momento, me despido de Usted, agradeciendo de antemano su apoyo y atención prestada.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA LUZ NAVA DEL TORO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE INCORPORACIÓN Y NORMATIVIDAD

Servicio (a)	
Supervisor y Asesor	Finalidad
Coordinar y Coordinar Electorales del IMPCAC	Para su conocimiento, verificación y datos conductas
Coordinar y Coordinar Electorales de la Comisión del SPEN	Idemto. 51

2) IMPEPAC/SE/OESPEN/003/2025



SECRETARÍA
EJECUTIVA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA
SECCIÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA
EXPEDIENTE	NA
OFICIO	IMPEPAC/SE/OESPEN/003/2025
FECHA	06 DE MAYO DE 2025
ASUNTO	BOLETÍN DE INFORMACIÓN

C. P. ARACELI PADILLA MONTERO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANCIAMIENTO.

PRESENTE

La que suscribe, Lic. Mayra Luz Nava del Toro, en mi carácter de Encargada de Despacho de la Subdirección de Incorporación y Normatividad, adscrita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, sea el presente portador de un cordial saludo, con fundamento en el artículo 28 Fracción III del Reglamento Interior de este Instituto. Y de conformidad con los artículos 28 y 15 inciso h), de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Con fundamento en el Artículo 28, de los Lineamientos, que a la letra dice:

Artículo 28. No serán considerados para el otorgamiento de incentivos:

- I. El personal del Servicio que se encuentre en los supuestos del artículo 7 fracciones IV, al VI de los presentes lineamientos.
- II. Todo el personal que, aunque haya sido evaluado en el ejercicio valorado, no pertenezca al Servicio y esté adscrito a la rama administrativa.
- III. Todos aquellos evaluados que, en el momento de la aprobación del acuerdo de otorgamiento de incentivos correspondiente, ya no pertenezcan al OPLE en el cual hubieran sido acreedores al incentivo.

Por lo anterior, se solicita su apoyo para informar lo siguiente:

- Si los siguientes Servidores Públicos pertenecen al Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto o a la rama administrativa, :

M. EN D. DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR
LIC. IRENE AVALOS ZAMORA
LIC. VIANEY ANTÚNEZ RAMOS
LIC. CINDY MARIEL GONZÁLEZ BONFIL
LIC. ÁNGEL EMMANUEL ARMAS FIGUEROA

LIC. INOCENCIO ALBERTO OVANDO GARCÍA
LIC. MARIA DEL CARMEN TORRES GONZALEZ
LIC. JORGE LUIS ONOFRE DÍAZ

- De ser el caso, si los mismos se encuentran con vigencia laboral dentro de este Instituto, el cargo que ostentan los mismos y a partir de qué fecha.

Por lo anterior, solicito de manera muy atenta que la información proporcionada, se encuentre debidamente individualizada.

Sin más por el momento, me despido de Usted, agradeciendo de antemano su apoyo y atención prestada.

ATENTAMENTE

LIC. MAYRA LUZ NAVA DEL TORO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE INCORPORACIÓN Y NORMATIVIDAD

Con copia por:

Destinatario y Cargo	Recepción
Consejeros y Consejeras Ejecutivos del IMPEPAC	Para su conocimiento, coordinación y demás conducentes
Consejeros y Consejeras Ejecutivos de la Comisión del SPEN	Mismo fin



7. CONTESTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Mediante oficios IMEPAC/OIC/05/026/2025 y IMEPAC/OIC/05/027/2025, de fecha 9 de mayo del presente año, el C. P. Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de departamento del Órgano Interno de Control, remitió la información solicitada de los que se desprende que no existe ningún procedimiento laboral sancionador o administrativo, en contra de algún integrante del Servicio, oficios que se insertan a continuación para mayor claridad.



Oficio número IMEPAC/OIC/05/027/2025

Cuernavaca, Mor., a 09 de mayo del 2025.

LIC. MAYRA LUZ NAVA DEL TORO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y
NORMATIVIDAD DEL SPEN DEL INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE

Sirva el conducto para enviarle un cordial saludo y a la vez referirme a su similar IMEPAC/SE/OESPEN/02/20205, mediante el cual solicita información relativa a que si existe en este Órgano Interno de Control, algún procedimiento de responsabilidad administrativa instaurado durante el período de septiembre del 20203 a agosto del 2024, en contra de los servidores públicos que a continuación se describen:

- M. en D. Diana Celina Lavín Olívar,
- Lic. Irene Avalos Zamora,
- Lic. Vianey Antúnez Ramos,
- Lic. Cindy Mariel González Bonfil,
- Lic. Ángel Emmanuel Armas Figueroa,
- Lic. Inocencio Alberto Ovando García,
- Lic. María Del Carmen Torres González, y
- Lic. Jorge Luis Onofre Díaz,

Sobre el particular, se informa que a la fecha existe en procedimiento de responsabilidad por falta no grave, en contra del Lic. Jorge Luis Onofre Díaz, el cual se encuentra en investigación, motivo por el cual no se ha emitido una resolución.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


C.P. OSCAR ARMANDO FRAGOSO HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO MORENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Oficio número IMPEPAC/OIC/05/026/2025

Cuernavaca, Mor., a 09 de mayo del 2025.

LIC. MAYRA LUZ NAVA DEL TORO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y
NORMATIVIDAD DEL SPEN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

Sirva el conducto para enviarle un cordial saludo y a la vez referirme a su similar IMPEPAC/SE/OESPE/02/20205, mediante el cual solicita información relativa a que si existe en este Órgano Interno de Control, algún procedimiento de responsabilidad administrativa instaurado durante el periodo de septiembre del 20203 a agosto del 2024, en contra de los servidores públicos que a continuación de describen:

- M. en D. Diana Celina Lavín Olivar,
- Lic. Irene Avalos Zamora,
- Lic. Vianey Antúñez Ramos,
- Lic. Cindy Mariel González Bonfil,
- Lic. Ángel Emmanuel Armas Figueroa,
- Lic. Inocencio Alberto Ovando García,
- Lic. María Del Carmen Torres González, y
- Lic. Jorge Luis Dnófre Díaz.

Sobre el particular, se informa que a la fecha existe en procedimiento de responsabilidad por falta no grave, en contra de la Lic. María Del Carmen Torres González, el cual se encuentra en investigación, motivo por el cual no se ha emitido una resolución.

Sin otro particular quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


C.P. OSCAR ARMANDO FRAGOSO HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



impepac
Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

8. CONTESTACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Por su parte, mediante oficio IMPEPAC/DEAF/APM/240/2025, de fecha 9 de mayo del presente año, la C.P. Araceli Padilla Montero, Directora Ejecutiva de Administrativa y Financiamiento remitió la información solicitada, mismo que se inserta para mayor claridad.



LIC. MAYRA LUZ NAVA DEL TORO
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
Y NORMATIVIDAD
PRESENTE

Se va el presente para enviarle un cordial saludo y en atención al oficio IMPEPAC/SE/DESFIN/003/2025 de fecha 06 del mayo de 2025. Me permito informarle a usted de la manera más atenta los cargos y vigencias del siguiente personal como a continuación se detalla:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	FECHA DE INICIO DE SU ACTUAL CARGO
M. en D. Diana Carolina Lavín Olvera	Coordinadora de Programas y Proyectos Públicos SPEN	01/01/2021-Actualmente
Lic. Irene Ayala Zamora	Coordinadora de Organización Electoral SPEN	01/04/2023-Actualmente
Lic. Yaniel Antonio Ramos	Coordinador de Organización Electoral SPEN	01/01/2024-Actualmente
Lic. Cindy Monet González Sorri	Coordinadora de Organización Electoral SPEN	01/01/2024-Actualmente
Lic. Angel Emmanuel Almas Figueroa	Coordinador de Educación Cívica SPEN	03/07/2023-Actualmente
Lic. Eduardo Alberto Olvera García	Coordinador de Capacitación Ciudadana SPEN	05/03/2024-Actualmente
Lic. María del Carmen Torres González	Subdirectora de Subsección de	01/01/2024-Actualmente
Lic. Jorge Luis Orozco Díaz	Coordinador Estatal	16/01/2025-Actualmente



Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE

C.P. ARACELI PADILLA MONTERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANCIAMIENTO

Con copia a:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Comunicación y Seguimiento Electoral del IMPEPAC

Administración

Para su conocimiento y efectos correspondientes

Y para su conocimiento:

Comunicación y Seguimiento Electoral del IMPEPAC

Administración

C.P. Araceli Padilla Montero

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Para su conocimiento y efectos correspondientes

Comunicación y Seguimiento Electoral del IMPEPAC

Administración

9. INCENTIVO POR OBTENCIÓN DE GRADO.

Con base a lo que establecen los artículos 27, 37 y 39 de los lineamientos para el otorgamiento de incentivos, con fecha 11 de marzo del presente año, se remitió al personal del Servicio el oficio IMPEPAC/SE/MGCP/890/2025 por medio del cual se solicitó la información referente a la obtención de grado académico. El cual se inserta a continuación.

SECRETARÍA EJECUTIVA	
ÁREA/SECCIÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA
EXPEDIENTE	N/A
OFICIO	IMPEPAC/SE/MGCP/890/2025
FECHA	11 DE MARZO DE 2025
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO

M. EN D. DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	LIC. INOCENCIO ALBERTO OVANDO GARCÍA COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
LIC. IRENE AVALOS ZAMORA LIC. VIANEY ANTÚNEZ RAMOS LIC. CINDY MARIEL GONZÁLEZ BONFIL COORDINADORAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	LIC. ÁNGEL EMMANUEL ARMAS FIGUEROA COORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA

PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL: ADSCRITO AL IMPEPAC.

P R E S E N T E .

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en los artículos 71 fracción III, 90, 96 fracciones I y V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, 37, 38 y 39 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, y en seguimiento de los trabajos desarrollados en la Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral Nacional de este organismo electoral.

En ese sentido, le solicito de la manera más atenta, informe y acredite con base a los Lineamientos anteriormente citados lo siguiente:

- Si durante el ejercicio 2024, obtuvo un grado académico, bien sea por la culminación de algún programa de estudios de nivel licenciatura, especialidad, maestría, o doctorado, los cuales deberán ser afines a las funciones de la materia Electoral y en beneficio del OPLE.
- En caso de ser afirmativa su respuesta, con base a lo establecido por el artículo 39 de los Lineamientos deberá cumplir con los siguientes requisitos:



SECRETARÍA
EJECUTIVA

- I. Presentar como único documento probatorio de la obtención del grado académico ante el Órgano de Enlace la **cédula de grado** que expide la Secretaría de Educación Pública por medio de la Dirección General de Profesiones, y
- II. El documento debe indicar expresamente que el grado fue obtenido durante el ejercicio valorado.

Derivado de lo anterior, lo solicito informe y remita a esta Secretaría Ejecutiva a más tardar el día 19 de marzo del año en curso, la documentación establecida en el párrafo que antecede, para que pueda ser valorada si es susceptible del incentivo por la obtención de grado académico en el ejercicio valorado 2024.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención prestada, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL IMPEPAC

Destinatario y cargo		Finalidad
Mtra. Mayra Gally Jorda.- Consejera Presidenta		Para su conocimiento, constatación y efectos conducentes
Bl. en D. Adrián Norberto Castillo.- Consejero Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional		Mismo fin
Fuente del documento		
Emisor	Receptor	Procedimiento
Emisor	Lic. Mayra Luc Nava de Toro	Entrega de Cédula de la Subcomisión de Integración y Homologación del QPEN

10. INFORMACIÓN REMITIDA POR EL PERSONAL DEL SERVICIO.

Los miembros del Servicio tuvieron a bien contestar el oficio antes citado, en los siguientes términos:

1) LIC. IRENE AVALOS ZAMORA

Cuernavaca, Morelos 21 de marzo de 2025.

Asunto: Grado Académico

D. en D y G Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo del IMPEPAC
Presente.

Sea el presente portador de un saludo, enseguida en respuesta al Oficio IMPEPAC/SE/MGCP/890/2025 respecto a la solicitud de información relacionada con la obtención del grado académico, me permito informar que, durante el año 2024, no obtuve grado académico alguno.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Irene Avalos Zamora
Coordinadora de Organización Electoral

SE/0 - Anexo

Página 1 de 1



2) LIC. CINDY MARIEL GONZÁLEZ BONFIL

Cuernavaca, Morelos 21 de marzo de 2025.

Asunto: Grado Académico

D. en D y G Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo del IMPEPAC
Presente.

Sea el presente portador de un saludo, enseguida en respuesta al Oficio IMPEPAC/SE/MGCP/890/2025 respecto a la solicitud de información relacionada con la obtención del grado académico, me permito informar que, durante el año 2024, no obtuve grado académico alguno.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Cindy Mariel González Bonfil
Coordinadora de Organización Electoral

C.c.p. - Archivo

Página 1 de 1

20



3) M. EN D. VIANEY ANTÚNEZ RAMOS

DEPENDENCIA	IMPEPAC
ASIGNACIÓN	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
EXPEDIENTE	NA
OFICIO/COORDINADOR	SECRETARÍA DE EVALUACIÓN
FECHA	21-Marzo-2025
ASUNTO	SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

D. en D y G. Mansur González Cianci Pérez,
Secretario Ejecutivo del IMPEPAC
Presente.

Sea el presente portador de un saludo, enseguida en respuesta al Oficio IMPEPAC/SE/MGCP/890/2025 respecto a la solicitud de información relacionada con la obtención del grado académico, me permito informar que, durante el año 2024, no obtuve documento oficial de grado académico.

Sin embargo, es importante referir que se llevó a cabo evaluación correspondiente para la obtención del grado de Maestría de la suscrita con fecha 11 de diciembre de 2024, siendo aprobada por unanimidad, expidiéndoseme el título de Maestría en Derecho, con fecha 31 de enero de 2025, registrado con número de folio 1965, foja 82, libro 7, por la Mtra. María Delia Adame Francos, Secretaria General de la UAEM y la Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Rectora de la UAEM.

Asimismo, y en virtud de la obtención del título correspondiente, se expidió a mi favor Cédula Profesional de Maestría en Derecho, el día 07 de marzo de 2025, con número 14787798, Libro 1478, Foja 434, número 5, Tipo C1.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


M. en D. Vianey Antúnez Ramos,
Coordinadora de Organización Electoral

Fuente del documento:

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	RUBRICA
ELABORAR	M. en D. Vianey Antúnez Ramos	Coordinadora de Organización Electoral	



4) LIC. ÁNGEL EMMANUEL ARMAS FIGUEROA



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL,
EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA	IMPEPAC
FECHA	11 de marzo de 2025
ASUNTO	Se otorga respuesta al oficio IMPEPAC/SE/MGCP/890/2025, del 11 de marzo de 2025, relativo a la solicitud de información sobre la obtención grado académico.

D. en D. y G. Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo del IMPEPAC

Atn. Lic. Mayra Luz Nava del Toro
Encargada de Despacho de la
Subdirección de Incorporación y
Normatividad del SPEN

Presentes

Sea este conducto para enviarle un cordial saludo, asimismo, en atención a su oficio IMPEPAC/SE/MGCP/890/2025, del 11 de marzo de 2025, a través del cual solicita se informe lo siguiente:

[...]

En ese sentido, le solicito de la manera más atenta, informe y acredite con base a los lineamientos anteriormente citados lo siguiente:

- Si durante el ejercicio 2024, obtuvo un grado académico, bien sea por la culminación de algún programa de estudios de nivel licenciatura, especialidad, maestría, o doctorado, los cuales deberán ser afines a las funciones de la materia Electoral y en beneficio del OPLE.

[...]

Sobre el particular, hago de su conocimiento que **durante el año 2024 no obtuve algún grado académico**, asimismo, hago de su conocimiento que me encuentro cursando la Maestría en Derecho Electoral, impartida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual culmina en el mes de marzo de 2026, de acuerdo con el Programa académico.

Sin más por momento, les agradezco de antemano su amable atención.

ATENTAMENTE

Lic. Ángel Emmanuel Armas Figueroa
Coordinador de Educación Cívica





5) LIC. INOCENCIO ALBERTO OVANDO GARCÍA



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL
EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIA	IMPACTO
ASISTENTE	COLECTIVO
ASUNTO	Dr. María Inés Nava del Toro al Oficio IMEPAC/DE/MSCP/890/2025, del 11 de marzo de 2025, relativo a la solicitud de información sobre la cobertura grado académico.

D. en D. y G. Mansur González Clancí Pérez
Secretario Ejecutivo del IMEPAC

Ah. Lic. María Luz Nava del Toro
Encargada de Despacho de la
Subdirección de Incorporación y
Normatividad del SPEN

Presentes

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, asimismo, en atención a su oficio IMEPAC/SE/MSCP/890/2025, del 11 de marzo de 2025, a través del cual solicita se informe lo siguiente:

[...]

En ese sentido, le solicito de la manera más atenta, informe y acredite con base a los lineamientos anteriormente citados lo siguiente:

- Si durante el ejercicio 2024, obtuvo un grado académico, bien sea por la culminación de algún programa de estudios de nivel licenciatura, especialidad, maestría, o doctorado, los cuales deberán ser afines a las funciones de la materia Electoral y en beneficio del OPLE.

[...]

Sobre el particular, hago de su conocimiento que durante el año 2024 no obtuve algún grado académico; asimismo, hago de su conocimiento que me encuentro cursando la Maestría en Derecho Electoral, impartida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual culmina en el mes de marzo de 2026, de acuerdo con el Programa académico.

Sin más por momento, les agradezco de antemano su amable atención.

ATENTAMENTE

Lic. Inocencio Alberto Ovando García
Coordinador de Participación Ciudadana

6) M. EN D. DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR

DEPENDENCIA	IMPEPAC
ÁREA	COORDINACIÓN DE FERRAMENTAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
EXPEDIENTE	S/N
FECHA:	13 DE MARZO DE 2025
ASUNTO:	RESPUESTA A OFICIO IMPEPAC/SE/890/2025

D. EN D. Y G. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y en atención a su oficio **IMPEPAC/SE/MGCP/890/2025**, dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del IMPEPAC, mediante el cual con fundamento en los artículos 37, 38 y 39 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, solicita se informe y acredite a más tardar el 19 de marzo del año en curso, lo siguiente:

- Si durante el ejercicio 2024, obtuvo un grado académico, bien sea por la culminación de algún programa de estudios de nivel licenciatura, especialidad, maestría, o doctorado, los cuales deberán ser afines a las funciones de la materia Electoral y en beneficio del OPLE.
- En caso de ser afirmativa su respuesta, con base a lo establecido por el artículo 39 de los Lineamientos deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - I. Presentar como único documento probatorio de la obtención del grado académico ante el Órgano de Enlace la **cédula de grado** que expide la Secretaría de Educación Pública por medio de la Dirección General de Profesiones, y
 - II. El documento debe indicar expresamente que el grado fue obtenido durante el ejercicio valorado.

Para lo cual me permito informar, que en fecha diecisiete de julio del año dos mil veinticuatro, mediante oficio IMPEPAC/CPyPP/DCLD/06/2024, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Administración y Finanzamiento y al Órgano de Enlace relacionado con los asuntos del SPEN del IMPEPAC, cédula profesional 143111842.

Página 1 de 2

emitida por la Secretaría de Educación Pública, a nombre de la suscrita y correspondiente a la Maestría en Derecho Electoral.

Siendo así que anexo al presente oficio me permito remitir el oficio de referencia y la cédula anteriormente citada, misma que corresponde al año 2024, por obtener un grado académico consistente en la Maestría en Derecho Electoral.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención prestada, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



MTRA. DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR
COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con copia para:

Nombre y cargo	Finalidad
- Mtra. Mariana Gálvez Jimeno, Coordinadora General de IMPEPAC - Mtra. Evelyn Hernández Cárdenas, Gerente de Organización y Partidos - Mtra. Mayra Guzmán del Real, Procuradora Defensora de la Autonomía de la Participación y Representación Ciudadana	Para su conocimiento y efectos correspondientes.

Al que anexó la siguiente documentación:



Cuernavaca, Mor., 17 de julio del 2024
IMPEPAC/CPyPP/DCLO/06/2024

MTRO. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ALVAREZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO MORELENSE DE
PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

UC. LUCERO MORÁN VÁZQUEZ.
ÓRGANO DE ENLACE RELACIONADO CON LOS
ASUNTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL
NACIONAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo con fundamento en lo establecido en los artículos 37, 38, 39 y 40 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos del personal del Servicio Público de Elecciones de la Fiscalía Nacional en los Órganos Públicos Locales, establecidos en su artículo 37 al 40, señalo lo siguiente, y asimismo en atención al oficio IMPEFA/CE/MGCFP/2326/2024, anexo al presente oficio remito cédula profesional 11311482, emitida por la Secretaría de Educación Pública, a nombre de la suscrita correspondiente a la Maestría en Derecho Electoral...

Por consiguiente solicito amablemente dicha documental obre en el expediente laboral de la suscrita y se realicen los frámenes correspondientes a los que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar a usted mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Land

MTRA. DIANA CELINA LAVÍN OLIVAR
COORDINADORA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLÍTICOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

[illegible]

Estados Unidos Mexicanos		Número de Cédula Profesional 14311842								
Secretaría de Educación Pública										
Dirección General de Profesiones		Clave Única de Registro de Población LAOD950702MMSVLN04								
Cédula Profesional Electrónica		 Entidad Federativa de Registro: CUIDAD DE MÉXICO								
Se expide a:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Libro</th> <th>Foja</th> <th>Número</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1431</td> <td>103</td> <td>7</td> <td>C1</td> </tr> </tbody> </table>		Libro	Foja	Número	Tipo	1431	103	7	C1
Libro	Foja	Número	Tipo							
1431	103	7	C1							
Datos del profesionista										
DIANA CELINA Nombre(s)	LAVIN Primer apellido	OLIVAR Segundo apellido								
Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:										
MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL Nombre del programa	612563 Clave									
Datos de la institución educativa										
ESCUELA JUDICIAL ELECTORAL Nombre o denominación	090587 Clave									
Datos de expedición y firma electrónica										
17/07/2024 Fecha	15:25:20 Hora									
Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesionales en la Ciudad de México y dando fe sobre sus datos relativos y aplicables.										
El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, empujada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válida de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.										
Firma original SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA / DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES / SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y EMISIÓN DE CÉDULAS PROFESIONALES / SECCIÓN DE EMISIÓN DE CÉDULAS PROFESIONALES ELECTRÓNICAS										
Firma electrónica avanzada del servidor público facultado [Firma digitalizada]										
Sello digital de tiempo BIP [Sello digitalizado]										
La presente cédula electrónica, su diligenciar y validación se puede consultar en www.gob.mx/cdp/profesional										
Identificación personal - 14311842		[QR Code]								



En virtud de lo anterior, en el caso de la **M. en D. Vianey Antúnez Ramos**, Coordinadora de Organización Electoral de este Instituto, se informa que al haber obtenido la cédula de grado por haber concluido la Maestría en Derecho, con fecha de expedición **7 de marzo de 2025**, se evidencia que el documento mencionado, no lo obtuvo en el ejercicio valorado en 2024, por lo que no podría ser considerado en este año para la obtención del mencionado incentivo, lo anterior con fundamento en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional en el sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, que establecen lo siguiente:

[...]

Artículo 39. Para que los grados académicos sean valorados, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Presentar como **único documento probatorio** de la obtención del grado académico ante el Órgano de Enlace la **cédula de grado** que expide la Secretaría de Educación Pública por medio de la Dirección General de Profesiones, y
- II. El documento debe indicar expresamente que el grado fue **obtenido durante el ejercicio valorado**.

Artículo 40. No serán valoradas las cédulas de grado que tengan fecha de expedición distinta a la del ejercicio valorado. El OPLE y la DESPEN verificarán la validez del documento registrado.

[...]

En ese sentido, no obstante de haber obteniendo la cédula 14787798, esta se obtuvo en fecha de expedición posterior al año valorado, por lo que, lo procedente será exhibirla para el siguiente ejercicio a valorar, con la finalidad de ser tomada en cuenta para la obtención del citado incentivo.



11. ENVÍO DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA DESPEN.

Bajo ese contexto y de acuerdo a lo que establece el artículo 27 de los citados lineamientos y tomando en consideración el oficio IMPEPAC/DEAF/240/2025, signado por la C.P. Araceli Padilla Montero, Directora Ejecutiva de Administrativa y Financiamiento mencionado en párrafos anteriores, y de los escritos enviados se puede apreciar que quien obtuvo un grado académico en el ejercicio valorado, fue la M. en D. Diana Celina Lavín Olivar, por lo que con fecha 9 de mayo del presente año, se remitió a la DESPEN el **proyecto de dictamen de obtención de grado académico del personal del SPEN**, y documentación probatoria, para su análisis, revisión, y en su caso, otorgamiento de visto bueno, o bien, la remisión de las observaciones realizadas al referido proyecto de dictamen para los ajustes correspondientes, lo anterior para continuar con el proceso para el otorgamiento dicho incentivo. Mismo que mediante correo electrónico recibido el 28 de mayo del presente año, el departamento de Incentivos de la DESPEN, solicita remitir los dictámenes preliminares en formato WORD de todos los Incentivos, además de los documentos probatorios para su respectiva revisión, validación, y así poder dar trámite al respectivo visto bueno. Derivado de lo anterior, en la misma fecha 28 de mayo, se remitió vía correo electrónico de nueva cuenta el proyecto de dictamen. Documentos que se agregan al presente informe como **ANEXO 3**.

Bajo esas circunstancias, y una vez que la DESPEN emita mediante oficio el visto bueno de los proyectos en cita, se estará en condiciones de presentar los respectivos proyectos de acuerdo a la Comisión de Seguimiento del SPEN para su eventual aprobación por el Órgano Superior de Dirección, respecto del otorgamiento de los Incentivos mencionados.

Este es el informe.

IMPEPAC/CEE/163/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO MEDIANTE ACUERDO IMPEPAC/CEE/044/2025, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO “PRESUPUESTO PARTICIPATIVO”, EN LA ANUALIDAD DEL 2025. **EN RELACIÓN AL PROYECTO MARCADO EN EL NUMERAL 10, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON 30 MINUTOS, DEL PRESENTE DÍA 06 DE JUNIO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DEL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, AL RESPECTO.** ACUERDO QUE SE ENMARCARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/163/2025.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/06%20Jun/A-163-S-E-06-06-2025.pdf>

IMPEPAC/CEE/164/2025. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; ASÍ COMO DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS (CONALITEG) PARA LLEVAR A CABO LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE CUENTA MARCADO COMO PUNTO 11, DE ESTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, A LAS 14 HORAS CON 47 MINUTOS, DE ESTE DÍA 06 DE JUNIO, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES MENCIONADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, RESPECTIVAMENTE.** ACUERDO QUE SE REGISTRARÁ CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/164/2025.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2025/06%20Jun/A-164-S-E-06-06-2025.pdf>